



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ESTUDIO DE LA DEMANDA DE CUARTO NIVEL Y PROPUESTA
PRIORIZADA PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS – ESPOCH.**

Trabajo de Titulación:

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERO DE EMPRESAS

AUTORES:

JUNIOR PAUL SINCHIGUANO GUANOQUIZA

VANESSA LISBETH WINSO ARIAS

Riobamba – Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ESTUDIO DE LA DEMANDA DE CUARTO NIVEL Y PROPUESTA
PRIORIZADA PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS – ESPOCH.**

Trabajo de Titulación:

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERO DE EMPRESAS

AUTORES:

JUNIOR PAUL SINCHIGUANO GUANOQUIZA

VANESSA LISBETH WINSO ARIAS

DIRECTOR: ING. ROBERTO CARLOS VILLACRES ARIAS

Riobamba – Ecuador

2020

2020, Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza y Vanessa Lisbeth Winso Arias

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Nosotros, **Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza y Vanessa Lisbeth Winso Arias**, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autores asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 26 de mayo de 2020



Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza

C.C: 172592766-7



Vanessa Lisbeth Winso Arias

C.C: 120623353-6

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación; tipo: Proyecto de investigación, **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE CUARTO NIVEL Y PROPUESTA PRIORIZADA PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – ESPOCH.**, realizado por: **JUNIOR PAUL SINCHIGUANO GUANOQUIZA Y VANESSA LISBETH WINSO ARIAS**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Eduardo Ruben Espín Moya Ph.D. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2020 – 05 – 26
Ing. Roberto Carlos Villacres Arias DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2020 – 05 – 26
Dr. Wilian Enrique Pilco Mosquera Ph.D. MIEMBRO DEL TRIBUNAL		2020 – 05 – 26

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico a Dios por bendecirme día a día con salud y vida, por darme las fuerzas de seguir adelante y a mi familia por su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida.

Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza

Dedico el presente trabajo de investigación principalmente a Dios por darme la fuerza de culminar este proceso, a mis padres, abuelos, hermanos, esposo e hijo por sus consejos de motivación en mi educación y trabajo realizado para llegar al logro de la meta propuesta.

Vanessa Lisbeth Winso arias

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por darme la oportunidad de formarme profesionalmente en la institución y a mis docentes de trabajo de titulación Ing. Roberto Carlos Villacres Arias y Dr. Wilian Enrique Pilco Mosquera por impartirme sus conocimientos para el logro de mis objetivos.

Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza

Agradezco a Dios por darme la vida y permitir que siga adelante, a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y docentes de trabajo de titulación Ing. Roberto Carlos Villacres Arias y Dr. Wilian Enrique Pilco Mosquera por brindarme sus conocimientos y ser una guía en el proceso de estudio, a mis padres, abuelos, hermanos, esposo e hijo por su apoyo incondicional.

Vanessa Lisbeth Winso Arias

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	2
1.1 Antecedentes de Investigación	2
1.2 Marco teórico	4
1.2.1 Estudio de mercado	4
1.2.2 Objetivos del estudio de mercado	5
1.2.2.1 <i>Objetivo general</i>	5
1.2.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	5
1.2.3 Tipos de mercado	5
1.2.4 ¿Qué es el estudio de mercado?	6
1.2.5 Componentes del estudio de mercado	6
1.2.5.1 <i>Análisis de la demanda</i>	6
1.2.5.2 <i>Investigación de mercado</i>	7
1.2.5.3 <i>Análisis de la oferta</i>	8
1.2.5.3 <i>Análisis del marketing mix</i>	9
1.2.6 Pertinencia de la formación de posgrado en educación en el Ecuador	10
1.2.6.1 <i>Formación de posgrado</i>	11
1.2.6.2 <i>Pertinencia de los programas de posgrado</i>	11
1.2.7 Tendencias en la formación de cuarto nivel. Perspectivas de los posgrados en Ecuador	11
1.2.7.1 <i>Tendencias en la formación de cuarto nivel</i>	11
1.2.8 Retos y perspectivas de la educación superior de cuarto nivel	12
1.2.8.1 <i>¿Por qué la educación de cuarto nivel?</i>	13
1.2.8.2 <i>Globalización y políticas públicas para la educación superior</i>	13
1.2.8.3 <i>Investigación y posgrado</i>	14
1.2.9 Como calcular la rentabilidad de un posgrado	14
1.2.9.1 <i>La maestría</i>	15
1.2.10 Oferta de maestrías en Administración	15

1.2.10.1	<i>Oferta de maestrías en Administración vigentes en las universidades de la zona de planificación 3 – centro</i>	15
1.2.10.2	<i>Principales universidades de Ecuador con maestrías vigentes en Administración</i> ...	18
1.2.10.3	<i>Principales universidades internacionales con maestrías vigentes en Administración</i>	23
1.2.10.4	<i>Análisis de investigación de la competencia</i>	24
1.2.11	<i>Guía mitológica para la presentación de proyectos de carreras y programas</i>	25
1.2.11.1	<i>Base normativa</i>	25
1.2.11.2	<i>Proceso para la presentación y aprobación de un proyecto de diseño o rediseño de carrera o programa</i>	42
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO		44
2.1	Enfoque de investigación	44
2.2	Nivel de Investigación	44
2.3	Diseño de investigación	45
2.3.1	<i>Según la manipulación de la variable independiente</i>	45
2.3.2	<i>Según las intervenciones en el trabajo de campo</i>	45
2.4	Tipo de estudio	45
2.5	Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra	46
2.5.1	<i>Población</i>	46
2.5.2	<i>Muestra</i>	47
2.5.2.1	<i>Segmentación de mercado</i>	48
2.5.2.2	<i>¿Por qué segmentar el mercado?</i>	48
2.5.2.3	<i>Criterios para segmentar un mercado</i>	49
2.6	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	50
2.6.1	<i>Los métodos de investigación serán:</i>	50
2.6.2	<i>La técnica de investigación será:</i>	50
2.6.3	<i>El instrumento de investigación será:</i>	50
2.7	Idea a defender	51
CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS		52
3.1	Resultados	52
3.1.1	Resultados por segmento	52
3.1.1.1	<i>Resultado del segmento de estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas ESPOCH</i>	52
3.1.1.2	<i>Resultado del segmento de graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH</i>	66

3.3.1.3	<i>Resultado del segmento de profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo.....</i>	81
3.1.1.4	<i>Resultado del Segmento de profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo.....</i>	95
3.1.2	Resultado general.....	109
3.2	Discusión de resultados.....	123
3.3	Propuesta	124
3.3.1	Contenido de la propuesta.....	124
3.3.1.1	<i>Información institucional</i>	124
3.3.1.2	<i>Datos generales de la carrera/programa.....</i>	125
3.3.1.3	<i>Función sustantiva: Docencia.....</i>	127
3.3.1.4	<i>Función sustantiva: Investigación</i>	147
3.3.1.5	<i>Función sustantiva: Vinculación con la sociedad.....</i>	152
3.3.1.6	<i>Infraestructura, equipamiento e información financiera</i>	156
	CONCLUSIONES.....	168
	RECOMENDACIONES.....	169
	GLOSARIO	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Cotopaxi	16
Tabla 2-1:	Oferta de maestrías en la Provincia de Chimborazo.....	16
Tabla 3-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Tungurahua.....	17
Tabla 4-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ)	19
Tabla 5-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Politécnica Nacional (EPN)	20
Tabla 6-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Superior Politécnica (ESPOL)	20
Tabla 7-1:	Oferta de maestrías vigentes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	21
Tabla 8-1:	Duración de programas de posgrado	29
Tabla 9-1:	Horas y créditos de la unidad de titulación.....	31
Tabla 10-1:	Nomenclatura de posgrado de maestría en el campo de administración	39
Tabla 11-1:	Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos según el nivel de formación.....	39
Tabla 1-2:	Determinación de la Población.....	47
Tabla 2-2:	Segmentación de mercado	49
Tabla 1-3:	Género	52
Tabla 2-3:	Rango de edad	53
Tabla 3-3:	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?	54
Tabla 4-3:	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	55
Tabla 5-3:	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	56
Tabla 6-3:	¿Qué tipo de maestría estudiaría?.....	57
Tabla 7-3:	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	58
Tabla 8-3:	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?.....	60
Tabla 9-3:	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	61
Tabla 10-3:	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	62
Tabla 11-3:	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría? ...	63
Tabla 12-3:	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?.....	64
Tabla 13-3:	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?.....	65
Tabla 14-3:	Género	66
Tabla 15-3:	Rango de edad	67
Tabla 16-3:	Ocupación.....	68
Tabla 17-3:	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?	69

Tabla 18-3:	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	70
Tabla 19-3:	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	71
Tabla 20-3:	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	72
Tabla 21-3:	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	73
Tabla 22-3:	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	75
Tabla 23-3:	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	76
Tabla 24-3:	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	77
Tabla 25-3:	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría? ...	78
Tabla 26-3:	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?	79
Tabla 27-3:	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	80
Tabla 28-3:	Género	81
Tabla 29-3:	Rango de edad	82
Tabla 30-3:	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?	83
Tabla 31-3:	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	84
Tabla 32-3:	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría en áreas administrativas?	85
Tabla 33-3:	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	86
Tabla 34-3:	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	87
Tabla 35-3:	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	89
Tabla 36-3:	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	90
Tabla 37-3:	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	91
Tabla 38-3:	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría? ...	92
Tabla 39-3:	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?	93
Tabla 40-3:	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	94
Tabla 41-3:	Género	95
Tabla 42-3:	Rango de edad	96
Tabla 43-3:	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?	97
Tabla 44-3:	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	98
Tabla 45-3:	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	99
Tabla 46-3:	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	100
Tabla 47-3:	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	101
Tabla 48-3:	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	103

Tabla 49-3:	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	104
Tabla 50-3:	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	105
Tabla 51-3:	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría? .	106
Tabla 52-3:	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?	107
Tabla 53-3:	¿Estudiaría un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH?108	
Tabla 54-3:	Género	109
Tabla 55-3:	Rango de edad	110
Tabla 56-3:	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?	111
Tabla 57-3:	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	112
Tabla 58-3:	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	113
Tabla 59-3:	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	114
Tabla 60-3:	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?	115
Tabla 61-3:	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?.....	117
Tabla 62-3:	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	118
Tabla 63-3:	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	119
Tabla 64-3:	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría? .	120
Tabla 65-3:	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?	121
Tabla 66-3:	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	122
Tabla 67-3:	Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular	131
Tabla 68-3:	Oferta académica de programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional.....	133
Tabla 69-3:	Descripción microcurricular	135
Tabla 70-3:	Oferta académica de programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional.....	149
Tabla 71-3:	Datos del programa.....	153
Tabla 72-3:	Área temática de vinculación	153
Tabla 73-3:	Objetivo del plan nacional de desarrollo 2017 – 2021 toda una vida.....	154
Tabla 74-3:	Áreas de vinculación con la ESPOCH	154
Tabla 75-3:	Laboratorios y/o talleres	157
Tabla 76-3:	Aulas por estructura institucional	158
Tabla 77-3:	Información financiera	160
Tabla 78-3:	Director y/o coordinador	161
Tabla 79-3:	Personal académico	162

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3.	Género	52
Gráfico 2-3.	Rango de edad.....	53
Gráfico 3-3.	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?.....	54
Gráfico 4-3.	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	55
Gráfico 5-3.	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	56
Gráfico 6-3.	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	57
Gráfico 7-3.	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	58
Gráfico 8-3.	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	60
Gráfico 9-3.	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	61
Gráfico 10-3.	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	62
Gráfico 11-3.	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?	63
Gráfico 12-3.	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?.....	64
Gráfico 13-3.	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	65
Gráfico 14-3.	Género	66
Gráfico 15-3.	Rango de edad.....	67
Gráfico 16-3.	Ocupación.....	68
Gráfico 17-3.	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?.....	69
Gráfico 18-3.	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	70
Gráfico 19-3.	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	71
Gráfico 20-3.	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	72
Gráfico 21-3.	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	73
Gráfico 22-3.	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	75
Gráfico 23-3.	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	76
Gráfico 24-3.	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	77
Gráfico 25-3.	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?	78
Gráfico 26-3.	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?.....	79
Gráfico 27-3.	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	80
Gráfico 28-3.	Género	81
Gráfico 29-3.	Rango de edad.....	82
Gráfico 30-3.	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?.....	83
Gráfico 31-3.	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	84

Gráfico 32-3.	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría en áreas administrativas?.....	85
Gráfico 33-3.	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	86
Gráfico 34-3.	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	87
Gráfico 35-3.	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	89
Gráfico 36-3.	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	90
Gráfico 37-3.	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	91
Gráfico 38-3.	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?	92
Gráfico 39-3.	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?.....	93
Gráfico 40-3.	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	94
Gráfico 41-3.	Género	95
Gráfico 42-3.	Rango de edad.....	96
Gráfico 43-3.	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?.....	97
Gráfico 44-3.	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	98
Gráfico 45-3.	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	99
Gráfico 46-3.	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	100
Gráfico 47-3.	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?	101
Gráfico 48-3.	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	103
Gráfico 49-3.	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	104
Gráfico 50-3.	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	105
Gráfico 51-3.	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?	106
Gráfico 52-3.	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?.....	107
Gráfico 53-3.	¿Estudiaría un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH?	108
Gráfico 54-3.	Género	109
Gráfico 55-3.	Rango de edad.....	110
Gráfico 56-3.	¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?.....	111
Gráfico 57-3.	¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?	112
Gráfico 58-3.	¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?	113
Gráfico 59-3.	¿Qué tipo de maestría estudiaría?	114
Gráfico 60-3.	¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?	116

Gráfico 61-3.	¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?	117
Gráfico 62-3.	¿Cuál es su nivel socioeconómico?	118
Gráfico 63-3.	¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?	119
Gráfico 64-3.	¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?	120
Gráfico 65-3.	¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?	121
Gráfico 66-3.	¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?	122

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** ENCUESTA DIRIGIDA A GRADUADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – ESPOCH
- ANEXO B:** ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – ESPOCH, PROFESIONALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- ANEXO C:** GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS 2019
- ANEXO D:** INFORMACIÓN FINANCIERA
- ANEXO E:** ANEXO DE MALLA CURRICULAR REPRESENTACIÓN GRÁFICA
- ANEXO F:** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

RESUMEN

El presente proyecto de investigación denominado Estudio de la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, tuvo como finalidad conocer la demanda pertinente de posgrados en el campo de Administración según el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, lo que contribuirá a las necesidades del campo laboral y al fortalecimiento del perfil profesional. La metodología de investigación utilizada fue de enfoque cualitativo y cuantitativo, mediante el método inductivo y nivel descriptivo, con énfasis en el requerimiento de la institución, además se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de información primaria como la aplicación de encuestas a cuatro segmentos, estudiantes y graduados de la Carrera de Administración de Empresas de la ESPOCH y profesionales del sector público y privado del Área Administrativa de la Provincia de Chimborazo para fortalecer la investigación científica. Los resultados obtenidos en la investigación de campo permitieron identificar que el Programa de maestría en Administración Pública es el más demandado por la población objetivo, además, de que estarían dispuestos a estudiar dicho programa de maestría en la ESPOCH por su trayectoria y localización accesible. La propuesta se basa en crear un programa de maestría en Administración Pública permitiendo formar profesionales competitivos y capaces de fomentar el desarrollo de la administración y bienestar de la sociedad. Se concluye que el estudio de demanda de posgrados beneficia a la institución y a la carrera en su objetivo de formar profesionales de calidad y pertinencia social. Se recomienda que la ESPOCH amplíe su oferta académica de posgrados en áreas administrativas para mantenerse frente a las condiciones cambiantes, aumentar su desarrollo y a la vez contribuir a la educación de cuarto nivel.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <POBLACIÓN DE CHIMBORAZO>, <PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN>, <CALIDAD EDUCATIVA>, <PROYECTO EDUCATIVO>, <ESTUDIO DE DEMANDA>, <CHIMBORAZO (PROVINCIA)>.



ABSTRACT

The present research project called Study of the fourth level demand and prioritized proposal for the Business Administration Career of the Polytechnic High School of Chimborazo, was aimed at knowing the relevant demand of postgraduates in the field of Administration according to the Harmonization Regulation of the Nomenclature of Professional Degrees and Academic Degrees conferred by the Higher Education institutions of Ecuador, which will contribute to the needs of the labor field and the strengthening of the professional profile. The research methodology used was of a qualitative and quantitative approach, using the method Inductive and descriptive method, with emphasis on the requirement of the institution, also used techniques and instruments for collecting primary information such as the application of surveys to four segments, students and graduates of the Business Administration Degree of ESPCOH and prof Public and private sectors of the Administrative Area of the Province of Chimborazo to strengthen scientific research. The results obtained in the field research allowed to identify that the Master's Program in Public Administration is the most demanded by the target population, in addition to that they would be willing to study this master's program at ESPOCH because of its trajectory and accessible location. The proposal is based on creating a master's program in Public Administration allowing to train competitive professionals and capable of promoting the development of the administration and welfare of society. It is concluded that the study of postgraduate demand benefits the institution and the career in its objective of training professionals of quality and social relevance. It is recommended that ESPOCH expand its postgraduate academic offer in administrative areas to keep up with changing conditions, increase its development and at the same time contribute to fourth level education.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <CHIMBORAZO POPULATION>, <RELEVANCE IN EDUCATION>, <EDUCATIONAL QUALITY>, <EDUCATIONAL PROJECT>, <DEMAND STUDY>, <CHIMBORAZO (PROVINCE)>.



INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) al ser una Institución de Educación Superior (IES) con trayectoria es comprometida con la sociedad estudiantil a brindar educación de calidad, por lo tanto, la necesidad de la Carrera de Administración de Empresas en términos de ampliar su oferta académica de posgrado impulsó a realizar el presente trabajo de investigación.

Se decidió realizar el estudio de demanda de cuarto nivel con alternativas de maestrías según el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador en el campo amplio de la Administración y optar por una propuesta con el fin de que sea pertinente en relación con la competencia.

Dadas las condiciones actuales de la educación superior se busca dinamizar el desempeño de los profesionales en el campo de Administración, mediante la creación de posgrados innovadores que contribuirán a su perfil profesional, mejores oportunidades laborales, mayor conocimiento y a la sostenibilidad de las empresas.

La investigación está estructurada en tres capítulos los cuales se detallan brevemente a continuación:

El capítulo I como marco teórico referencial da a conocer los antecedentes afines a la investigación por medio de documentos de revisión, y conceptos base y necesarios extraídos de libros físicos y documentos web en el cual se sustenta la investigación desarrollada de una manera clara y concisa sobre el tema.

El capítulo II está constituido por el marco metodológico donde se menciona el enfoque, nivel, diseño y tipo de investigación realizada, además se determina la población y selección de muestra a ser estudiada con los respectivos métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

El capítulo III muestra los resultados obtenidos del estudio de demanda de cuarto nivel en la segmentación realizada que fueron (estudiantes y graduados de la Carrera de Administración de Empresas de la ESPOCH, personal del sector público y privado de Chimborazo), discusión de resultados y finalmente la parte propositiva dando solución a la problemática partiendo desde la información necesaria de la institución y la información del programa de posgrado en Administración Pública.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes de Investigación

En el estudio de demanda o mercado se recopila y analiza información necesaria para tomar una decisión y dar a conocer una propuesta tentativa sobre una maestría según los diferentes puntos de vista, para lo cual se realiza la investigación en temas similares de información de tesis digitales realizadas en diferentes universidades.

Título: Estudio de necesidad social y demanda para programas de posgrado en la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Técnica de Ambato (UTA).

Universidad: Universidad Técnica de Ambato (UTA)

Autor: Silvia Paola Duran Rodríguez

Año: 2016

Haciendo referencia a:

Un estudio realizado que respalde la necesidad y demanda social para la creación de nuevos programas de maestría y a su vez el mejoramiento de otros donde se evidencie la necesidad de esta e interés por seguir una maestría, generando así información suficiente que sumada a requisitos complementarios se garantice la gestión exitosa y aprobación del estudio y programa.

Al haber realizado la investigación de campo se denota que los profesionales si están interesados en seguir una maestría, siempre y cuando la oferta se ajuste a su necesidad e interés, donde siempre se busque soluciones a la demanda de seguir profundizando el área de estudio por medio de posgrado.

La propuesta resultante de este proyecto de investigación será proponer a corto plazo una maestría que esté ligado al desarrollo personal y laboral, donde el tener mayores competencias sea un escalón para mejorar la calidad del buen vivir (Duran, 2016, pág. 14).

Título: Enfoque integral de la pertinencia de programas de maestría de profesionalización”

Universidad: Universidad Central del Ecuador (UCE).

Autor: Imbaquingo Andrago Fernanda Gissela y Toscano Benavides Verónica Silvana

Año: 2017

Haciendo referencia a:

Un programa de maestría se articula desde una perspectiva economicista, priorizando intereses particulares empresariales o directos de instituciones de educación superior; y deslindando responsabilidades con su entorno. Como respuesta a ello se han realizado estudios de pertinencia de educación superior desde el enfoque integral (perspectiva política, social y económica); esto se ha convertido en una tarea cada vez más recurrente. Este trabajo de investigación pretende mostrar de manera objetiva particularidades de la pertinencia de una maestría; dicho estudio es de carácter descriptivo y recoge información cualitativa; para ello utiliza entrevistas a expertos en el tema y encuestas a estudiantes que sigan una maestría afín a las Ciencias Sociales y a la educación, en universidades públicas y privadas del Distrito Metropolitano de Quito.

Como resultado el estudio identificó las características fundamentales que deberían integrar en una maestría pertinente para responder a los requerimientos políticos, sociales y económicos de la sociedad; y con ello garantizar la calidad en la educación superior (Imbaquingo & Toscano, 2017, pág. 16).

Título: Estudio de mercado para la creación del programa de maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Integral Financiera y Riesgos.

Universidad: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Autor: Torres Calahorrano María José

Año: 2017

Haciendo referencia a:

El presente estudio de mercado se lo realizó con el propósito de conocer la demanda que tendría el ofertar una Maestría en Contabilidad, Auditoría con mención en Gestión Integral Financiera y Riesgos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables (FCAC) de la PUCE. Para llegar al cálculo de la demanda se investigaron las motivaciones e intenciones de profesionales y alumnos de pregrado para cursar una maestría en Contabilidad y Auditoría dentro de los próximos cinco años; así como también, se indago las necesidades, problemas organizacionales, y perfiles que buscan las empresas en su personal de trabajo.

Como resultado del estudio de mercado, se determinó que la demanda anual existente es de 116 alumnos de pregrado y de 366 profesionales con título de tercer nivel graduados en el campo amplio de Administración, por lo tanto, la creación de la Maestría en Contabilidad y Auditoría sería factible, rentable y sustentable (Torres, 2017, págs. 10-11).

Título: Estudio de mercado para la creación del programa de maestría en Administración de Empresas (MBA).

Universidad: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Autor: Osorio Schettini Cristina Estefanía

Año: 2017

Haciendo referencia a:

La PUCE cuenta con programas de maestrías limitadas por lo que se realizó el trabajo de investigación para saber la demanda de los estudiantes sobre un estudio de posgrado, dentro de la institución la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables (FCAC) decidió realizar estudios de mercado para conocer la demanda que tiene para abrir un programa de Maestría en Administración de Empresas, considerando también la oferta actual de universidades en la zona 9, por lo que se cree que con la incorporación de nuevos programas de posgrado, podrían coadyuvar al incremento de alumnos.

Finalmente, el programa de maestría en Administración de Empresas MBA dentro de la zona 9 tiene una demanda relativamente amplia, debido a que es una maestría que no necesita de una carrera de Administración de Empresas previa (Osorio, 2017).

1.2 Marco teórico

1.2.1 El mercado

El mercado es el lugar físico o virtual donde se reúnen los demandantes y ofertantes para realizar la acción de compra y venta de un bien o servicio que satisfagan una necesidad social (Lara, 2010, pág. 29).

Comentario: El mercado entonces es un lugar cuyo comportamiento es bastante complejo ya que este se rige por la oferta y la demanda.

1.2.2 *Objetivos del estudio de mercado*

1.2.2.1 *Objetivo general*

Analizar los componentes del mercado tales como la demanda, la oferta y lo referente al marketing Mix que sería producto, precio, plaza y promoción además de sus canales de su comercialización.

1.2.2.2 *Objetivos específicos*

- Analizar el comportamiento de la demanda de un bien o servicio que requiere el mercado para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.
- Investigar la evolución de la oferta por medio de recopilación de información de un bien o servicio colocado a disposición del mercado además de medir la cantidad, calidad y localización.
- Analizar el marketing Mix para establecer el producto, precio, plaza y promoción del bien o servicio que se proyecta a ofrecer al mercado.
- Determinar los canales de comercialización para la circulación del producto o servicio (Lara, 2010, pág. 29).

1.2.3 *Tipos de mercado*

Los tipos de mercado son:

- 1) Geográfico:
 - Mercados locales y regionales.
 - Mercados nacionales.
 - Mercados multinacionales.
 - Mercados globales.
- 2) Por el consumo:
 - Mercado de bienes.
 - Mercados de servicios.
- 3) Por el tipo de producto:
 - Informáticos.
 - De salud.
 - Manufacturados.
 - De servicio.

- 4) Por la demanda:
- Mercado disponible.
 - Mercado real.
 - Mercado potencial.
 - Mercado meta.

1.2.4 *¿Qué es el estudio de mercado?*

Es el estudio decisorio al momento de realizar un proyecto, para el cual se deben de analizar todos los componentes de mercado lo cual implica realizar el análisis de la demanda, oferta y lo que se conoce como marketing Mix.

Comentario: El estudio de mercado con su resultado ayuda a tomar decisiones en relación con una situación de mercado específico donde se desea incorporar un bien o servicio.

1.2.5 *Componentes del estudio de mercado*

Los componentes del estudio de mercado son 3 los cuales se detallan a continuación:

- 1) Análisis de la demanda.
- 2) Análisis de la oferta.
- 3) Marketing Mix (producto, precio, plaza y promoción además de sus canales de distribución)
(Lara, 2010, pág. 30).

1.2.5.1 *Análisis de la demanda*

Demanda es la suma de adquisiciones de un bien o servicio por parte de las personas para satisfacer sus necesidades.

Objetivo de estudiar la demanda. - Un objetivo importante es estimar la cuantía del bien o servicio que proviene de la nueva unidad de producción y la cual esté dispuesta a adquirir la sociedad, esta cuantía sería la demanda dado que esta variara.

¿Como analizar la demanda? Esta debe ser estudiada en su desarrollo temporal lo que significa que para realizar un proyecto se debe tomar en cuenta los tres tipos de demanda que se detallan a continuación:

- 1) Demanda pasada o histórica.
- 2) Demanda presente.
- 3) Demanda proyectada o futura (Lara, 2010, pág. 31).

Mencionado esto para el presente trabajo de investigación denominado Estudio de la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH., nos enfocamos en la demanda presente la cual va ligada a una investigación de mercado.

Demanda presente. - Es el tipo de demanda que se realiza en un momento actual y se lo hace a través del proceso de investigación de mercado (Lara, 2010, pág. 33).

1.2.5.2 Investigación de mercado

La investigación de mercados es el proceso de identificación, recopilación, análisis, difusión y uso sistemático y objetivo de la información con el propósito de mejorar la toma de decisiones relacionadas con la identificación y solución de problemas y oportunidades de marketing (Malhotra, 2016, pág. 4).

Comentario: Se convierte ésta en una herramienta que ayuda a tomar mejores decisiones al momento de proporcionar un bien o servicio acorde al requerimiento de la sociedad, y al desarrollo empresarial.

Clasificación de la investigación de mercado. - Se realiza la investigación de mercado por dos razones:

- 1) **Para identificar problemas.** - Detectando problemas que quizá no son evidentes a primera vista pero que existen o probablemente surjan en el futuro, algunos ejemplos como:
 - Estudio de potencial de mercado.
 - Participación de mercado.
 - Imagen de una marca.
 - Características del mercado.
 - Análisis de ventas, pronóstico de corto y largo plazo.
 - Tendencias comerciales (Malhotra, 2016, pág. 5).

- 2) **Para solucionar problemas.** - Esto es con la finalidad de encontrar la forma más adecuada de resolverlos, de este modo la investigación que pretende identificar el problema generalmente va seguida de una investigación para solucionarlo cuyos hallazgos se utilizan para tomar decisiones que resolverán problemas específicos (Malhotra, 2016, pág. 6).

Proceso de investigación de mercados. - Consta de 6 pasos:

- 1) **Definición del problema.** - Al realizar este paso se considera el propósito de estudio, la información antecedente relevante, la información que se necesita y la forma en que la utilizará la administración para tomar decisiones.
- 2) **Desarrollo del enfoque del problema.** - Implica determinar de forma general la manera en que se abordará el problema sin describir los detalles.
- 3) **Formulación del diseño de investigación.** - Un diseño de investigación expone con detalle los procedimientos necesarios para obtener la información requerida y su propósito diseñar un estudio que determine las posibles propuestas a las preguntas de investigación y proporcione la información necesaria para tomar decisiones.
- 4) **Trabajo de campo o recopilación de datos.** - Implica contar con personal que opere ya sea en el campo por ejemplo usando el medio de las encuestas o desde una oficina usando algún medio electrónico ayudando así a minimizar errores en la recopilación de datos (Malhotra, 2016, pág. 8).
- 5) **Preparación y análisis de datos.** - Incluye organizarlos de manera adecuada para su análisis, cada cedula de observación se revisa en caso de ser necesario se corrige luego pasan a ser analizados con relación al problema de investigación y de esta forma dar información para la toma de decisiones.
- 6) **Elaboración y presentación del informe.** - Documento donde se incluye el enfoque, diseño de investigación y procedimientos utilizados para la recolección y análisis de datos además de incluye los resultados de investigación (Malhotra, 2016, pág. 9).

Investigación de mercado internacional. - Es un término de forma amplia para describir a toda la investigación realizada en los mercados de fuera del país a raíz de la investigación que se está realizando (Malhotra, 2016, pág. 18).

1.2.5.3 Análisis de la oferta

Oferta es la cantidad de bienes o servicios disponibles en un mercado a un determinado precio y en ciertas condiciones.

¿Cómo analizar la oferta? Cuando se analiza la oferta se debe tener en cuenta los siguientes aspectos que son muy importantes:

- Localización de la oferta.
- Estacionalidad de la oferta.
- Evolución histórica.
- Estructura de la producción.
- Capacidad instalada.
- Coeficientes técnicos de conversión.
- Materia prima instalada.
- Disponibilidad de mano de obra especializada.
- Existencia de bienes sustitutos cercanos.

Análisis de la oferta. - Este análisis es igual al que se realiza para la demanda, debe ser temporal esto significa que hay que analizar su evolución en el tiempo y se divide en:

- Oferta pasada o histórica.
- Oferta presente.
- Oferta proyectada o futura (Lara, 2010, pág. 82).

Al igual que el procedimiento de estudio de demanda en este caso se enfoca la investigación en la oferta presente dentro de las universidades de la zona de planificación 3 – centro, las más importantes del Ecuador y a nivel internacional.

Oferta presente. - Este análisis se lo hace a través de la investigación de mercados de acuerdo a lo ya mencionado anteriormente en el texto, en esta investigación se deben responder preguntas respecto al mercado objetivo del proyecto, según las siguientes cuestiones:

- Proveedor (qué, cuánto, cómo y quién provee).
- Distribuidor (qué, cuánto, cómo y quién distribuye).
- Competidor (qué, cuánto, cómo y quién compite) (Lara, 2010, pág. 83).

1.2.5.3 Análisis del marketing Mix

En la actualidad no es tan importante para decidir la creación y comercialización de un bien o servicio el hecho de que el mercado se encuentre con demanda satisfecha, pues casi todos los mercados se encuentran saturados o con exceso de oferta, hoy existe el concepto de conquista de

mercado lo que implica a pesar de la saturación del mercado hay que ganarse este, a través de una mejor atención al cliente o dar valor agregado incluyendo las promociones y más.

Marketing Mix o 4P'S.- Este análisis implica conocer sobre:

- **Producto.** - Es aquello que satisface una necesidad social, puede referirse a un bien o servicio el cual debe estar disponible para su adquisición de lo contrario no puede ser considerado como tal, en esta parte del diseño del proyecto se debe describir completamente las características del producto o servicio a desarrollar (Lara, 2010, pág. 84).
- **Precio.** - Es claramente el valor del bien o servicio expresado en dinero, por lo general este sale de una matriz comparativa del mercado, la competencia y el proveedor (Lara, 2010, pág. 85).

Comentario: El arancel fijado para las maestrías es de acuerdo con los costos realizados por logística en base al programa presentado, esto incluiría los materiales de uso tales como: aulas, mobiliario, internet, proyectores, libros y carpetas, más los honorarios de los docentes según su grado de instrucción que en este caso serían PhD, residentes nacionales o extranjeros siendo el último caso se incluirían los pasajes, hospedaje y alimentación; esto con el fin de darle mayor valor a la educación.

- **Plaza.** - Es la ubicación de los ofertantes la cual puede ser establecida de acuerdo con la matriz de análisis de la competencia sirviendo así para determinar un valor estratégico de mercado de cada uno de los más importantes competidores que tendrá el proyecto, así como fortalezas y debilidades de localización y otros aspectos estratégicos.
- **Promoción.** - Esta es la publicidad que se hará del proyecto vital para llegar al demandante e influir en el éxito o fracaso del proyecto en cuestión (Lara, 2010, pág. 86).

Comentario: La promoción de la maestría va ligado a la pertinencia de lo que se desea ofertar, es decir, ya una vez estudiado el mercado y sabiendo que existe demanda pertinente a las necesidades de la sociedad la institución aplica sus medios institucionales como la red institucional, redes sociales, medios radiales, medios televisivos, generación de trípticos, realización de un mailing a través de la dirección de comunicación colocando la oferta en universidades a nivel nacional o a nivel de la zona.

1.2.6 Pertinencia de la formación de posgrado en educación en el Ecuador

La educación de cuarto nivel en Ecuador es una necesidad en función a la necesidad de superación de brechas y transformación de la calidad educativa, en América Latina se ha desarrollado

aceleradamente en las últimas décadas lo cual no significa que en todos los casos responda a las necesidades de los países y de la región (Castellanos, 2017, pág. 139).

1.2.6.1 Formación de posgrado

La formación de posgrado en Latinoamérica da sus inicios en Venezuela con la especialidad de medicina, en Ecuador aparece en la década de los 70 en la universidad Central y con el avance de la ciencia, la tecnología y la complejidad de la sociedad y el mundo fueron los factores para dar paso a la profundización y actualización de conocimientos para quienes ya habían cursado estudios de grado (Castellanos, 2017, pág. 141).

El posgrado es definido como un nivel superior de formación avanzada para la actualización o preparación de capacidades investigativas o generación de conocimientos e innovación a través del logro de competencias multi, inter y transdisciplinarias orientadas al entrenamiento profesional avanzado o la especialización científica y de investigación para fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan posterior a la obtención del título profesional (Castellanos, 2017, pág. 142).

1.2.6.2 Pertinencia de los programas de posgrado

La categoría pertinencia en la educación superior ha influido principalmente al grado de correspondencia entre la naturaleza y oferta de las universidades con las necesidades del entorno siendo esta la denominada pertinencia social, para lo cual se debe articular la oferta según la demanda académica (Bernal S. , 2018, pág. 143).

1.2.7 Tendencias en la formación de cuarto nivel. Perspectivas de los posgrados en Ecuador

En América Latina, la educación de posgrado ha experimentado una acelerada expansión, ya que cada vez más se requieren profesionales con títulos de posgrado para un nuevo cargo en organizaciones nacionales e internacionales.

1.2.7.1 Tendencias en la formación de cuarto nivel

La gestión del conocimiento en los posgrados facilita el desarrollo de una universidad competitiva y adaptada a las nuevas demandas de la sociedad siendo un conjunto de acciones inherentes a la actividad humana que puede ser analizado, estructurado, organizado y aplicado en cualquier organización (González & Morales, 2017, pág. 68).

Son 4 factores claves para la aplicación de la gestión del conocimiento en los posgrados y lograr su éxito:

- 1) Administrar el cambio.
- 2) Demostrar liderazgo.
- 3) Crear cultura del conocimiento.
- 4) Contar con soporte tecnológico (González & Morales, 2017, pág. 69).

La situación de los posgrados requiere una visión estratégica que mantenga un diagnóstico y evolución constante que identifique las necesidades y nuevos escenarios de formación y que manifieste alternativas para lograr la pertinencia social y académica de los posgrados.

Se mencionan las siguientes tendencias a nivel mundial:

- Reconocimiento del posgrado en las políticas de desarrollo científico y tecnológico.
- Continúa el crecimiento de la oferta y demanda de posgrados en países de Latinoamérica.
- Presión social en la oferta de posgrados académicos.
- Estandarización de los posgrados internacionalmente.
- Incorporación de innovaciones pedagógicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje del posgrado.
- Aumento de la relación entre el posgrado y la investigación científica y la vinculación (González & Morales, 2017, pág. 71).

1.2.8 Retos y perspectivas de la educación superior de cuarto nivel

El reto y perspectiva en la educación superior se basa en la situación actual por la que pasa la misma y el mundo laboral tomando en cuenta la globalización, el efecto de las políticas públicas ante la gestión de maestrías además se considera la pertinencia y crecimiento de la educación en el contexto mundial.

En este punto se plantean elementos para la gestión de maestrías considerando la oferta académica con pertinencia, la integración académica, el fortalecimiento de la calidad y gestión institucional, pretendiendo que la comunidad académica discuta y aporte a la generación del conocimiento y desarrollo individual y colectivo de contar con una maestría altamente competitiva y vinculada al sector productivo y estratégico de la sociedad (Pacheco, 2016, pág. 1).

1.2.8.1 ¿Por qué la educación de cuarto nivel?

Innegablemente el mejoramiento de la educación con calidad y el crecimiento de la población en su instrucción es el progreso de la sociedad, por ejemplo, en los países en desarrollo la inversión para mejorar el acceso a un grado de instrucción contribuye al crecimiento económico y social, por otra parte el beneficio de la sociedad es también el bienestar individual y colectivo ya que la educación de maestría se constituye en una fuente generadora de competencias altamente requeridas para satisfacer necesidades de diversos sectores y tener un alto desarrollo.

La demanda en cuanto a la formación de cuarto nivel es un indicador positivo ya que promueve al desarrollo, y esto conlleva a analizar la oferta académica de las IES más destacadas para así proponer un programa para el dominio de un tema específico de una disciplina o de una profesión y la profundización en la comprensión teórica y el desarrollo tecnológico – profesional, de esta manera, la educación de maestría se constituye en el pináculo de una formación académica dirigida hacia la generación del conocimiento, el avance de la ciencia, la innovación tecnológica y la efectiva articulación con el desarrollo en diversos sectores de la sociedad.

1.2.8.2 Globalización y políticas públicas para la educación superior

La globalización implica que la sociedad este siempre a la par con el desarrollo tecnológico y adquisición de nuevos conocimientos, la globalización tiene un impacto considerable al dar complejidad a los procesos y estructuras académicas tradicionales impulsado por la expansión de la ciencia y un progresivo incremento de las áreas de conocimiento que ha llevado a la reestructuración de las universidades mediante la incorporación de institutos, centros, departamentos y todo tipo de unidades que permitan organizar de mejor manera la actividad académica (Pacheco, 2016, pág. 3).

Las políticas por otra parte presentan indicadores que determinan la tendencia de los procesos referidos a la dimensión de evidenciar la pertinencia social y económica, exigir implementación de procesos en evaluaciones, y de acreditación para que sea una tendencia en aspectos como mejoramiento de la calidad, equidad de acceso, fomento y aporte del desarrollo regional e internacionalización.

La oferta de maestrías ha sido en formación únicamente profesionalizante, desde el año 2013 el CES dio paso al nuevo Reglamento de Régimen Académico (RRA) para la educación superior en sus diversos niveles de formación, estableciéndose un nuevo marco normativo en un concepto de pertinencia y organización dirigida a la incorporación de investigación.

1.2.8.3 Investigación y posgrado

La investigación en las universidades se caracteriza por ser ejecutada con un enfoque vinculado a los paradigmas quienes han regido el avance del conocimiento y el desarrollo de la investigación sin embargo, ante los nuevos paradigmas cambiantes se vuelve fundamental racionalizar el desarrollo y permanencia de la especie humana en armonía con la naturaleza, diversos autores señalan que el contexto globalizador demanda un conocimiento cada vez más interdisciplinario o transdisciplinario, este tipo de accionar promueve la responsabilidad social por el conocimiento ya que incorpora otros modos de validación, en los cuales cobra importancia el conjunto de actores participantes del proceso de generación de conocimiento, organizados alrededor de objetos de estudio y problemas sociales.

La gestión de una maestría debe asumir las realidades científicas, tecnológicas y sociales, que entre otros aspectos, contempla la formación y la producción tecnológica – científica y la generación del conocimiento en otros espacios concernidos a: centros e institutos de investigación y desarrollo, empresas privadas, organismos gubernamentales y organismos sociales, resultado de lo cual los procesos de investigación y de maestrías en las universidades deben necesariamente reconsiderar su rol en la sociedad a fin de lograr impacto significativo (Pacheco, 2016, pág. 4).

1.2.9 Como calcular la rentabilidad de un posgrado

Existen varias razones por las que se debería de estudiar una maestría, la mayoría son basadas en un conjunto de necesidades tales como:

- Poseer mayor ingreso.
- Ocupar mejor posición por profesionalismo en una organización.
- Desplegar una red amplia de contactos profesionales.
- Obtener nuevos conocimientos para calificar nuevas competencias.
- Prepararse para afrontar las nuevas exigencias del mercado.
- Lograr prestigio y reconocimiento profesional, académico e intelectual.

Todo esto en base a que el mercado actual requiere competencias calificadas de los profesionales, lo que hace del campo profesional un mundo extremadamente exigente y competitivo donde dicha competencia adquiere una escala internacional donde solo parece haber espacio para retener a los mejores (Schwarz , 2018, pág. 1).

1.2.9.1 La maestría

Es un aprendizaje con estrategia, donde se requiere escoger muy bien el grupo de estudio para llevar la maestría y aprender la estrategia para estudiar la enorme cantidad de contenidos que requieren el análisis para la toma de decisiones en la solución de los casos que la maestría plantea además, no se trata solo de plantear soluciones sino de examinarlas exhaustivamente, priorizar problemas y seleccionar soluciones para tomar la mejor decisión con los beneficios y riesgos que ello trae (Schwarz , 2018, pág. 2).

1.2.10 Oferta de maestrías en Administración

Para conocer una oferta de maestría se ingresa a la página web del Consejo de Educación Superior (CES) donde permite al o a los aspirantes buscar una carrera afín ya sea según el campo de estudio, el costo, la provincia y hasta la modalidad disponible, así mismo brinda la información necesaria sobre el tiempo de duración, el título que se le otorgara por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), culminación de la malla curricular y el costo y de la maestría previa a ser elegida.

A continuación, se da a conocer la oferta de maestrías vigentes en las universidades de la zona de planificación 3 – centro en el orden mencionado anteriormente, las principales universidades del Ecuador y unas a nivel internacional con el fin de saber el comportamiento de la competencia en lo que son oferta de posgrados y dar paso a la aplicación de encuestas como punto referencial en la provincia de Chimborazo cantón Riobamba y posteriormente realizar una propuesta tentativa de un programa de posgrado según los resultados obtenidos en el estudio de mercado a la población objetivo.

1.2.10.1 Oferta de maestrías en Administración vigentes en las universidades de la zona de planificación 3 – centro

La zona de planificación 3 – centro está comprendida por la provincia de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Cotopaxi: 1 registro vigente

Tabla 1-1: Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Cotopaxi

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Cotopaxi Latacunga

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Chimborazo: 2 registros vigentes

Tabla 2-1: Oferta de maestrías en la Provincia de Chimborazo

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Chimborazo Riobamba
	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).	Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión.	Presencial	Chimborazo Riobamba

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Pastaza: 0 registros vigentes N/A

Según la búsqueda realizada en la plataforma CES de ofertas de maestrías vigentes en la Provincia de Pastaza para el Área de Administración se observa que no existen registros vigentes actualmente.

Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Tungurahua: 10 registros vigentes

Tabla 3-1: Oferta de maestrías vigentes en la Provincia de Tungurahua

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Auditoría Gubernamental y Control de Gestión.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Gestión del Talento Humano.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Contabilidad.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Finanzas.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Contabilidad y Auditoría.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Autónoma Regional de los Andes (UNIANDES).	Maestría en Contabilidad y Auditoría.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Universidad Autónoma Regional	Maestría en Administración	Presencial	Tungurahua Ambato

	de los Andes (UNIANDES).	y Dirección de Empresas.		
	Universidad Técnica de Ambato (UTA).	Maestría en Administración Pública.	Presencial	Tungurahua Ambato

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

1.2.10.2 Principales universidades de Ecuador con maestrías vigentes en Administración

Ecuador en si consta de 47 universidades con programas de maestría profesionales, de investigación, especializaciones y doctorados, disponibles para el año 2019, todas reconocidas y aprobadas por la SENESCYT siendo algunas de modalidad presencial, en línea, a distancia y semipresenciales.

Pero, son 4 universidades de Ecuador hacen parte del ranking para el año 2020 de las 1.000 mejores universidades del mundo, así lo informó este miércoles la decimosexta edición del *QS World University Rankings*.

Estas 4 universidades son:

- 1) San Francisco de Quito (USFQ).
- 2) Escuela Politécnica Nacional (EPN) (Quito).
- 3) Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) (Guayaquil).
- 4) Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) (El Universo, 2019).

A continuación, se da a conocer la oferta de maestrías vigentes en las 4 universidades más importantes de Ecuador mencionado anteriormente en el área de Administración de igual forma como referencia al trabajo de investigación en cuestión.

Oferta de maestrías vigentes en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ): 3 registros vigentes.

Tabla 4-1: Oferta de maestrías vigentes en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Universidad San Francisco de Quito (USFQ).	Maestría en Gerencia Bancaria y Financiera.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito
	Universidad San Francisco de Quito (USFQ).	Maestría en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito
	Universidad San Francisco de Quito (USFQ).	Maestría en Mercadotecnia.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

La USFQ además de ser una de las principales 4 universidades del Ecuador, es seleccionada como la mejor universidad de Latinoamérica para estudiar en el extranjero, ya que es “una universidad privada altamente clasificada ubicada en la capital de Ecuador autofinanciada en el país y la primera universidad de artes liberales en toda la región andina” así lo describe la organización *GoAbroad*.

Otro de los aspectos que destaca *GoAbroad* en un artículo publicado en abril del 2019 “7 Best Universities in Latin America for Study Abroad” en su sitio web *GoAbroad.com* es el diverso entorno estudiantil que se respira en el campus universitario la USFQ ha hecho un excelente trabajo al combinar su población con más de 1000 estudiantes internacionales y estudiantes indígenas, este punto es sin duda uno de los criterios más importantes que toman en cuenta estudiantes de todo el mundo al momento de elegir un centro de estudios para vivir en el extranjero, siendo entonces el enriquecimiento cultural es una de las características de la USFQ.

El ser la única universidad del mundo que opera un campus en las Islas Galápagos es otro de los puntales por los que la USFQ es reconocida fuera del país, donde se realiza programas académicos de intercambio, investigaciones colaborativas y se recibe científicos de todos los lugares del mundo (Universidad San Francisco de Quito USFQ, 2019).

Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Politécnica Nacional (EPN): 1 registro vigente.

Tabla 5-1: Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Politécnica Nacional (EPN)

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Escuela Politécnica Nacional (EPN).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Superior Politécnica (ESPOL): 2 registros vigentes.

Tabla 6-1: Oferta de maestrías vigentes en la Escuela Superior Politécnica (ESPOL)

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Guayas Guayaquil
	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).	Maestría en Administración y Dirección de Empresas.	Presencial	Guayas Guayaquil

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Oferta de maestrías vigentes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE): 15
registros vigentes.

Tabla 7-1: Oferta de maestrías vigentes en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Línea de investigación	Universidad	Programa de investigación	Modalidad	Provincia Cantón
Administración y Economía	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Negocios Internacionales.	Presencial	Imbabura Ibarra
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Negocios Internacionales.	Presencial	Esmeraldas Esmeraldas
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Negocios Internacionales.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Manabí Portoviejo
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Administración de Empresas.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Mercadotécnica.	Presencial	Tungurahua Ambato

	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Mercadotécnica.	Presencial	Pichincha Distrito Metropolitano de Quito
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Gestión del Talento Humano.	Presencial	Imbabura Ibarra
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Gestión del Talento Humano.	Presencial	Esmeraldas Esmeraldas
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Mercadotecnia.	Presencial	Tungurahua
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Contabilidad y Auditoría.	Presencial	Tungurahua Ambato
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Contabilidad y Auditoría.	Presencial	Esmeraldas Esmeraldas
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Contabilidad y Auditoría.	Presencial	Imbabura Ibarra
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).	Maestría en Fianzas.	Presencial	Santo Domingo de los Tsáchilas Santo Domingo

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

1.2.10.3 Principales universidades internacionales con maestrías vigentes en Administración

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). - Esta universidad se destaca por su modelo pedagógico online, proporcionando títulos universitarios oficiales con validez en el Espacio Europeo de Educación Superior y reconocidos por la SENESCYT en Ecuador desde el año 2016, formando así parte del listado de universidades extranjeras de alto prestigio y calidad internacional.

Estudiar una maestría online con calidad europea tiene la duración de 1 año con adaptación a las necesidades de estudio del quien participa y lograr sus metas, de igual manera se puede asistir a clases online en vivo o visualizar las clases en diferido, la metodología online permitirá combinar lo personal y profesional con los estudios para lograr una mejora profesional, también un tutor personal ayudará a organizar el tiempo siendo personal docente con experiencia académica y profesional internacional.

Las maestrías del área de Ciencias Económicas y Administrativas aportarán una visión especializada del mundo de los negocios como lo es un MBA, Recursos Humanos, Logística entre otros ámbitos, detallados a continuación:

- Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA).
- Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas – MBA Directivos.
- MBA + Especialista en Dirección de Proyectos.
- MBA + Especialista en Recursos Humanos.
- MBA + Especialista en Finanzas Corporativas Internacionales.
- MBA + Especialista en Marketing Digital.
- MBA + Especialista en Emprendimiento.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera.
- Máster Universitario en Dirección del Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.
- MBA + Especialista en Business Intelligence (Universidad Internacional de la Rioja UNIR, 2019).

Universidad de Salamanca. - En la actualidad, la Universidad de Salamanca sigue manteniendo su gran capacidad de atracción, tiene sus centros de investigación que abarcan aspectos tan variados como las biociencias o el láser, pasando por desarrollos agroalimentarios, las neurociencias, los estudios de historia o la investigación básica, entre otros, a ellos se unen los centros dedicados a estrechar vínculos académicos y culturales con otros países y culturas como el Centro Cultural Hispano Japonés, el Centro de Estudios Brasileños o el Instituto de Estudios

de Iberoamérica, otro de los rasgos distintivos de la Universidad es la enseñanza del Español que atrae a miles de estudiantes extranjeros en los distintos programas educativos desarrollados en uno de los mayores centros de formación para extranjeros de prestigio mundial.

Esta universidad desarrolla un proceso abierto y participativo en la elaboración de su plan estratégico poniendo a la comunidad universitaria en el centro de la planificación entre lo principal esta:

- Oferta académica amplia y actualizada con docencia de calidad.
- Investigación, transferencia e innovación para un desarrollo sostenible.
- Promoción de los derechos de la Comunidad Universitaria.
- La transformación digital.
- Universidad global comprometida con el progreso del entorno y la empleabilidad.

Las maestrías del área de Economía y Empresa que ofrece la Universidad de Salamanca son:

- Máster en Investigación en Administración y Economía de la Empresa.
- Gestión Administrativa (Universidad de Salamanca, 2019).

1.2.10.4 Análisis de investigación de la competencia

Con el fin de realizar una propuesta de maestría para la Carrera de Administración de Empresas se ha investigado primeramente la oferta de maestrías de las universidades de la zona de planificación 3 – centro seguido de las universidades más importantes de Ecuador y finalmente un par de universidades a nivel internacional tomando a aquellas como referencia de competencia.

Actualmente las ofertas cambiantes en posgrados son las que hacen que el mundo sea cada vez más exigente y considerada una herramienta importante para el desarrollo tanto de los profesionales como de las organizaciones.

Como se observa en las tablas de referencia en la zona de planificación 3 – centro hay cinco (5) universidades, en las universidades más importantes del ecuador hay cuatro (4) universidades y en las universidades a nivel internacional hay dos (2) universidades que muestran variedad de maestrías en el área administrativa vigentes extraídas de la página web del CES fuente confiable de obtener información, teniendo estas maestrías similitud en presentar una maestría en Administración de Empresas.

Por lo que se puede observar que aún hay ramas que no han sido abordadas principalmente en la zona de planificación 3 – centro presentándose así la oportunidad de ofertar un nuevo programa de maestría en el campo administrativo teniendo como base las maestrías que se mencionan en el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador para ser opciones tentativas para escoger por la población a encuestar.

Dicho esto, se realizó el estudio necesario proporcionando opciones de maestrías que constan en la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador obteniendo como resultado favorable la propuesta de una maestría en Administración y Dirección de Empresas opción para pasar a ser una institución competitiva por su contenido a ofrecer.

1.2.11 Guía mitológica para la presentación de proyectos de carreras y programas

El objetivo de la guía metodológica es establecer los parámetros y orientaciones para la presentación de proyectos de carrera y programas, que las IES presentan a través de la Plataforma Informática del CES para su aprobación.

1.2.11.1 Base normativa

Las IES elaborarán sus proyectos de carreras y/o programas, considerando al menos la siguiente normativa vigente expedida por el CES:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

- 1) Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
- 2) Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación (Constitución de la República del Ecuador, 2018).

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 8.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico.

Art. 82.- Requisito para el ingreso a las instituciones del Sistema de Educación Superior. -

Para el ingreso a las instituciones de educación superior se requiere:

- a) Poseer título de bachiller o su equivalente, de conformidad con la Ley.
- b) En el caso de las instituciones de educación superior públicas, haber cumplido los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, libertad de elección de carrera e institución y de méritos.

Las instituciones del Sistema de Educación Superior aceptarán los títulos de bachilleres obtenidos en el extranjero, reconocidos o equiparados por el Ministerio de Educación.

Para el ingreso de los estudiantes a la Universidad de las Artes, los Conservatorios Superiores e Institutos Superiores de Artes, se requiere además del Título de Bachiller, el título de bachiller en artes, perteneciente al Sistema Nacional de Educación. En el caso de que el aspirante no cumpla con este requisito, rendirá un examen de suficiencia para el ingreso, el cual será elaborado por las Instituciones de Educación Superior.

Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y

al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 117.- Carácter de las universidades y escuelas politécnicas. - Todas las universidades y escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación.

En el ámbito de la autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten. Las universidades y escuelas politécnicas que oferten programas doctorales deberán ser acreditadas por el Concejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Son funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior. - Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

Numeral 2: Cuarto nivel o de posgrado, está orientado a la formación académica y profesional avanzada e investigación en los campos humanísticos, tecnológicos y científicos.

Literal b: Posgrado académico, corresponden a este nivel los títulos de especialista y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente, conforme a lo establecido en esta Ley.

Art. 120.- Maestría. - Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento.

Literal b: Maestría académica. - Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar capacidades investigativas, teóricas e instrumentales en un campo del saber.

Art. 169.- Atribuciones y deberes. - Son atribuciones y deberes del CES, en el ámbito de esta Ley:

Líteral f: Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las IES, y los programas en modalidad de estudios previstos en la presente Ley, previa la verificación del cumplimiento de los criterios y estándares básicos de calidad establecidos por Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y del RRA (Ley Orgánica de Educación Superior LOES, 2018).

Reglamento de Régimen Académico RRA

Art. 8.- Sistema de horas y/o créditos. - Es una modalidad de organización académico – curricular que determina el volumen de trabajo académico exigido al estudiante en cada uno de los niveles, carreras y programas de la educación superior en función del tiempo previsto, objetivos, perfiles de egreso, planes de estudio, períodos académicos, actividades de aprendizaje y modalidades de estudio.

Art. 9.- Crédito académico. - Es la unidad cuantitativa y cualitativa de medida, para el tiempo y dedicación académica por parte del estudiante, que integra las siguientes actividades de aprendizaje: aprendizaje en contacto con el docente, aprendizaje autónomo y aprendizaje práctico/experimental. Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de actividad del estudiante en las distintas actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios.

Art. 10.- Períodos académicos. - En el CES serán ordinarios y extraordinarios.

Art. 11.- Periodo académico ordinario PAO. - Las IES implementarán al menos dos (2) períodos académicos ordinarios al año, de dieciséis (16) semanas de duración cada uno, que incluyan la evaluación, excepto la correspondiente a recuperación. Un periodo académico ordinario equivale a setecientos veinte (720) horas; en consecuencia, los dos períodos académicos ordinarios previstos a lo largo del año equivalen a mil cuatrocientas cuarenta (1.440) horas. Esto determinará la duración de las carreras y programas, considerando que un estudiante tiempo completo dedicará un promedio de cuarenta y cinco (45) horas por semana a las diferentes actividades de aprendizaje, indistinto de la modalidad de estudios. En ningún caso el estudiante podrá tener más de veinte (20) horas semanales en actividades que se realizan en contacto con el docente.

Art. 22.- Ingreso al cuarto nivel o posgrado. - Se requiere:

Literal b: Para el posgrado académico. - Poseer título de tercer nivel de grado, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior y cumplir con el proceso de admisión establecido en el programa al que postula.

En el caso de que el título de grado sea obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular. Será responsabilidad de la IES verificar que el título corresponde a tercer nivel o de grado.

Art. 23.- Duración de los programas de posgrado. - Se planifican en función de lo siguiente:

Tabla 8-1: Duración de programas de posgrado

	Duración en POA		Horas totales		Créditos totales		Número de cursos o asignaturas sugerido	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Maestría Profesional	2	3	1440	2160	30	45	10	18
Maestría de Investigación	3	4	2160	2880	45	60	8	12

Fuente: (Reglamento de Régimen Académico RRA, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Art. 27.- Aprendizaje en contacto con el docente. - Es el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), entre otras, que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional.

Art. 28.- Aprendizaje autónomo. - Es el conjunto de actividades de aprendizaje individuales o grupales desarrolladas de forma independiente por el estudiante sin contacto con el personal académico o el personal de apoyo académico. Las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrolla en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión

crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales. Para su desarrollo, deberán planificarse y evaluarse actividades específicas, tales como: la lectura crítica de textos; la investigación documental; la escritura académica y/o científica; la elaboración de informes, portafolios, proyectos, planes, presentaciones, entre otras; así como otras actividades que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional.

Art. 29.- Aprendizaje práctico – experimental. - Es el conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la IES; de casos, fenómenos, métodos y otros, que pueden requerir uso de infraestructura (física o virtual), equipos, instrumentos, y demás material, que serán facilitados por las IES.

Art. 34.- Unidades de organización curricular del cuarto nivel. - Un programa de posgrado deberá contar con las siguientes unidades:

- a. **Unidad de formación disciplinar avanzada.** - Desarrolla experticia conceptual, metodológica y/o tecnológica en las disciplinas del campo profesional y/o científico (según el nivel y tipo de programa). Promueve la actualización permanente y/o el conocimiento de frontera, la interdisciplinariedad, el trabajo en equipos multi e interdisciplinarios nacionales e internacionales, así como la determinación de los avances de la profesión.
- b. **Unidad de investigación.** - Desarrolla competencias de investigación avanzada, en relación con el campo de conocimiento y líneas investigación del programa incentivando el trabajo interdisciplinar y/o intercultural, así como su posible desarrollo en redes de investigación. Dependiendo de la trayectoria, profesional o de investigación, del programa de posgrado, la investigación será de carácter formativa o académico – científica.
- c. **Unidad de titulación.** - Valida las competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros.

Para el desarrollo de la unidad de titulación, se podrán planificar las siguientes horas y/o créditos:

Tabla 9-1: Horas y créditos de la unidad de titulación

	Horas para desarrollo de trabajos de titulación		Créditos para desarrollo de trabajos de titulación	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Maestría Profesional	240	576	5	12
Maestría de Investigación	720	960	15	20

Fuente: (Reglamento de Régimen Académico RRA, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

La unidad de titulación de posgrado podrá además incluir seminarios, cursos o asignaturas orientados al desarrollo del trabajo de titulación.

Art. 35.- Diseño, acceso y aprobación de unidad de titulación del cuarto nivel. - Cada IES diseñará su unidad de titulación de posgrado, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para su desarrollo y evaluación; y distinguiendo la trayectoria de investigación y profesional, según lo indicado en el artículo 22 de este Reglamento. Para acceder a la unidad de titulación es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES.

La aprobación implica haber completado y aprobado una (1) de las siguientes opciones:

- a) **Posgrados con trayectoria profesional:** Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla.
- b) **Posgrados con trayectoria de investigación:** Tesis con componente de investigación básica y/o aplicada, con características de originalidad, relevancia y de impacto científico; que responda a las convenciones científicas del campo respectivo, pudiendo usar métodos propios de la disciplina o métodos multi e interdisciplinarios. Las IES podrán establecer requisitos de artículos científicos enviados, aceptados y/o publicados para la titulación.

El tipo y la complejidad del trabajo de titulación deberán guardar relación con el carácter del programa y correspondencia con las convenciones académicas del campo del conocimiento respectivo.

Las IES podrán incluir la defensa oral o escrita de los trabajos de titulación.

El desarrollo de la unidad de titulación deberá asegurar la evaluación y calificación individual, con independencia de los mecanismos de trabajo implementados.

Una vez aprobada la unidad de titulación, su calificación deberá ser registrada de forma inmediata. Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de titulación.

La IES podrá emitir el título respectivo únicamente cuando el estudiante apruebe todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por las IES, lo que constará en el acta consolidada de finalización de estudios, en conformidad con el artículo 101 de este Reglamento.

Art. 42.- Investigación formativa en el cuarto nivel. - Se desarrollará en el marco de la investigación avanzada y tendrá carácter analítico, explicativo o correlacional.

Las maestrías académicas con trayectoria profesional deberán profundizar el conocimiento de la epistemología de la ciencia y desarrollar proyectos de investigación de carácter explicativo o comprensivo con un claro aporte al área del conocimiento; podrán ser abordados desde métodos multi e interdisciplinarios.

Art. 51.- Pertinencia de la vinculación con la sociedad. - Promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social.

Art. 52.- Planificación de la vinculación con la sociedad. - Esta determinada en las siguientes líneas operativas:

- a) Educación continua.
- b) Prácticas preprofesionales.
- c) Proyectos y servicios especializados.
- d) Investigación.

- e) Resultado de aplicación de conocimientos.
- f) Ejecución de proyectos de innovación.
- g) Ejecución de proyectos de servicio comunitario o social.

Art 69.- Ambientes y medios de estudio o aprendizaje. - La planificación curricular de la carrera o programa determinará las condiciones de implementación de los ambientes de aprendizaje, presenciales, virtuales o mixtos; las formas de interacción profesor-estudiante; el uso de convergencia de medios educativos y de tecnologías de la información y de la comunicación; y otros elementos relevantes, según su modalidad.

Para el aseguramiento de la calidad de carreras y programas ofertados en diversas modalidades, las IES deberán contar con equipo técnico idóneo, recursos de aprendizaje y plataformas tecnológicas que garanticen su ejecución, conforme a lo aprobado por el CES

Art. 70.- Modalidades de estudio o aprendizaje. - Las IES podrán impartir sus carreras y programas en las siguientes modalidades de estudios o aprendizaje:

- a) Presencial.
- b) Semipresencial.
- c) En línea.
- d) A distancia.

Art. 71.- Modalidad presencial. - La modalidad presencial es aquella en la que el componente de aprendizaje en contacto con el profesor y de aprendizaje práctico experimental de las horas y/o créditos asignados para la carrera o programa se desarrollan en interacción directa y personal estudiante – profesor y en tiempo real en al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las horas y/o créditos de la carrera o programa.

Art. 72.- Modalidad semipresencial. - La modalidad semipresencial es aquella en la que el aprendizaje se produce a través de la combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el cuarenta por ciento (40%) y el sesenta por ciento (60%) de las horas y/o créditos, y el porcentaje restante en actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación.

Art. 73.- Modalidad en línea. - La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el profesor; práctico-experimental; y aprendizaje autónomo de la totalidad de los créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas

multimedia y entornos virtuales de aprendizaje que organizan la interacción de los actores del proceso educativo, de forma sincrónica o asincrónica, a través de plataformas digitales.

Art. 74.- Modalidad a distancia. - La modalidad a distancia es aquella en la que los componentes de: aprendizaje en contacto con el profesor; el práctico – experimental; y, el de aprendizaje autónomo en la totalidad de sus créditos, están mediados por la articulación de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales; además, del uso de tecnologías y entornos virtuales de aprendizaje en plataformas digitales, cuando sea necesario.

Esta modalidad se basa en el acompañamiento del profesor y/o tutor, mediante procesos de tutoría sincrónica y asincrónica; virtual y presencial; y, el respaldo administrativo-organizativo de centros de apoyo de las propias IES u otras, cuando existan convenios de titulación conjunta, debidamente aprobados por el CES.

Art. 80.- Aprendizaje de una segunda lengua. - En los programas de posgrado, las IES definirán en función del desarrollo del área del conocimiento, el nivel de dominio de la segunda lengua, si esta es requerida.

Cada IES decidirá la integración o no del aprendizaje de una segunda lengua en el currículo de la carrera o programa.

Art. 101.- Otorgamiento y emisión de títulos de tercer y cuarto nivel. - Una vez que el estudiante haya aprobado la totalidad de horas y/o créditos del plan de estudios de la carrera o programa y cumplido todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la IES para la graduación, la institución de educación superior emitirá el acta consolidada de finalización de estudios y el título correspondiente. El acta consolidada deberá contener: los datos de identificación del estudiante, el registro de calificaciones, así como la identificación del tipo y número de horas de servicio a la comunidad mediante prácticas preprofesionales o pasantías. Desde la fecha de emisión del acta respectiva, la IES tendrá un plazo de cuarenta y cinco (45) días para registrar el título en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE), previo a su entrega al graduado.

Art. 119.- Presentación y aprobación de proyectos. - Los proyectos de carreras y programas serán aprobados por el CES a través los mecanismos y procedimientos establecidos en el presente Reglamento. El proceso de aprobación de proyectos por parte del CES está conformado por las siguientes etapas:

- a) Presentación del proyecto con resolución del órgano Colegiado Superior de la IES.
- b) Informe de Aceptación a trámite.
- c) Informe Final.
- d) Resolución del Pleno del CES.

Las IES acreditadas podrán presentar al CES, con la debida justificación, propuestas curriculares experimentales e innovadoras de carreras o programas que no se ajusten a los períodos académicos, requerimientos y parámetros contemplados en este Reglamento. Para considerar una propuesta curricular como experimental o innovadora, deberá tener al menos las siguientes características:

- 1) Responder a formas innovadoras de organización curricular.
- 2) Proponer metodologías de aprendizaje innovadoras.
- 3) Contar con personal académico de alta cualificación.

Art. 121.- Presentación del proyecto a través de la plataforma del CES. - Los proyectos serán presentados a través de la plataforma del CES y contendrán la información y documentación establecida en la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas que expida el CES, de forma diferenciada por cada modalidad de aprendizaje y considerando si los proyectos son presentados por una IES de manera individual o a través de una red académica.

Art. 122.- Número de estudiantes por paralelo y/o número de paralelos. - Las IES, considerando sus recursos académicos, de equipamiento, de infraestructura, así como su modelo educativo, determinarán en el proyecto de carrera o programa el número de estudiantes por cohorte, para la aprobación del CES.

Al establecer el tope por cohorte cada IES definirá el número de paralelos y estudiantes por paralelo.

Art. 123.- Informes para el proceso de presentación de carreras y programas. - Previo al conocimiento de proyectos carreras y programas en el Pleno del CES, el expediente contará con los siguientes informes:

- a) **Informe de aceptación a trámite:** La unidad correspondiente verificará el cumplimiento de requisitos, información y documentación requerida por el CES.
- b) **Informe final:** La unidad correspondiente elaborará un informe final que pondrá en conocimiento de la Comisión correspondiente.

Art. 124.- Términos para la emisión de informes. - Los informes requeridos en este Reglamento, deberán elaborarse en el término de cuarenta y cinco (45) días.

Excepcionalmente, podrán prorrogarse por quince (15) días término adicionales. Este plazo no podrá exceder los sesenta (60) días conforme a lo establecido en el artículo 169 literal f) de la LOES, transcurrido este plazo se aplicará lo dispuesto en el referido artículo.

El informe de aceptación a trámite de la Coordinación de Planificación Académica deberá ser remitido a la Comisión respectiva del CES, en el término de diez (10) días improrrogables. El informe final de la unidad correspondiente (que incluye el peritaje académico), deberá ser remitido a la Comisión respectiva, en el término de dieciocho (18) días improrrogables, contados a partir del requerimiento de la Comisión respectiva. Cada Comisión deberá remitir el respectivo acuerdo al Pleno del CES en el término de ocho (8) días improrrogables. El Pleno del CES deberá expedir la respectiva resolución en el término de nueve (9) días improrrogables. Cuando se requiera ampliaciones o aclaraciones; o se solicite el informe de pertinencia del órgano rector de la política pública de educación superior, se concederá el término de diez (10) días para remitirlas, con la posibilidad una prórroga de hasta diez (10) días término, por una sola ocasión, previa justificación de quien lo requiera; para lo cual se contará con la autorización de la respectiva Comisión.

Art. 126.- Procesos simplificados de aprobación de carreras y programas. - Accederán a procesos simplificados de aprobación de carreras y programas las IES que determine el CACES, en función de las evaluaciones correspondientes, así como del proceso de mejora y aseguramiento de la calidad; o aquellas IES acreditada internacionalmente que cuenten con un informe favorable del CES. El proceso será el siguiente:

- a) Presentación del proyecto con informe académico.
- b) Informe de aceptación a trámite y aprobación del proyecto.

c) Resolución del Pleno del CES.

El Consejo de Educación Superior creará un régimen abreviado para la creación de carreras y programas de educación superior, pública y privada en las Islas Galápagos y en las zonas fronterizas, en el plazo de noventa (90) días a partir de la publicación de este Reglamento.

Art. 127.- Resolución del Pleno del CES. - La Comisión correspondiente conocerá el informe final de la unidad respectiva y, de considerarlo pertinente, lo remitirá para conocimiento del Pleno del CES. De aprobarse la carrera o programar una vez notificada la IES con la resolución del CES e ingresada la información en el SNIESE, la IES podrá ofertar y ejecutar la carrera o programa.

Artículo 137.- Ajuste curricular. - El ajuste curricular es la modificación del currículo de una carrera o programa, que puede ser sustantivo o no sustantivo.

Un ajuste curricular es sustantivo cuando modifica el objeto de estudio, objetivos de aprendizaje, perfil de egreso, tiempo de duración, modalidad de estudios, denominación de la carrera o programa; o, denominación de la titulación. En tanto que la modificación del resto de elementos del currículo es de carácter no sustantivo.

Las IES podrán realizar ajustes curriculares no sustantivos según sus procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados al CES.

Cuando las IES requieran realizar ajustes curriculares sustantivos deberá contar con la autorización del CES.

En caso de que las IES requieran ejecutar una carrera o programa en un lugar distinto al establecido en la Resolución de aprobación deberá contar con la autorización del CES (Reglamento de Régimen Académico RRA, 2019).

Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador

Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas para armonizar la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos, otorgados por universidades, escuelas politécnicas e institutos y conservatorios superiores, que forman parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Art. 7.- Títulos. - El título es el documento académico otorgado por una institución de educación superior a una persona que ha culminado una carrera o programa, que certifica oficialmente que el estudiante ha adquirido los aprendizajes de esa carrera o programa.

Art. 10.- Títulos profesionales según los niveles de formación. - De conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior debidamente autorizadas, dependiendo de su categorización académica y tipología, podrán otorgar:

- a) **En el nivel de educación superior de posgrado o cuarto nivel.** - Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán los títulos profesionales o grados académicos a los estudiantes que ha culminado un programa, que a continuación se detalla:
- Especialista.
 - Magíster.
 - Doctor o Doctora (PhD o sus equivalentes).

Art. 13.- Título de maestría. - El título de maestría incluirá la denominación clara y específica del campo detallado de estudios, conforme al presente Reglamento.

En el caso de las maestrías de investigación, el título estará relacionado con las líneas de investigación de la institución de educación superior. Al reverso de este título se incluirá una indicación, debidamente certificada, de que se trata de una maestría de investigación.

Este título sólo podrán emitirlo las universidades y escuelas politécnicas que cumplan con los correspondientes requisitos de la normativa legal vigente.

Art. 16.- Estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos. - La estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos otorgados por las instituciones de educación superior se organiza en seis divisiones para el nivel de grado y posgrado, compuestas por:

- b) Código IES.
- c) Nivel de formación, identificada con dos dígitos; comprende tres niveles y corresponde a la clasificación más general de la codificación.
- d) Campo amplio del conocimiento, comprende diez divisiones y es identificado con dos dígitos.
- e) Campo específico del conocimiento, identificado con un dígito.

- f) Campo detallado del conocimiento, identificado con un dígito; en el caso de las carreras y programas formadas por campos multi e interdisciplinarios se utilizarán dos dígitos, siempre el primer dígito corresponderá al número ocho (8).
- g) Carreras y programas identificados con una letra; en el caso de las especializaciones médicas los programas utilizarán una letra y dos dígitos para su identificación.
- h) Titulaciones, que corresponde a la clasificación más específica de la nomenclatura se identificarán con dos dígitos.

Nomenclaturas de posgrado de maestría en el campo de administración

Tabla 10-1: Nomenclatura de posgrado de maestría en el campo de administración

Campo amplio		Campo específico		Campo detallado	
04	Administración	1	Educación Comercial y Administración	1	Contabilidad y Auditoría.
				2	Gestión Financiera.
				3	Administración.
				4	Mercadotecnia y Publicidad.
				5	Información Gerencial.
				6	Comercio.
				7	Competencias laborales.

Fuente: (Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador, 2017)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos según el nivel de formación

Tabla 11-1: Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos según el nivel de formación

Campo amplio		Campo específico		Campo detallado		Programas de maestrías en		Titulaciones de programas de maestrías	
04	Administración	1	Educación Comercial y Administración	3	Administración	A	Administración pública.	01	Magister en Administración Pública.
						B	Gerencia de Empresas Públicas.	01	Magister en Gerencia de

			Administración Pública.
C	Administración de Empresas.	01	Magister en Administración de Empresas.
D	Dirección de Empresas.	01	Magister en Dirección de Empresas.
E	Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.	01	Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.
F	Agronegocios Sostenibles.	01	Magister en Agronegocios Sostenibles.
G	Gestión de Empresas y Agronegocios.	01	Magister en Gestión de Empresas y Agronegocios.
H	Gerencia Hospitalaria.	01	Magister en Gerencia Hospitalaria.
I	Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales.	01	Magister en Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales.
J	Gestión de Proyectos.	01	Magister en Gestión de Proyectos.
K	Gestión Pública.	01	Magister en Gestión Pública.
L	Auditoría Gubernamental y Control.	01	Magister en Auditoría Gubernamental y Control.
M	Gerencia De Sistemas y Tecnología Empresarial.	01	Magister en Gerencia De Sistemas y

			Tecnología Empresarial.
N	Maestría en Administración y Gerencia Organizacional.	01	Magister en Administración y Gerencia Organizacional.
O	Administración y Dirección de Empresas.	01	Magister en Administración y Dirección de Empresas.
P	Administración Tributaria.	01	Magister en Administración Tributaria.

Fuente: (Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador, 2017)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos de las instituciones de educación superior particulares

Art. 5.- Parámetros generales para la fijación de los aranceles. - Los parámetros generales que las IES particulares deberán considerar para la fijación de los aranceles. en relación directa con la respectiva carrera o programa, son los siguientes:

- a) Costo por carrera o programa.
- b) Nivel de formación de la educación superior.
- c) Pago adecuado del personal académico.
- d) Calidad de la institución y de la carrera o programa determinada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- e) Gastos de la investigación y extensión.
- f) Costo de los servicios educativos.
- g) El desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.

Art. 7.- Criterio para la fijación del valor de la matrícula ordinaria. - El valor de la matrícula para cada carrera o programa, independientemente del número de cursos, asignaturas o sus equivalentes, en que se matricule el estudiante en cada período académico, no podrá exceder del diez por ciento (10%) del valor total del arancel para el respectivo período académico, teniendo como referencia a un estudiante a tiempo completo (Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos de las instituciones de educación superior particulares, 2016).

1.2.11.2 Proceso para la presentación y aprobación de un proyecto de diseño o rediseño de carrera o programa

Las IES que presenten sus proyectos de diseño o rediseño de carreras o programas al CES, conforme a la Disposición Transitoria Segunda del RRA, deberán cumplir con los parámetros detallados a continuación:

Presentación del proyecto de carrera o programa mediante la plataforma

1) Información institucional

- Datos de la Institución.
- Datos personales del rector o rectora.
- Datos del director/a o coordinador/a del proyecto.

2) Datos generales de la carrera/programa

- Datos generales.
- Resumen de la descripción mesocurricular de la carrera/programa.
- Lugar (es) de ejecución de la carrera/programa.
- Convenios.

3) Función sustantiva: Docencia

- Objetivos de la carrera/programa.
- Requisitos y perfil de ingreso.
- Perfil de egreso.
- Perfil Profesional.
- Requisitos de titulación.
- Opciones de aprobación de la unidad de integración curricular/unidad de titulación.
- Pertinencia.
- Planificación curricular.

4) Función sustantiva: Investigación

- Investigación.

5) Función sustantiva: Vinculación con la sociedad

- Vinculación con la sociedad.

6) Infraestructura, equipamiento e información financiera

- Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infoestructura.
- Laboratorios y/o talleres.
- Bibliotecas específicas por estructura institucional.
- Aulas por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa.
- Información financiera.

7) Personal

- Director/coordinador.
- Personal académico de la carrera/programa.

Proceso para la aprobación de un proyecto de carrera o programa

Las IES que presenten al CES sus proyectos de diseño o rediseño conforme la Disposición Transitoria Segunda del RRA, de carreras o programas, deberán cumplir con los parámetros detallados en los Arts. 119, 123 y 127 del RRA (Consejo de Educación Superior CES, 2019).

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de investigación

El enfoque de investigación será:

- **Cualitativo.** - Su enfoque no es prioritariamente medir, sino cualificar, describir e interpretar en fenómeno (situación o sujeto) social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos que están dentro de la situación estudiada.

Comentario: Se efectúa entonces un análisis al objeto de estudio, en este caso a la ESPOCH – Carrera de Administración de Empresas para proceder a describir las prioridades de demanda de cuarto nivel “maestría” dando una solución a la problemática presentada.

- **Cuantitativo.** - Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva (Bernal C. , 2016, pág. 72).

Comentario: Con el enfoque cuantitativo se aplicarán encuestas a los 4 segmentos planteados tales como estudiantes de la Carrera de la Administración de Empresas, graduados de la Carrera de la Administración de Empresas, profesionales del sector público de Chimborazo y profesionales del sector privado de Chimborazo con sus respectivas tabulaciones y análisis.

2.2 Nivel de Investigación

El nivel de investigación será:

- **Exploratorio.** - Es cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual existen muchas dudas o no se ha abordado antes (Hernández, 2014, pág. 91).

Comentario: Es entonces un nivel de investigación el cual pretende dar una visión general aproximada a la realidad, con familiaridad al fenómeno desconocido que está en proceso de estudio.

- **Descriptivo.** - Se considera como investigación descriptiva a aquella que reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio (Bernal C. , 2016, pág. 143).

Comentario: Procedimiento lógico que permite identificar las características de una población y hacer una relación de lo identificado en torno al problema de investigación.

2.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación será:

2.3.1 Según la manipulación de la variable independiente

- **No experimental.** - Tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o contraste de principios científicos (Bernal C. , 2016, pág. 148).

Comentario: Se entiende que el investigador únicamente recoleciona información de un fenómeno, es decir no hay ningún tipo de modificación en sus variables sino solo se observa el fenómeno tal cual en el contexto que sucede.

2.3.2 Según las intervenciones en el trabajo de campo

- **Transversal.** - La información del objeto de estudio es decir la población o muestra se obtiene una única vez en un momento dado (Bernal C. , 2016, pág. 157).

Comentario: Recoge y analiza la información de un momento determinado teniendo como sujeto a la población determinada, y limita la recolección de información a un periodo dado.

2.4 Tipo de estudio

El tipo de estudio será:

- **Documental.** - Se encarga de analizar la información registrada sobre un tema u objeto de estudio con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas posturas o estado actual del conocimiento sobre el tema u objeto de estudio (Bernal C. , 2016, pág. 146).

Comentario: Este tipo de estudio es una técnica de selección, recopilación de información por medio de la lectura crítica de documentos bibliográficos para mejor desarrollo de investigación.

- **De campo.** - Son los estudios realizados a una situación realista donde el investigador manipula una o más variables independientes de forma cuidadosa y controlada según la situación (Hernández, 2014, pág. 150).

Comentario: Se logra obtener conocimiento en el campo de la realidad social diagnosticando las necesidades y problemas, en este caso por medio de la aplicación de encuestas a una población objetivo.

2.5 Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra

2.5.1 Población

La población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación, o el conjunto de todas las unidades de muestreo (Bernal C. , 2016, pág. 210).

Comentario: Entonces la población es un conjunto de personas, animales o cosas con una característica en común del universo las cuales serán estudiadas en un determinado momento.

La población de la Provincia de Chimborazo es de 458.581 habitantes según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2010, con una tasa de crecimiento anual provincial de 1,42% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010).

Para esta investigación se proyectará la población al año actual 2019 aplicando la siguiente fórmula:

$$P_n = P_o * (1+i)^n$$

Donde:

P_n: es la población de año n.

P_o: es la población del año cero o año base.

i: tasa de crecimiento de la población.

n: año de la población.

Determinación de la población

Tabla 1-2: Determinación de la Población

Determinación de la población	2010	2019
Población de Chimborazo.	458.581	520.629
Población en edad de trabajar (PET).	364.243	413.526
Rango de edad (20-64 años) equivalente al 49% de la población (PET).	178.479	202.628
Nivel de preparación académica profesionales con 10% y superiores con el 11%, equivalente al 21% de la población de rango de edad.	37.481	42.552
Población determinada	37.481	42.552

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

2.5.2 Muestra

La muestra es una parte de la población que es seleccionada de la cual realmente se obtiene información para el desarrollo investigativo y sobre el cual se efectuará la medición y observación de las variables de estudio (Bernal C. , 2016, pág. 211).

Comentario: Se entiende que la muestra es una parte representativa de la población haciendo referencia las características de la población de la mejor manera posible ya que es el grupo donde se realizara el estudio.

Fórmula para calcular el tamaño de la muestra finita:

Se identifica si se trata de una población finita cuando se conoce el número total de la población mediante un estudio previo o una prueba piloto, para seguido de eso aplicar la fórmula que se detalla a continuación (Bernal C. , 2016, pág. 232).

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q} \quad (\text{Bernal C. , 2016, pág. 235})$$

Donde:

N= Tamaño de la población

Z= Nivel de confianza

e= Margen de error

p= Porción deseada (+)

q= Porción no deseada (-)

n= Tamaño de la muestra

Calculo:

N= **42.552**

Z= 95% (1.96)

e= 5%

p= 80%

q= 20%

n=?

$$n = \frac{1,96^2 * 42.552 * 0.8 * 0.2}{0,05^2(42552 - 1) + 1,96^2 * 0.8 * 0.2}$$

$$n = 244 \text{ encuestas}$$

2.5.2.1 Segmentación de mercado

La segmentación de mercado es dividir un mercado en segmentos más pequeños dirigido a las diferentes necesidades, características y comportamientos, es decir a los grupos uniformes hacerlos más pequeños.

2.5.2.2 ¿Por qué segmentar el mercado?

Se lo realiza por que un producto o servicio no puede ser completamente ofertado a todo un mercado, incluso los productos o servicios genéricos tienen segmentación por lo que es necesario enfocar esfuerzos de comunicación, comercialización y ventas a lo que se desea ofertar y algo muy importante en este punto que es poder conocer la población objetivo (Fallas, 2018).

2.5.2.3 Criterios para segmentar un mercado

Para segmentar el mercado hay diversidad de variables que pueden ser tomadas en cuenta para saber a quién se va a dirigir y estar más cerca de la población objetivo es decir el cliente potencial, pero no obstante lo más adecuado es trabajar con pocas variables así los resultados obtenidos serán claros. A continuación, se explican los criterios más importantes a tener en cuenta:

- **Segmentación geográfica.** - La segmentación geográfica considera la división del mercado según variables como países, regiones, ciudades, barrios, localidades, densidad, clima, etc., basándose en la idea de que las necesidades de los consumidores varían según el área geográfica donde viven.
- **Segmentación demográfica.** - La segmentación demográfica es lo más usado en la segmentación debido a que las variables son más fáciles de medir, aquí el mercado se divide en grupos como edad, sexo, nivel económico, ocupación, entre otros.
- **Segmentación conductual.** - La segmentación conductual se basa en el conocimiento de las personas hacia lo que se está ofertando, la actitud hacia el bien o servicio (Bernal S. , 2018).

Adicional a esto se debe considerar también un requisito fundamental al momento de segmentar el mercado que serían ser medibles en lo mayor posible logrando determinar por ejemplo su tamaño, accesibles y sustancial siendo rentable para tomar una decisión. Mencionado esto como los puntos más relevantes sobre la segmentación de mercado a continuación se da a conocer los 4 segmentos de mercado sobre la muestra realizada a la población de Chimborazo para el trabajo de investigación:

Tabla 2-2: Segmentación de mercado

Segmento	Porcentaje	N° Encuestas
Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH.	25%	61
Graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH.	25%	61
Profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo.	25%	61
Profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo.	25%	61
Total	100%	244 encuestas

Fuente: Segmentación de mercado, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1 *Los métodos de investigación serán:*

- **Inductivo.** - Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos producto de la investigación, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general.
- **Deductivo.** - Parte de conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, iniciando con el análisis de los postulados, teorías, teoremas, leyes y principios de aplicación universal y de comprobada validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.
- **Analítico.** - Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio al separar cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual (Bernal C. , 2016, pág. 71).
- **Sintético.** - Integra componentes dispersos del objeto de estudio para estudiarlos en totalidad (Bernal C. , 2016, pág. 72).
- **Sistémico.** - En este método de investigación se sintetiza el estudio de la demanda de cuarto nivel “maestría” por medio de las conclusiones y recomendaciones obtenidas al finalizar la investigación además de plantear una propuesta en base a los resultados obtenidos.

2.6.2 *La técnica de investigación será:*

- **La encuesta.** - Técnica de recolección de información en la que al finalizar se realiza una contabilidad que genera validez de resultados con criterios de dinámica al proceso de la investigación (Bernal C. , 2016, pág. 259).

2.6.3 *El instrumento de investigación será:*

- **El cuestionario.** - Conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios con el propósito de alcanzar los objetivos de un proyecto de investigación, acto formal de buscar información del objeto de estudio y dentro del problema (Bernal C. , 2016, pág. 245).

2.7 Idea a defender

El estudio de la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH contribuirá a la competitividad y necesidades del mercado.

Variable independiente:

Estudio de la demanda de cuarto nivel.

Variable dependiente:

Competitividad y necesidades del mercado.

CAPÍTULO III: MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Resultados

3.1.1 Resultados por segmento

3.1.1.1 Resultado del segmento de estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH

El levantamiento de información del presente segmento se realizó mediante encuestas digitales desarrolladas por medio de formularios Google, mismas que fueron enviadas vía internet a los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, con una base muestral de 61 encuestas siendo el 25% de la muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel.

Pregunta N°1 Género

Tabla 1-3: Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	31	51%
Femenino	30	49%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

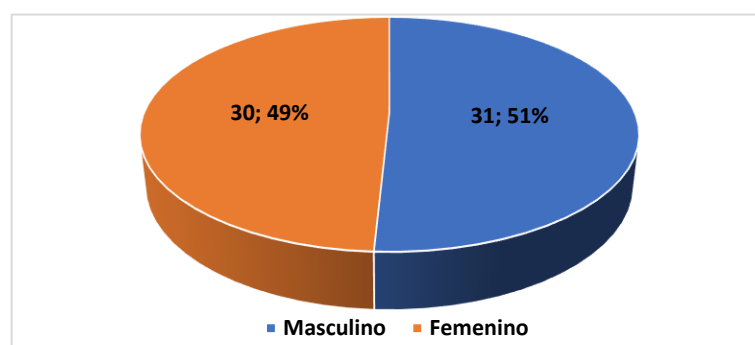


Gráfico 1-3. Género

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 51% representado por 31 estudiantes manifestaron que son del género masculino, mientras que el 49% son género femenino. Por lo tanto, se puede estipular que el perfil de los encuestados se encuentra concentrado en el género masculino.

Pregunta N°2 Rango de edad

Tabla 2-3: Rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-27 años	61	100%
28-33 años	0	0%
34 años en adelante	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

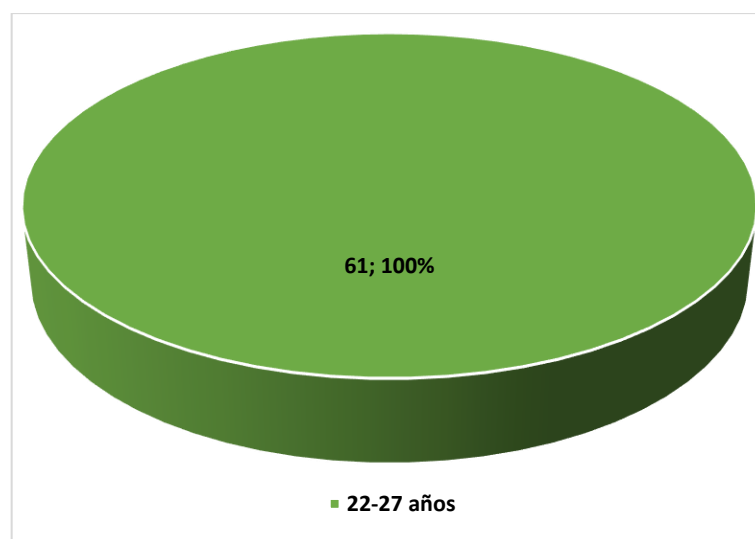


Gráfico 2-3. Rango de edad

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual comprenden una edad entre 22 – 27 años, mismo que se encuentran culminando sus estudios de pregrado.

Pregunta N°3 ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Tabla 3-3: ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

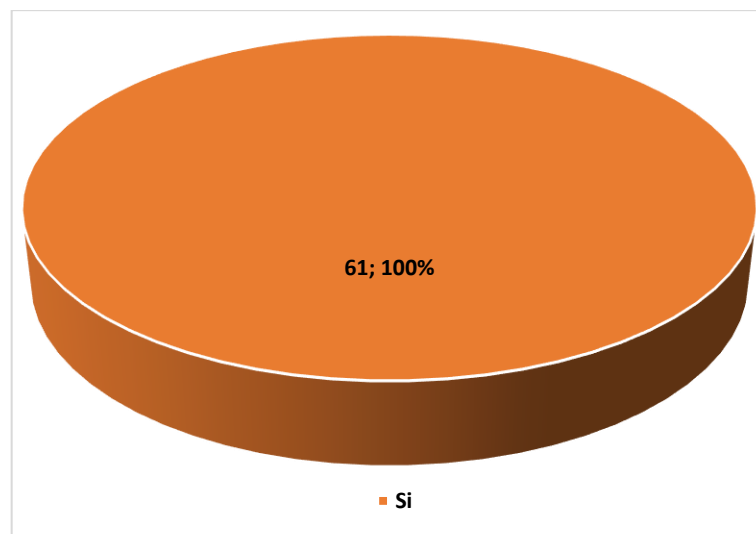


Gráfico 3-3. ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°4 ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Tabla 4-3: ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

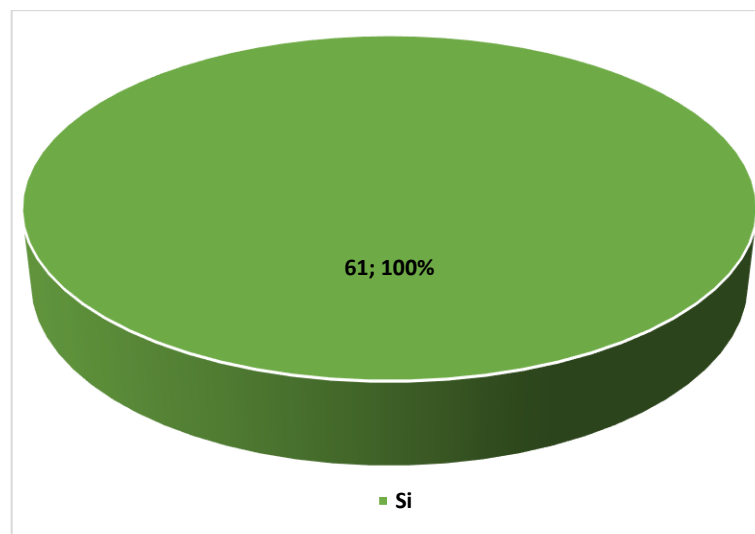


Gráfico 4-3. ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual manifestaron que si esta entre sus planes de estudio seguir una maestría, debido al fortalecimiento del perfil profesional.

Pregunta N°5 ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Tabla 5-3: ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Razon principal	Frecuencia	Porcentaje
Mayor oportunidad en el ámbito laboral	29	48%
Actualización de conocimientos	11	18%
Especializarse	14	23%
Acceso a Doctorados	5	8%
Interés particular	2	3%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

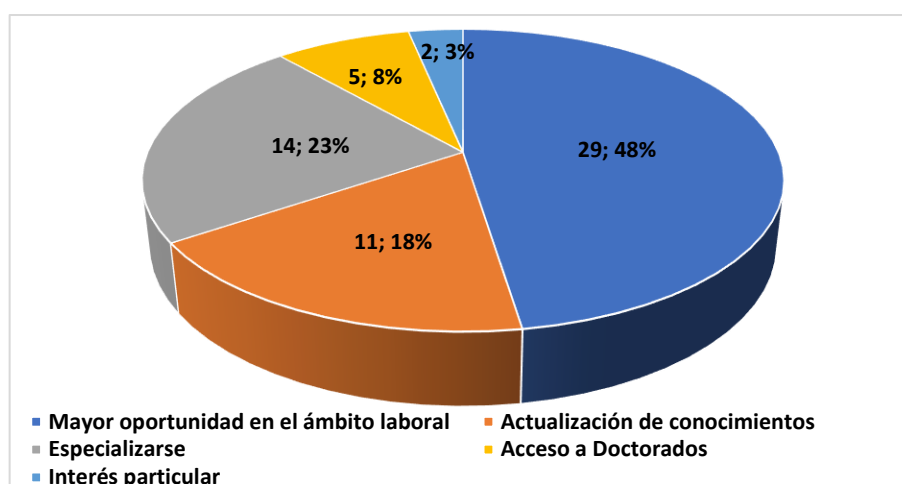


Gráfico 5-3. ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 48% representado por 29 estudiantes manifestaron que la razón principal por la que estudiarían una maestría sería para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, seguido del 23% para especializarse, el 18% para la actualización de conocimientos, el 8% para el acceso a doctorados y el 3% por interés particular. Por lo tanto, se puede estipular que las razones son varias, pero la razón de mayor interés por parte de los encuestados es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral debido a la existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demandan profesionales aptos para desempeñar actividades y cargos específicos.

Pregunta N°6 ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tabla 6-3: ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tipo de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Profesionalización	51	84%
Investigación	10	16%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019



Gráfico 6-3. ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 84% representado por 51 estudiantes manifestaron que estudiarían una maestría de profesionalización, mientras que el 16% una maestría de investigación. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de profesionalización es de mayor interés por parte de los encuestados, debido a la profundización de sus conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

Pregunta N°7 ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Tabla 7-3: ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Programas de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Administración Pública	5	8%
Gerencia de Empresas Públicas	2	3%
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria	0	0%
Agronegocios Sostenibles	0	0%
Gestión de Agroempresas y Agronegocios	5	8%
Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales	8	13%
Gestión de Proyectos	10	17%
Gestión Pública	2	3%
Auditoría Gubernamental y Control	4	7%
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial	5	8%
Administración y Gerencia Organizacional	9	15%
Administración y Dirección de Empresas	11	18%
Administración Tributaria	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

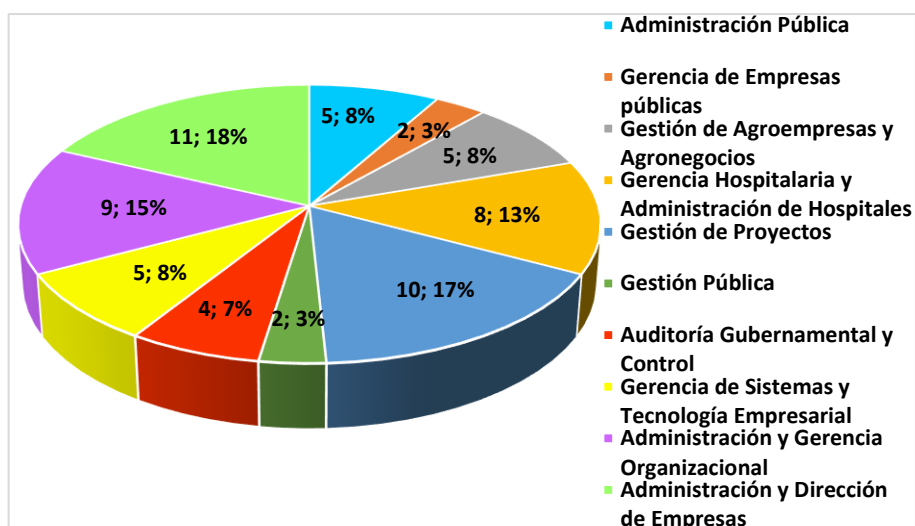


Gráfico 7-3. ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 18% representado por 11 estudiantes manifestaron que estarían interesados en estudiar un programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas, seguido del 17% en Gestión de Proyectos, el 15% en Administración y Gerencia Organizacional, el 13% en Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales, el 8% con similitud porcentual en Administración Pública, Gestión de Agroempresas y Agronegocios o Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial, el 7% en Auditoría Gubernamental y Control y el 3% con similitud porcentual en Gerencia de Empresas Públicas o Gestión Pública. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de mayor interés por parte de los encuestados es Administración y Dirección de Empresas, debido al fortalecimiento del perfil profesional y mejores oportunidades en el campo laboral.

Pregunta N°8 ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Tabla 8-3: ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Presencial	14	23%
Semipresencial	17	28%
En línea	18	29%
A distancia	12	20%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

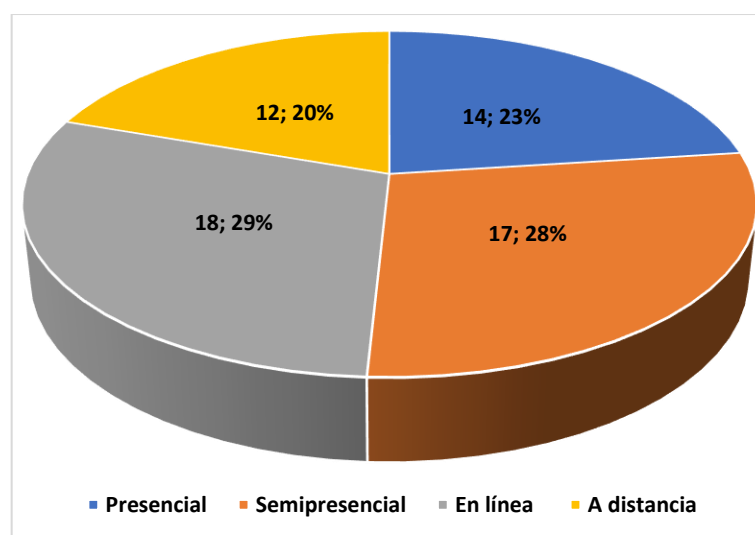


Gráfico 8-3. ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 29% representado por 18 estudiantes manifestaron que les gustaría estudiar un programa de maestría en la modalidad En línea, seguido del 28% en la modalidad Semipresencial, el 23% en la modalidad presencial y el 20% en la modalidad A distancia. Por lo tanto, se puede estipular que la modalidad En línea es de mayor interés por parte de los encuestados, permitiendo cumplir con sus funciones laborales y a la vez superarse académicamente.

Pregunta N°9 ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Tabla 9-3: ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0%
Medio	53	87%
Bajo	8	13%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

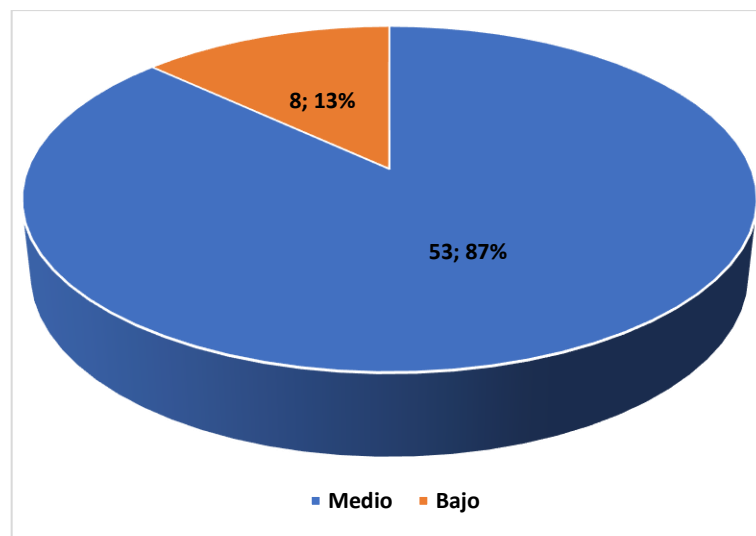


Gráfico 9-3. ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 87% representado por 53 estudiantes manifestaron que son del nivel socioeconómico medio, mientras que el 13% son del nivel socioeconómico bajo. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados son del nivel socioeconómico medio, el cual estarían en condiciones de seguir un programa de maestría.

Pregunta N°10 ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Tabla 10-3: ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Propio	12	20%
Apoyo familiar	16	26%
Préstamo Bancario	33	54%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

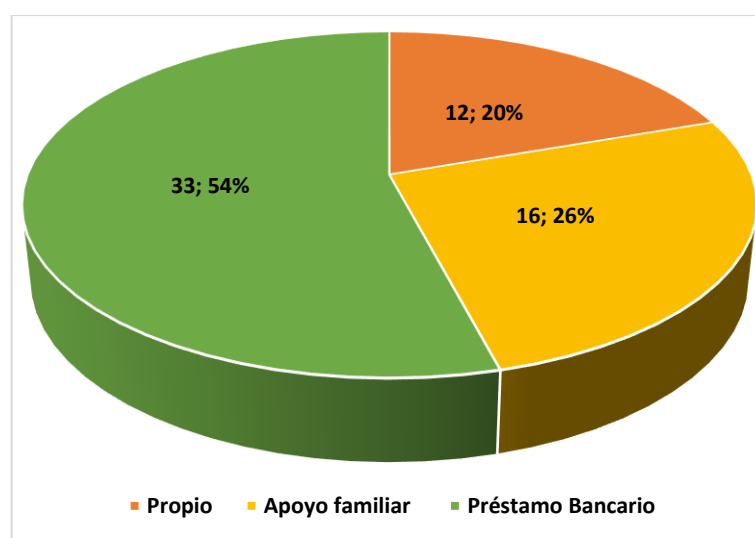


Gráfico 10-3. ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 54% representado por 33 estudiantes manifestaron que el financiamiento para el pago de un programa de maestría lo realizarían mediante un préstamo bancario, seguido del 26% con financiamiento de apoyo familiar y el 20% con financiamiento propio. Por lo tanto, se puede estipular que el financiamiento de mayor interés por parte de los encuestados es el requerimiento de un préstamo bancario en la entidad financiera de su preferencia.

Pregunta N°11 ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Tabla 11-3: ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Valor	Frecuencia	Porcentaje
\$4000-\$8000	54	89%
\$8001-\$11000	7	11%
\$11001 o más	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

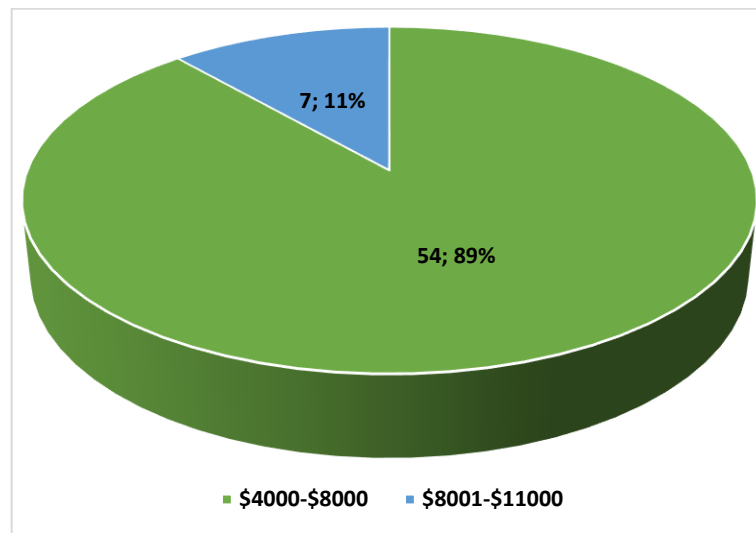


Gráfico 11-3. ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 89% representado por 54 estudiantes manifestaron que estarían dispuestos a pagar un valor de \$4000-\$8000 dólares por un programa de maestría, mientras que el 11% un valor de \$8001-\$11000 dólares. Por lo tanto, se puede estipular que el valor de mayor interés por parte de los encuestados es de \$4000-\$8000 dólares, debido al nivel de ingresos.

Pregunta N°12 ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 12-3: ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Factor principal	Frecuencia	Porcentaje
Trayectoria	22	36%
Planta docente	12	20%
Instalaciones	2	3%
Precio	14	23%
Localización	11	18%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

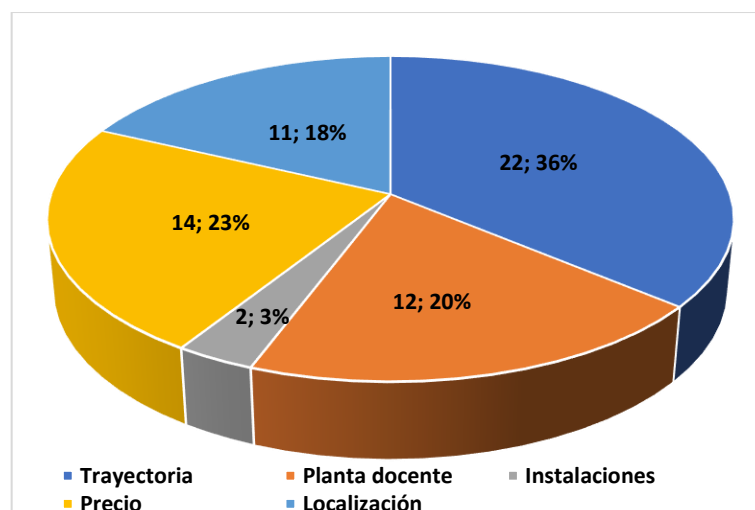


Gráfico 12-3. ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 36% representado por 22 estudiantes manifestaron que el factor principal para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución, seguido del 23% el precio de un programa de maestría, el 20% la planta docentes, el 18% la localización y el 3% las instalación de la institución. Por lo tanto, se puede estipular que existen varios factores, pero el factor de mayor interés por parte de los encuestados es la trayectoria que tiene la ESPOCH de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones con eficiencia y eficacia en áreas o campos específicos.

Pregunta N°13 ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 13-3: ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

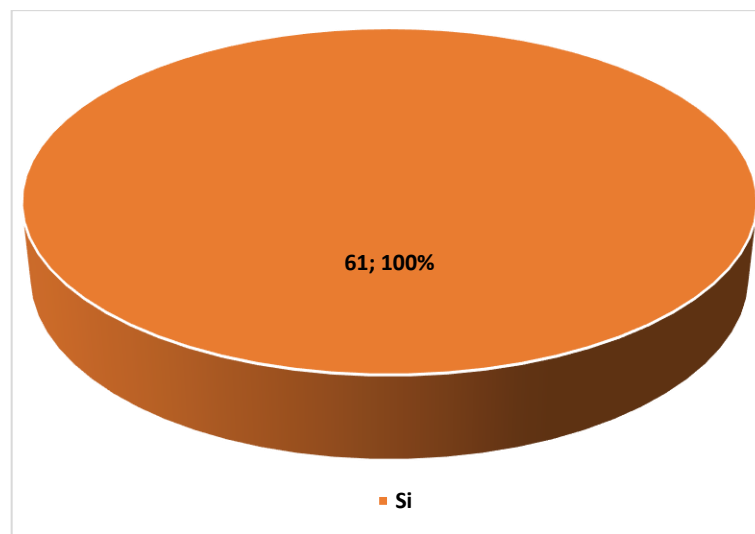


Gráfico 13-3. ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual manifestaron que si estudiarían un programa de maestría en la ESPOCH.

3.1.1.2 Resultado del segmento de graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH

El levantamiento de información del presente segmento se realizó mediante encuestas digitales desarrolladas por medio de formularios Google, mismas que fueron enviadas vía internet a los graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, con una base muestral de 61 encuestas siendo el 25% de la muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel.

Pregunta N°1 Género

Tabla 14-3: Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	29	48%
Femenino	32	52%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

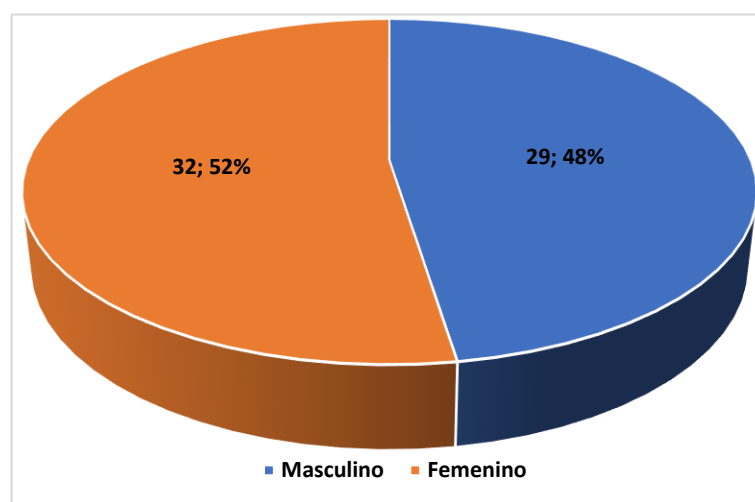


Gráfico 14-3. Género

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 52% representado por 32 graduados manifestaron que son del género femenino, mientras que el 48% son del género masculino. Por lo tanto, se puede estipular que el perfil de los encuestados se encuentra concentrado en el género femenino.

Pregunta N°2 Rango de edad

Tabla 15-3: Rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-27 años	25	41%
28-33 años	36	59%
34 años en adelante	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

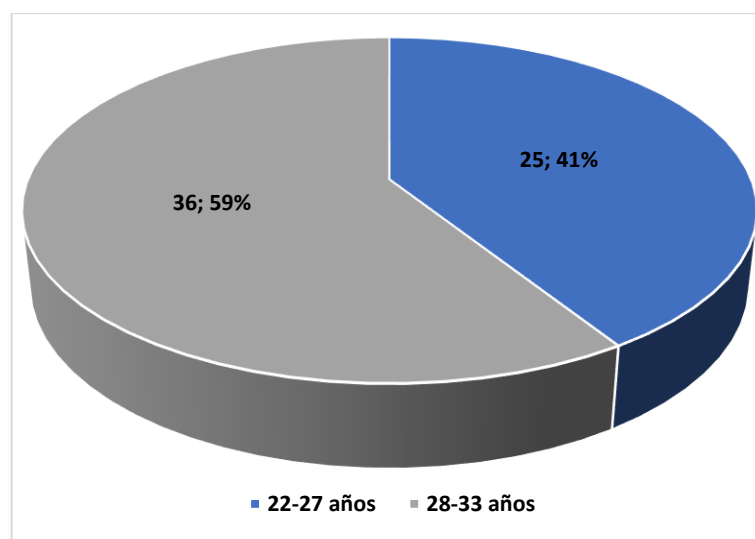


Gráfico 15-3. Rango de edad

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 59% representado por 36 graduados manifestaron que comprenden una edad entre 22 – 27 años, mientras que el 41% una edad entre 28 – 33 años. Por lo tanto, se puede estipular que lo graduados con mayor frecuencia de información comprenden una edad entre 28 – 33 años.

Pregunta N°3 Ocupación

Tabla 16-3: Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Negocio propio	14	23%
Empleado público	16	26%
Empleado privado	22	36%
Desempleado	9	15%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

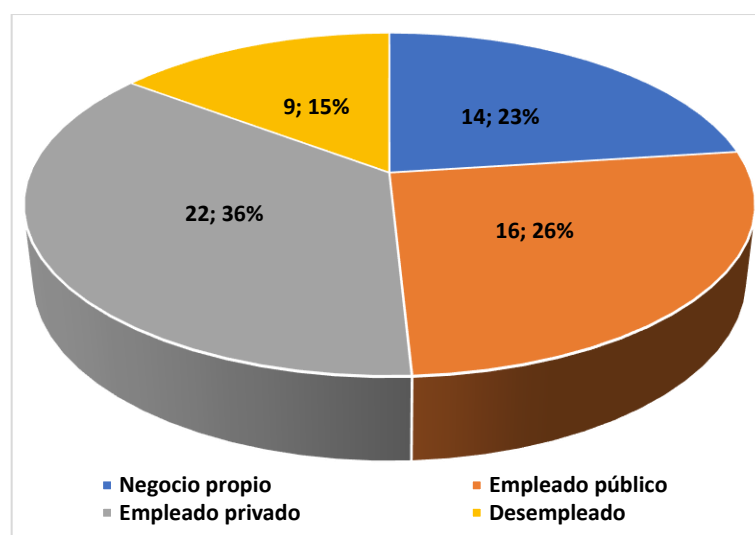


Gráfico 16-3. Ocupación

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 36% representado por 22 graduados manifestaron que la ocupación a la que se dedican es de empleado privado, seguido del 26% de empleado público, el 23% con negocio propio y el 15% desempleados. Por lo tanto, se puede estipular que los graduados con que mayor frecuencia de información son los que tienen ocupación de empleado público, privado y con negocio propio determinando un porcentaje del 85% representado por 52 graduados.

Pregunta N°4 ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Tabla 17-3: ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

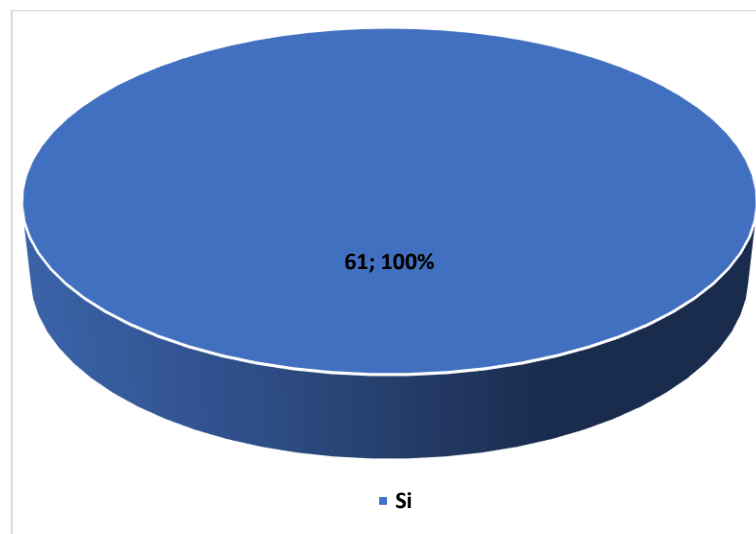


Gráfico 17-3. ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría, debido a que existe de un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°5 ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Tabla 18-3: ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

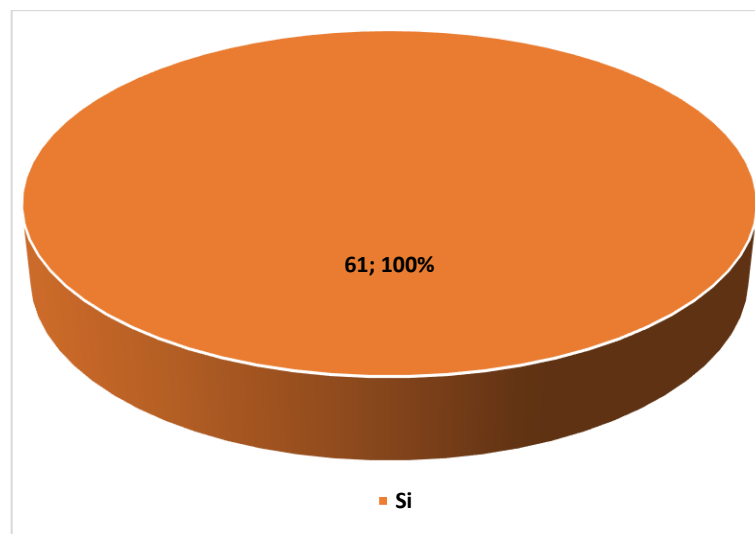


Gráfico 18-3. ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual manifestaron que si esta entre sus planes de estudio seguir una maestría, debido al fortalecimiento del perfil profesional y optar por mejores oportunidades en el campo laboral.

Pregunta N°6 ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Tabla 19-3: ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Razon principal	Frecuencia	Porcentaje
Mayor oportunidad en el ámbito laboral	25	41%
Actualización de conocimientos	6	10%
Especializarse	19	31%
Acceso a Doctorados	5	8%
Interés particular	6	10%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

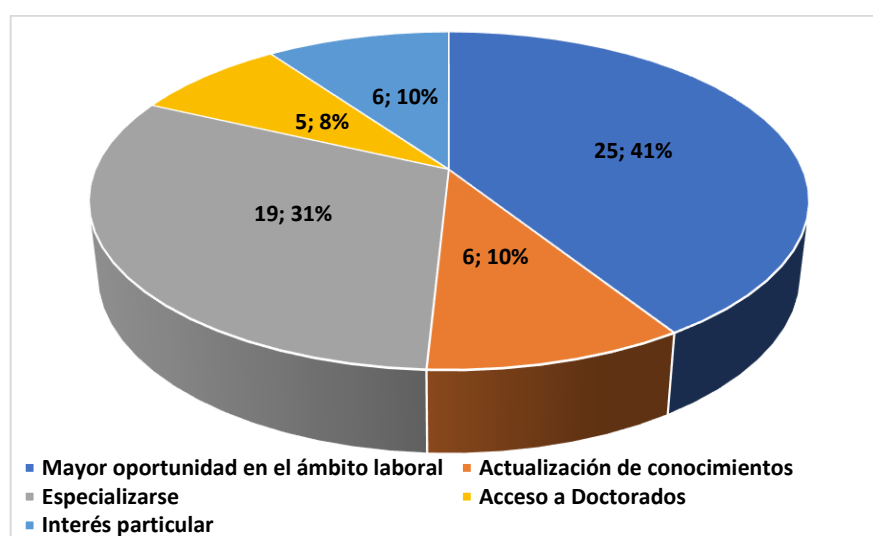


Gráfico 19-3. ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 41% representado por 25 graduados manifestaron que la razón principal por la que estudiarían una maestría es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, seguido del 31% para especializarse, el 10% con similitud porcentual para la actualización de conocimientos o por interés particular y el 8% para acceso a doctorados. Por lo tanto, se puede estipular que las razones son varias, pero la razón de mayor interés por parte de los encuestados es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demandan profesionales aptos para desempeñar actividades y cargos específicos.

Pregunta N°7 ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tabla 20-3: ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tipo de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Profesionalización	54	89%
Investigación	7	11%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019



Gráfico 20-3. ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigidas a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 89% representado por 54 graduados manifestaron que estudiarían una maestría de profesionalización, mientras que el 11% una maestría de investigación. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de profesionalización es de mayor interés por parte de los encuestados, debido a la profundización de sus conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

Pregunta N°8 ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Tabla 21-3: ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Programas de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Administración Pública	8	13%
Gerencia de Empresas Públicas	0	0%
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria	0	0%
Agronegocios Sostenibles	0	0%
Gestión de Agroempresas y Agronegocios	6	10%
Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales	8	13%
Gestión de Proyectos	7	11%
Gestión Pública	3	5%
Auditoría Gubernamental y Control	4	6%
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial	4	7%
Administración y Gerencia Organizacional	8	13%
Administración y Dirección de Empresas	9	15%
Administración Tributaria	4	7%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

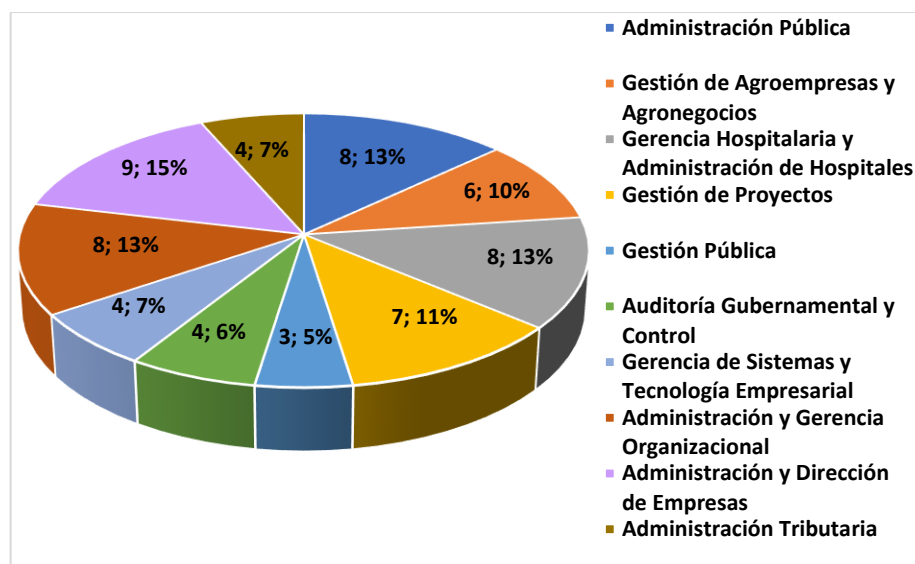


Gráfico 21-3. ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigidas a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 15% representado por 9 graduados manifestaron que estarían interesados en estudiar un programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas, seguido del 13% con similitud porcentual en Administración Pública, Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales o Administración y Gerencia Organizacional, el 11% en Gestión de Proyectos, el 10% en Gestión de Agroempresas y Agronegocios, el 7% con similitud porcentual en Auditoría Gubernamental y Control, Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial o Administración Tributaria y el 5% en Gestión Pública. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de mayor interés por parte de los encuestados es Administración y Dirección de Empresas, debido al fortalecimiento del perfil profesional con el propósito de ocupar cargos de mayor responsabilidad y conocer los ámbitos empresariales desde una visión globalizada.

Pregunta N°9 ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Tabla 22-3: ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Presencial	16	26%
Semipresencial	15	25%
En línea	17	28%
A distancia	13	21%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

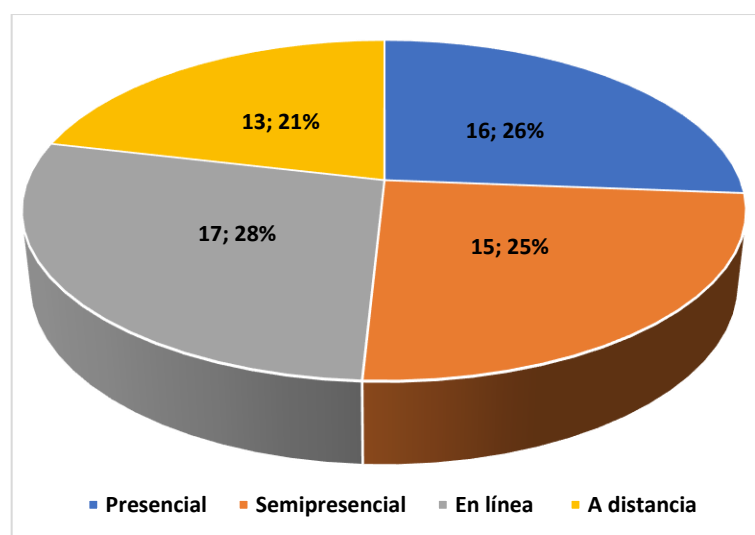


Gráfico 22-3. ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 28% representado por 17 graduados manifestaron que les gustaría estudiar un programa de maestría en la modalidad En línea, seguido del 26% en la modalidad presencial, el 25% en la modalidad semipresencial y el 21% en la modalidad A distancia. Por lo tanto, se puede estipular que la modalidad En línea es de mayor interés por parte de los encuestados, permitiendo cumplir con sus funciones laborales y al a vez superarse académicamente.

Pregunta N°10 ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Tabla 23-3: ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje
Alto	0	0%
Medio	52	85%
Bajo	9	15%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

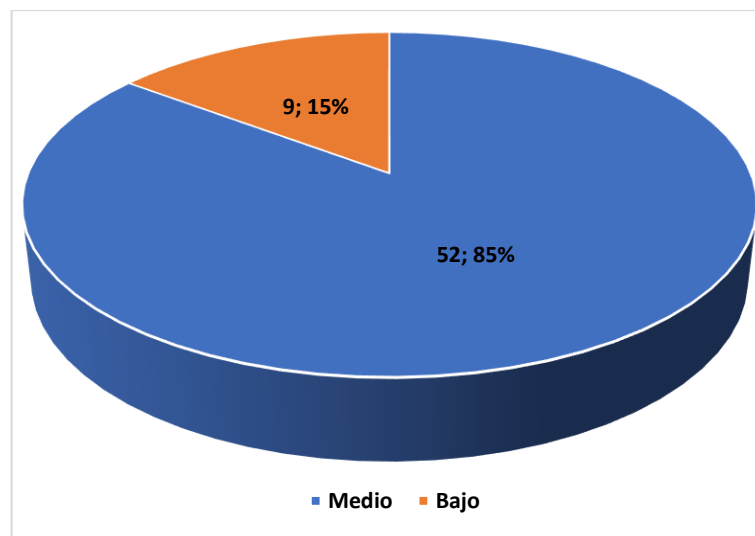


Gráfico 23-3. ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determina que el 85% representado por 52 graduados manifestaron que son del nivel socioeconómico medio, mientras que el 15% son del nivel socioeconómico bajo. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados son del nivel socioeconómico medio, el cual estarían en condiciones de seguir un programa de maestría.

Pregunta N°11 ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Tabla 24-3: ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Propio	12	20%
Apoyo familiar	10	16%
Préstamo Bancario	39	64%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

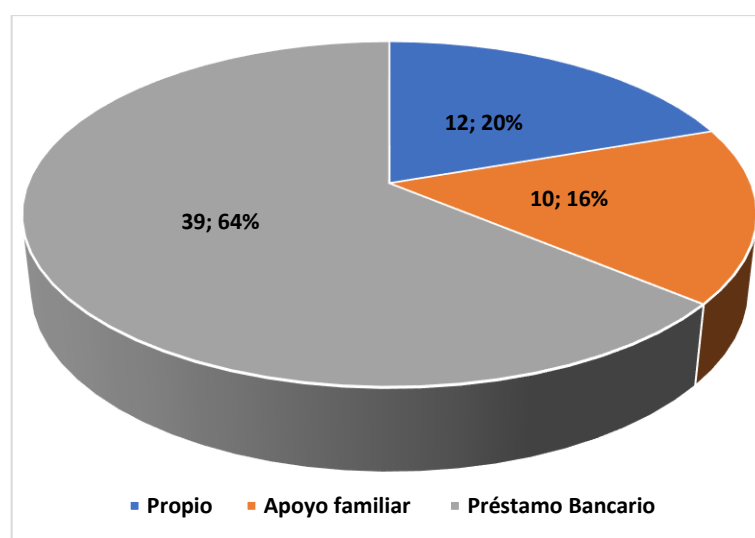


Gráfico 24-3. ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 64% representado por 39 graduados manifestaron que el financiamiento para el pago de un programa de maestría lo realizarían mediante un préstamo bancario, seguido del 20% con financiamiento propio y el 16% con financiamiento de apoyo familiar. Por lo tanto, se puede estipular que el financiamiento de mayor interés por parte de los encuestados es el requerimiento de un préstamo bancario en la entidad financiera de su preferencia.

Pregunta N°12 ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Tabla 25-3: ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Valor	Frecuencia	Porcentaje
\$4000-\$8000	57	93%
\$8001-\$11000	4	7%
\$11001 o más	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

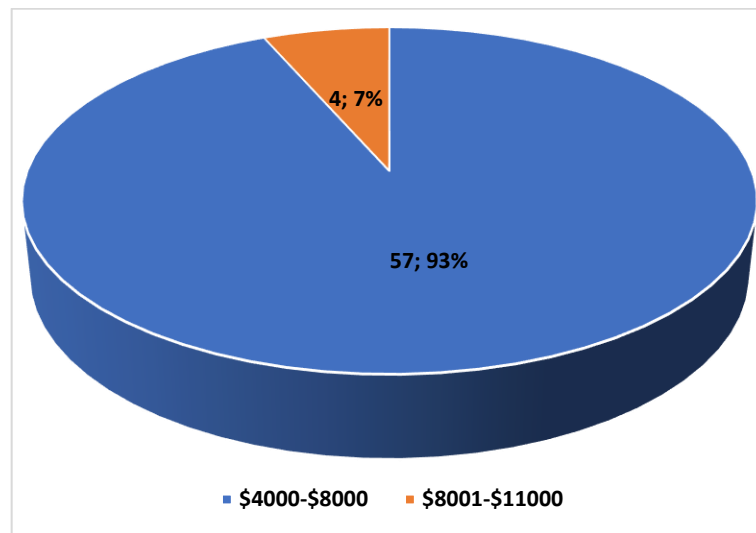


Gráfico 25-3. ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 93% representado por 57 graduados manifestaron que estarían dispuestos a pagar un valor de \$4000-\$8000 dólares por un programa de maestría, mientras que el 7% un valor de \$8001-\$11000 dólares. Por lo tanto, se puede estipular que valor de mayor interés por parte de los encuestados es de \$4000-\$8000 dólares, debido al nivel de ingresos.

Pregunta N°13 ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 26-3: ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Factor principal	Frecuencia	Porcentaje
Trayectoria	33	54%
Planta docente	6	10%
Instalaciones	3	5%
Precio	7	11%
Localización	12	20%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

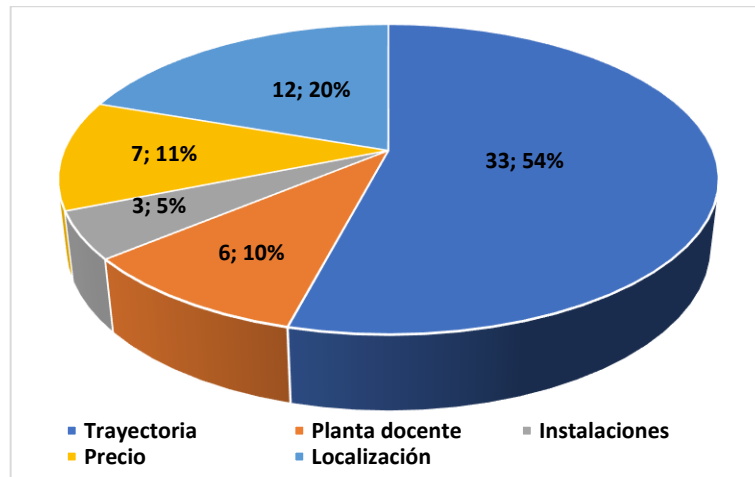


Gráfico 26-3. ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 54% representado por 33 graduados manifestaron que el factor principal para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución, seguido del 20% la localización, el 11% el precio, el 10% la planta docente y el 5% las instalaciones. Por lo tanto, se puede estipular que existen varios factores, pero el factor de mayor interés por parte de los encuestados es la trayectoria que tiene la ESPOCH de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones en áreas o campos específicos.

Pregunta N°14 ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 27-3: ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

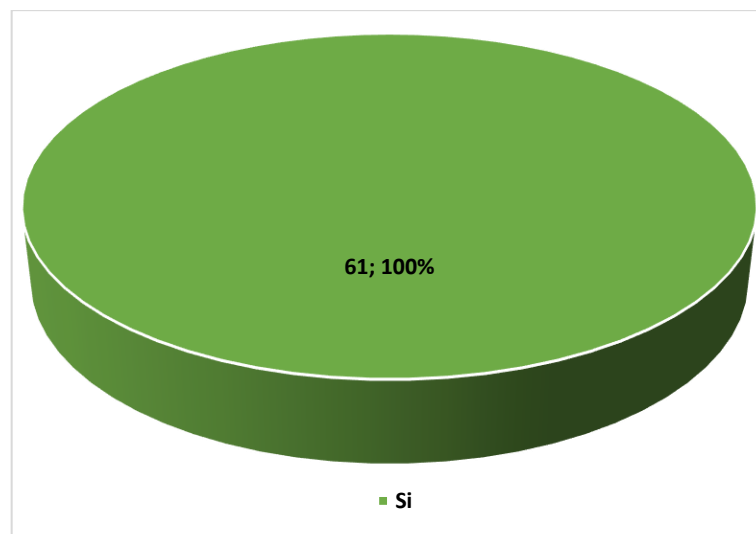


Gráfico 27-3. ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual manifestaron que si estudiarían un programa de maestría en la ESPOCH.

3.3.1.3 Resultado del segmento de profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo

El levantamiento de información del presente segmento se realizó mediante encuestas físicas desarrolladas por los autores, mismas que fueron dirigidas directamente al profesional del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo, con una base muestral de 61 encuestas siendo el 25% de la muestra total de 244 encuestas que representa el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel.

Pregunta N°1 Género

Tabla 28-3: Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	33	54%
Femenino	28	46%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

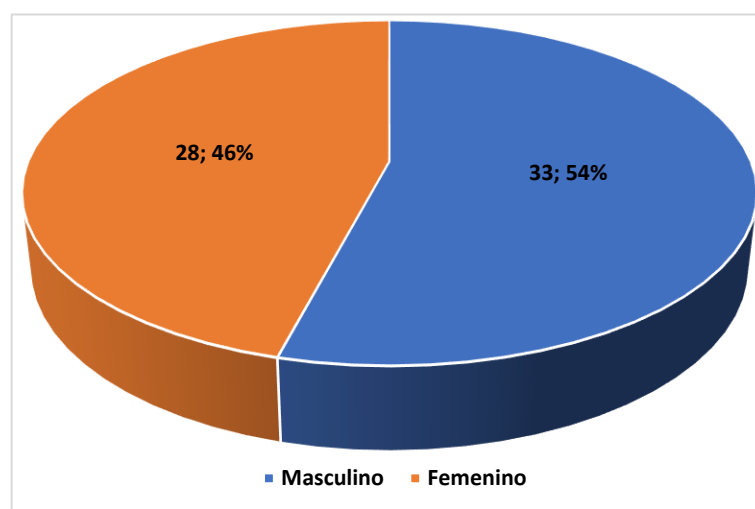


Gráfico 28-3. Género

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 54% representado por 33 profesionales manifestaron que son del género masculino, mientras que el 46% son del género femenino, por lo tanto, se puede estipular que el perfil de los encuestados se encuentra concentrado en el género masculino.

Pregunta N°2 Rango de edad

Tabla 29-3: Rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-27 años	6	10%
28-33 años	35	57%
34 años en adelante	20	33%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

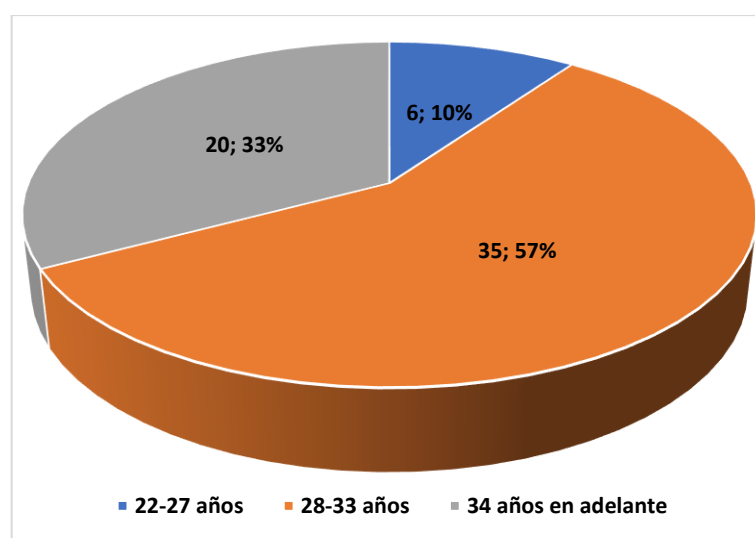


Gráfico 29-3. Rango de edad

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 57% representado por 35 profesionales manifestaron que comprenden una edad entre 28 – 33 años, seguido del 33% con una edad de 34 años en adelante y el 10% con una edad entre 22 – 27 años. Por lo tanto, se puede estipular que los profesionales con mayor frecuencia de información comprenden una edad entre 28 – 33 años y de 34 años en adelante determinando un porcentaje del 90% representado por 55 profesionales.

Pregunta N°3 ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Tabla 30-3: ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

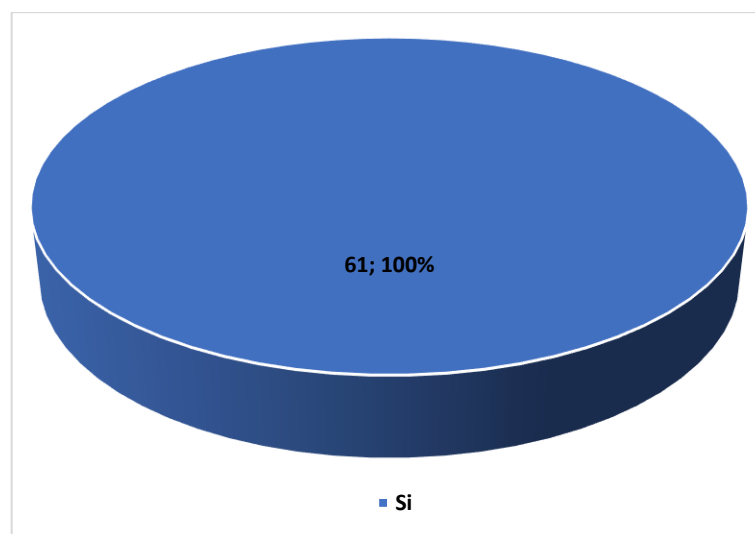


Gráfico 30-3. ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demanda profesionales aptos para desarrollar actividades en áreas específicas.

Pregunta N°4 ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Tabla 31-3: ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	56	92%
No	5	8%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

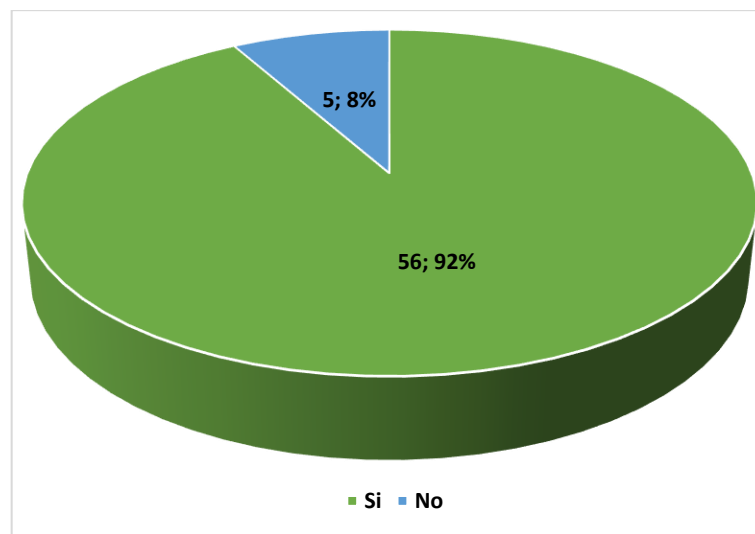


Gráfico 31-3. ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 92% representado por 56 profesionales manifestaron que si esta entre sus planes de estudio seguir una maestría, mientras que el 8% no. Por lo tanto, se puede estipular que el 92% representado por 56 profesionales tienen el interés de crecer profesionalmente ante un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°5 ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría en áreas administrativas?

Tabla 32-3: ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría en áreas administrativas?

Razon principal	Frecuencia	Porcentaje
Mayor oportunidad en el ámbito laboral	27	48%
Actualización de conocimientos	10	18%
Especializarse	13	23%
Acceso a Doctorados	4	7%
Interés particular	2	4%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

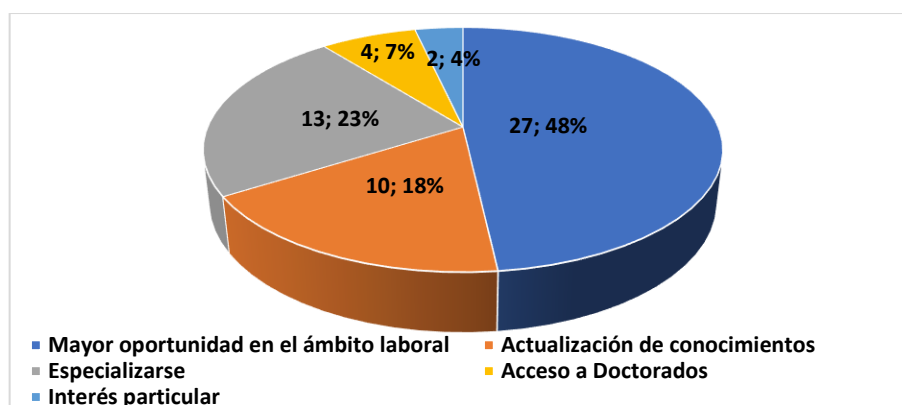


Gráfico 32-3. ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría en áreas administrativas?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 48% representado por 27 profesionales manifestaron que la razón principal por la que estudiarían una maestría es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, seguido del 23% para especializarse, el 18% para la actualización de conocimientos, el 7% para el acceso a doctorados y el 4% por interés particular. Por lo tanto, se puede estipular que las razones son varias, pero la razón de mayor interés por parte de los encuestados es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demandan profesionales aptos para desempeñar actividades en áreas específicas.

Pregunta N°6 ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tabla 33-3: ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tipo de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Profesionalización	50	89%
Investigación	6	11%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019



Gráfico 33-3. ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 89% representado por 50 profesionales manifestaron que estudiarían una maestría de profesionalización, mientras que el 11% una maestría de investigación. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de profesionalización es la de mayor interés por parte de los encuestados, debido a la profundización de sus conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

Pregunta N°7 ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Tabla 34-3: ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Programas de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Administración Pública.	17	30%
Gerencia de Empresas Públicas.	6	11%
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.	0	0%
Agronegocios Sostenibles.	1	2%
Gestión de Agroempresas y Agronegocios.	0	0%
Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales.	5	9%
Gestión de Proyectos.	6	11%
Gestión Pública.	6	11%
Auditoría Gubernamental y Control.	2	3%
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial.	2	3%
Administración y Gerencia Organizacional.	0	0%
Administración y Dirección de Empresas.	5	9%
Administración Tributaria.	6	11%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

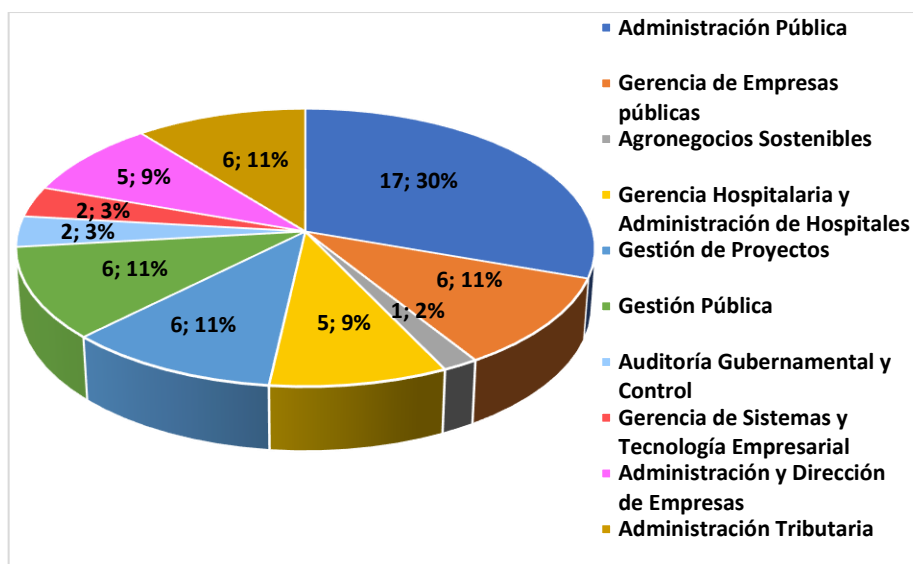


Gráfico 34-3. ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 30% representado por 17 profesionales manifestaron que estarían interesados en estudiar un programa de maestría en Administración Pública, seguido del 11% con similitud porcentual en Gerencia de Empresas Públicas, Gestión de Proyectos, Gestión de Publica o Administración Tributaria , el 9% con similitud porcentual en Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales o Administración y Dirección de empresas, el 3% con similitud porcentual en Auditoría Gubernamental y Control o Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial y el 2% en Agronegocios Sostenibles. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de mayor interés por parte de los encuestados es Administración Pública, debido a la profundización de conocimiento especializado sobre la estructura y procesos del sector público con el fin de desempeñar puestos de dirección y fortalecer el perfil profesional.

Pregunta N°8 ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Tabla 35-3: ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Presencial	19	34%
Semipresencial	13	23%
En línea	14	25%
A distancia	10	18%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

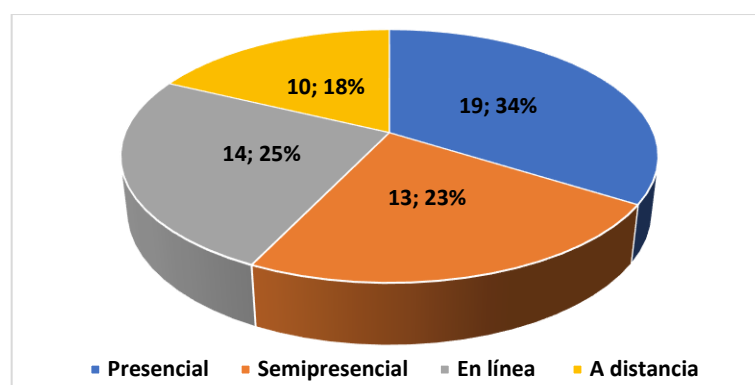


Gráfico 35-3. ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 34% representado por 19 profesionales manifestaron que les gustaría estudiar un programa de maestría en la modalidad presencial, seguido del 25% en la modalidad En línea, el 23% en la modalidad semipresencial y el 18% en la modalidad A distancia. Por lo tanto, se puede estipular que la modalidad presencial es de mayor interés por parte de los encuestados, permitiendo cumplir con sus funciones laborales y a la vez superarse académicamente.

Pregunta N°9 ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Tabla 36-3: ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje
Alto	4	7%
Medio	52	93%
Bajo	0	0%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

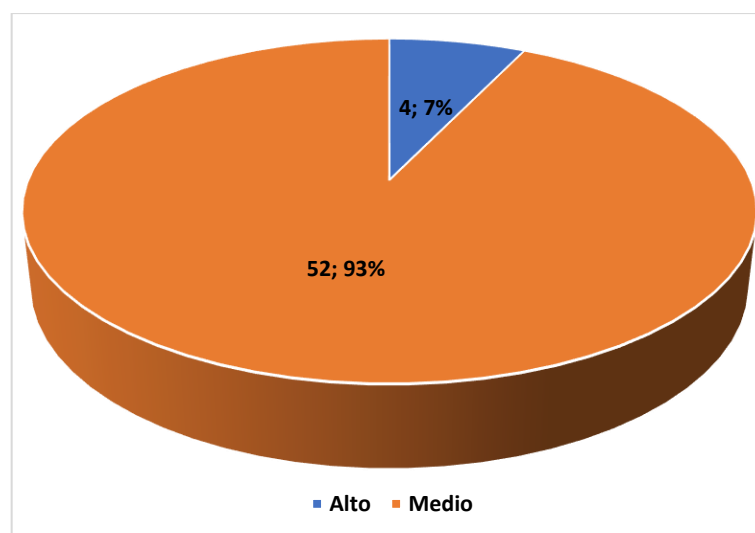


Gráfico 36-3. ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 93% representado por 52 profesionales manifestaron que son del nivel socioeconómico medio, mientras que el 7% son nivel socioeconómico alto. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados son del nivel socio económico medio, el cual estarían en condiciones de estudiar un programa de maestría dentro del campo de administración.

Pregunta N°10 ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Tabla 37-3: ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Propio	20	36%
Apoyo familiar	3	5%
Préstamo Bancario	33	59%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

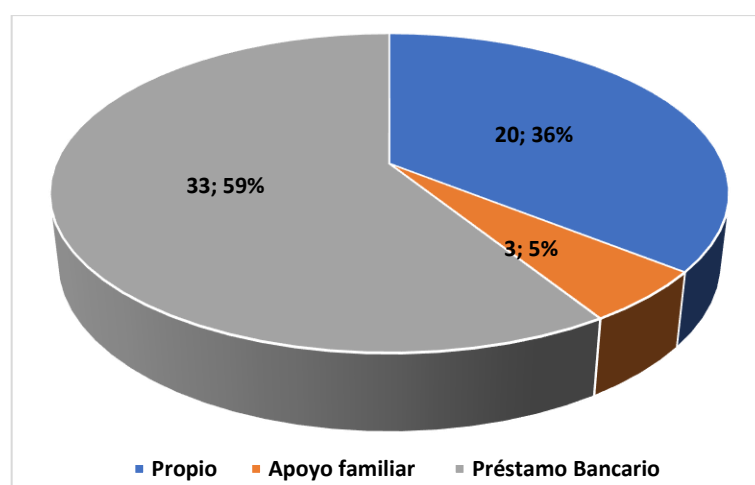


Gráfico 37-3. ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 59% representado por 33 profesionales manifestaron que el financiamiento del pago de un programa de maestría lo realizarían mediante un préstamo bancario, seguido del 36% con financiamiento propio y el 5% con financiamiento de apoyo familiar. Por lo tanto, se puede estipular que el financiamiento de mayor interés por parte de los encuestados es el requerimiento de un préstamo bancario en la entidad financiera de su preferencia.

Pregunta N°11 ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Tabla 38-3: ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Valor	Frecuencia	Porcentaje
\$4000-\$8000	48	86%
\$8001-\$11000	8	14%
\$11001 o más	0	0%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

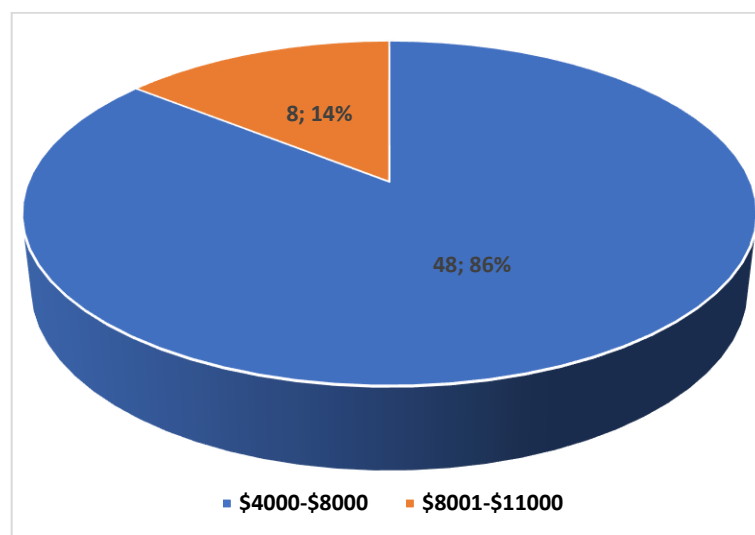


Gráfico 38-3. ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 86% representado por 48 profesionales manifestaron que estarían dispuestos a pagar por un programa de maestría el valor de \$4000-\$8000 dólares, mientras que el 14% un valor de \$8001-\$11000 dólares. Por lo tanto, se puede estipular que el valor de mayor interés por parte de los encuestados es de \$4000-\$8000 dólares, debido a los niveles de ingreso.

Pregunta N°12 ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 39-3: ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Factor principal	Frecuencia	Porcentaje
Trayectoria	29	52%
Planta docente	4	7%
Instalaciones	0	0%
Precio	8	14%
Localización	15	27%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

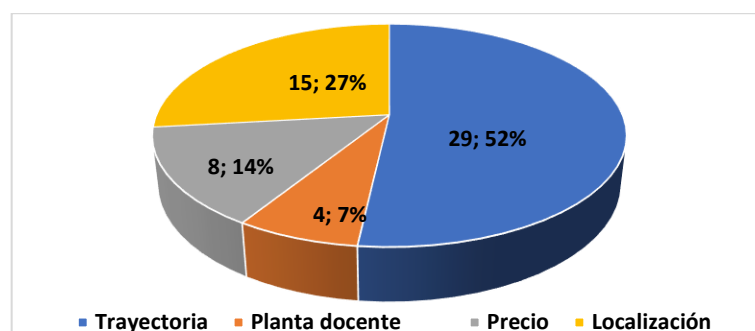


Gráfico 39-3. ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 52% representado por 29 profesionales manifestaron que el factor principal para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución, seguido del 27% la localización, el 14% el precio y el 7% la planta docente. Por lo tanto, se puede estipular que existen varios factores, pero el factor de mayor interés por parte de los encuestados es la trayectoria que tiene la ESPOCH de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones o actividades en áreas específicas.

Pregunta N°13 ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 40-3: ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	56	100%
No	0	0%
Total	56	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

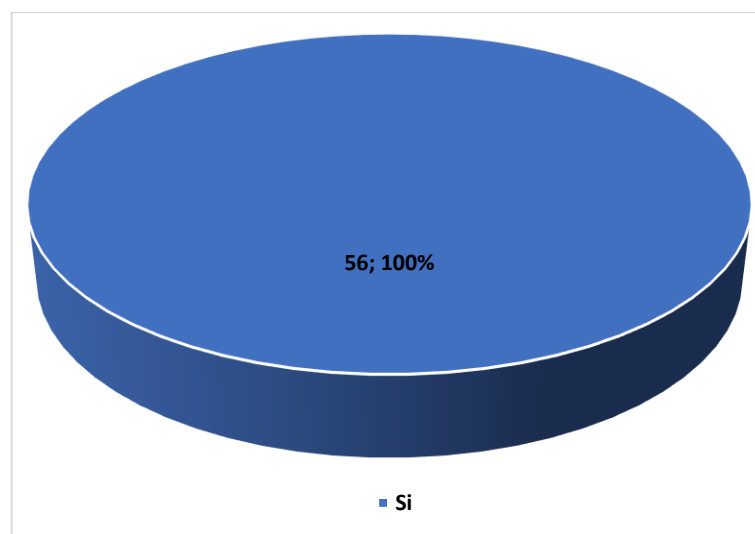


Gráfico 40-3. ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector público del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 8% representado por 5 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado la tabla número 31 – 3, siendo entonces 56 frecuencias de información de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad del mismo, para lo cual manifestaron que si estudiarían un programa de maestría en la ESPOCH.

3.1.1.4 Resultado del Segmento de profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo

El levantamiento de información del presente segmento se realizó mediante encuestas físicas desarrolladas por los autores, mismas que fueron dirigidas directamente al profesional del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo, con una base muestral de 61 encuestas siendo el 25% de la muestra total de 244 encuestas que representa el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel.

Pregunta N°1 Género

Tabla 41-3: Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	21	34%
Femenino	40	66%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

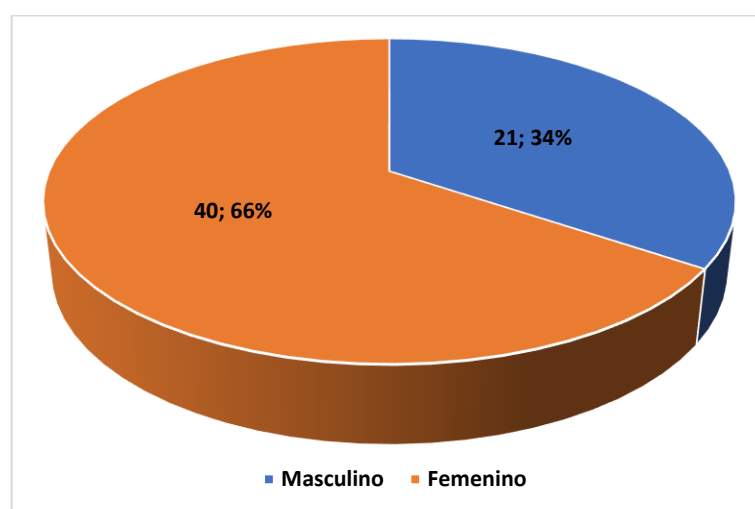


Gráfico 41-3. Género

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 66% representado por 40 profesionales manifestaron que son del género femenino, mientras que el 34% son del género masculino, por lo tanto, se puede estipular que el perfil de los encuestados se encuentra concentrado en el género femenino.

Pregunta N°2 Rango de edad

Tabla 42-3: Rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
22-27 años	8	13%
28-33 años	38	62%
34 años en adelante	15	25%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

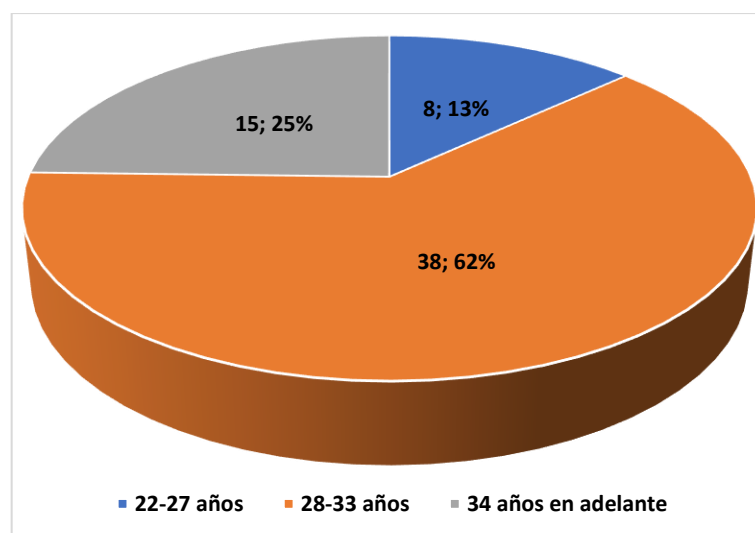


Gráfico 42-3. Rango de edad

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 62% representado por 38 profesionales manifestaron que comprenden una edad entre 28-33 años, seguido del 25% con una edad de 34 años en adelante y el 13% con una edad entre 22-27 años. Por lo tanto, se puede estipular que los profesionales con mayor frecuencia de información comprenden una edad mayor a 27 años determinando un porcentaje del 87% representado por 53 profesionales.

Pregunta N°3 ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Tabla43-3: ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

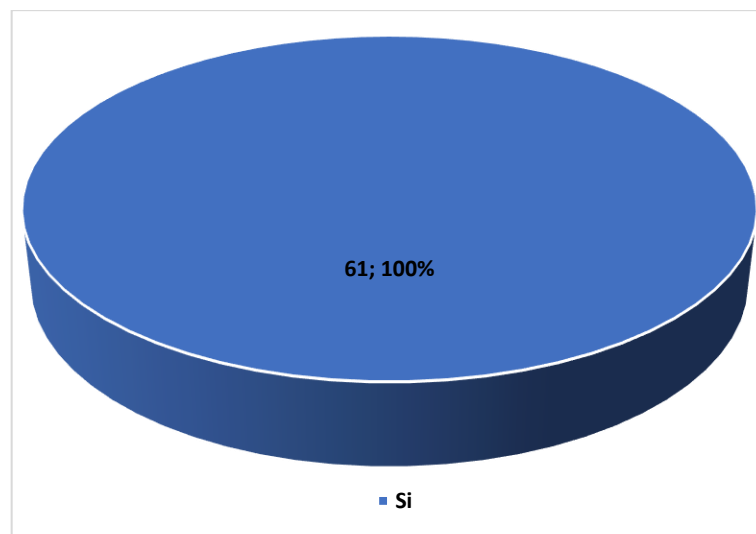


Gráfico 43-3. ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría debido a la existencia de un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°4 ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Tabla 44-3: ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	57	93%
No	4	7%
Total	61	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

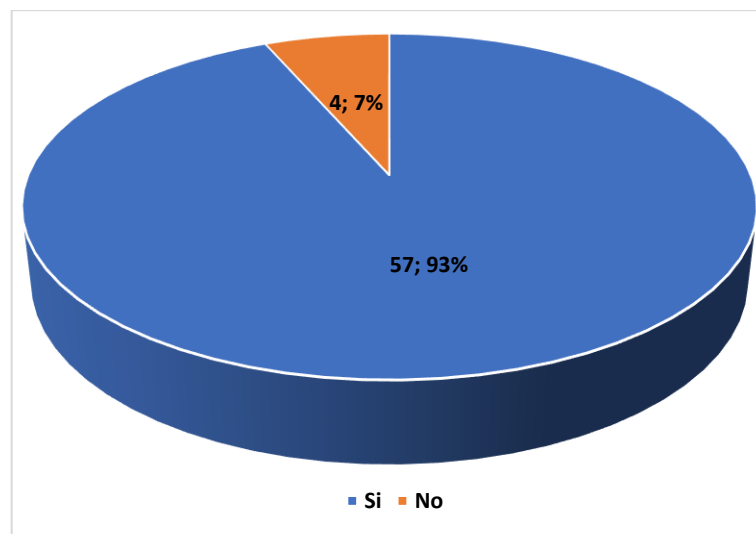


Gráfico 44-3. ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales se determinó que el 93% representado por 57 profesionales manifestaron que si esta entre sus planes de estudio seguir una maestría, mientras que el 7% no. Por lo tanto, se puede estipular que el 93% representado por 57 profesionales tienen el interés de crecer profesionalmente ante un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°5 ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Tabla 45-3: ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Razon principal	Frecuencia	Porcentaje
Mayor oportunidad en el ámbito laboral	22	39%
Actualización de conocimientos	6	10%
Especializarse	18	32%
Acceso a Doctorados	7	12%
Interés particular	4	7%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

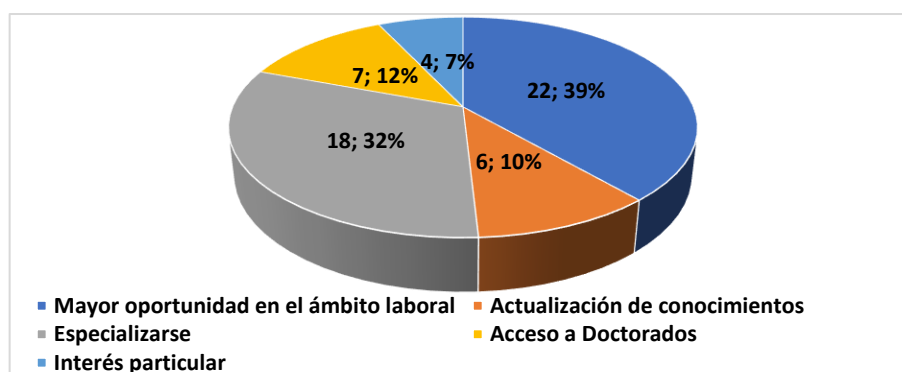


Gráfico 45-3. ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 39% representado por 22 profesionales manifestaron que la razón principal por la que estudiarían una maestría es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, seguido del 32% para especializarse, el 12% para acceso a doctorados, el 10% para la actualización de conocimientos y el 7% por interés particular. Por lo tanto, se puede estipular que las razones son varias, pero la razón de mayor interés por parte de los encuestados es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, debido a existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demandan profesionales aptos para desempeñar actividades y cargos específicos.

Pregunta N°6 ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tabla 46-3: ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tipo de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Profesionalización	48	84%
Investigación	9	16%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019



Gráfico 46-3. ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 84% representado por 48 profesionales manifestaron que estudiarían una maestría de profesionalización, mientras que el 16% una maestría de investigación. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de profesionalización es de interés por parte de los encuestados, debido a la profundización de sus conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

Pregunta N°7 ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Tabla 47-3: ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Programas de maestría	Frecuencia	Porcentaje
Administración Pública.	5	9%
Gerencia de Empresas Públicas.	0	0%
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.	0	0%
Agronegocios Sostenibles.	3	5%
Gestión de Agroempresas y Agronegocios.	0	0%
Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales.	8	14%
Gestión de Proyectos.	8	14%
Gestión Pública.	4	7%
Auditoría Gubernamental y Control.	5	9%
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial.	3	5%
Administración y Gerencia Organizacional.	7	12%
Administración y Dirección de Empresas.	9	16%
Administración Tributaria.	5	9%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

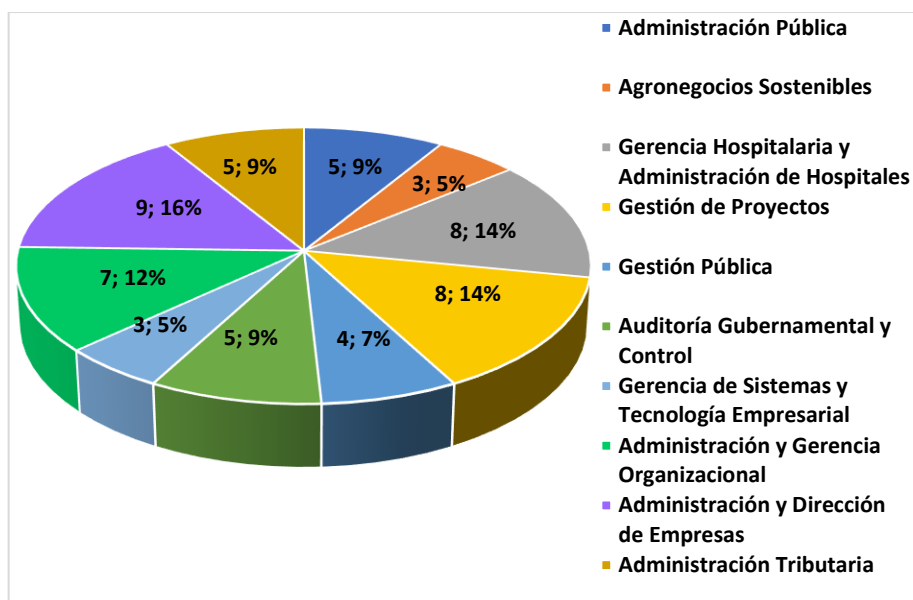


Gráfico 47-3. ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías dentro del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 16% representado por 9 profesionales manifestaron que estarían interesados en estudiar un programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas, seguido del 14% con similitud porcentual en Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales o Gestión de Proyectos, el 12% en Administración y Gerencia organizacional, el 9% con similitud porcentual en Administración Pública, Auditoría Gubernamental y Control o Administración Tributaria, el 7% en Gestión Pública y el 5% con similitud porcentual en Agronegocios Sostenibles o Gerencia de Sistemas y Tecnología empresarial. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de mayor interés por parte de los encuestados es Administración y Dirección de Empresas, debido al fortalecimiento del perfil profesional con el propósito de optar cargos de mayor responsabilidad y conocer los ámbitos empresariales desde una visión globalizada.

Pregunta N°8 ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Tabla 48-3: ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Presencial	17	30%
Semipresencial	15	26%
En línea	12	21%
A distancia	13	23%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

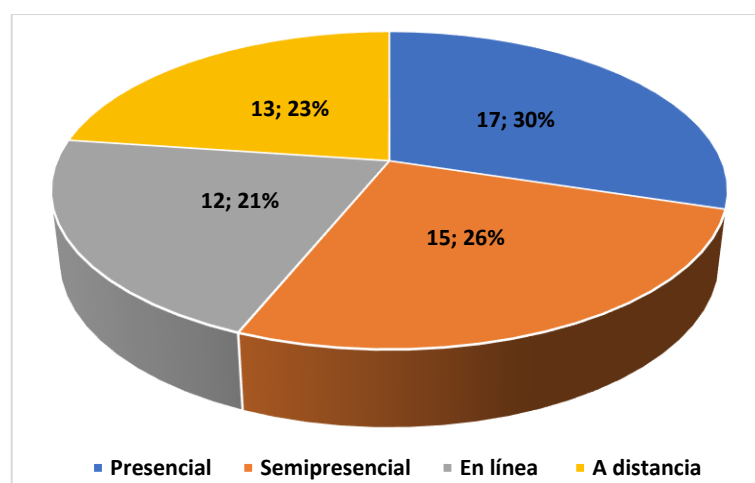


Gráfico 48-3. ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 30% representado por 17 profesionales manifestaron que les gustaría estudiar un programa de maestría en la modalidad presencial, seguido del 26% en la modalidad semipresencial, el 23% en la modalidad A distancia y el 21% En línea. Por lo tanto, se puede estipular que la modalidad presencial es de mayor interés por parte los encuestados, permitiendo cumplir con sus funciones laborales y a la vez superarse académicamente.

Pregunta N°9 ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Tabla 49-3: ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje
Alto	6	11%
Medio	51	89%
Bajo	0	0%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

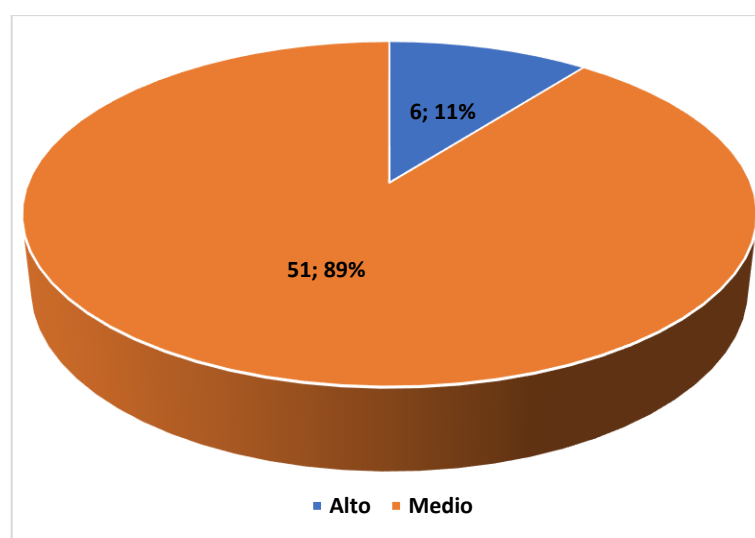


Gráfico 49-3. ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 89% representado por 51 profesionales manifestaron que son nivel socioeconómico medio, mientras que el 11% son nivel socioeconómico alto. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados son del nivel socio económico medio, el cual estarían en condiciones de seguir un programa de maestría dentro del campo de administración.

Pregunta N°10 ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Tabla 50-3: ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Propio	28	49%
Apoyo familiar	6	11%
Préstamo Bancario	23	40%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

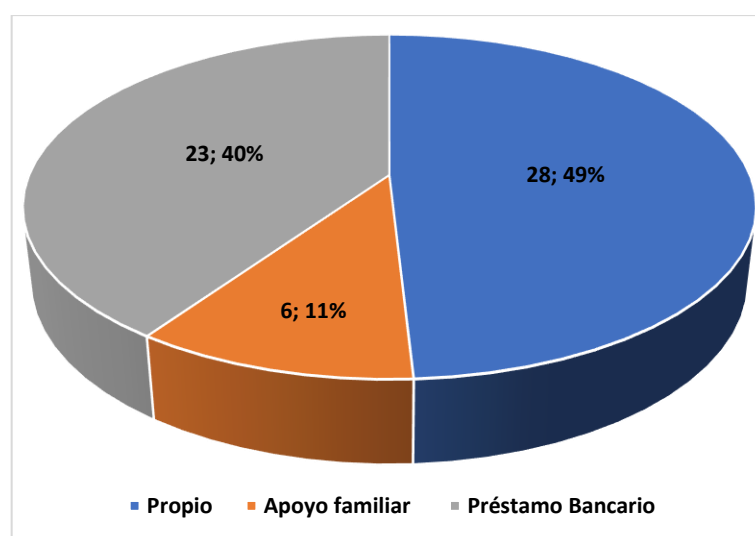


Gráfico 50-3. ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 49% representado por 28 profesionales manifestaron que el pago de un programa de maestría lo realizarían con financiamiento propio, seguido del 40% con financiamiento de un préstamo bancario y el 11% con financiamiento de apoyo familiar. Por lo tanto, se puede estipular que financiamiento propio para el pago de una maestría, es el de mayor interés por parte de los encuestados, debido a no endeudarse y cubrir con los ingresos del fruto de su trabajo.

Pregunta N°11 ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Tabla 51-3: ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Valor	Frecuencia	Porcentaje
\$4000-\$8000	52	91%
\$8001-\$11000	5	9%
\$11001 o más	0	0%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

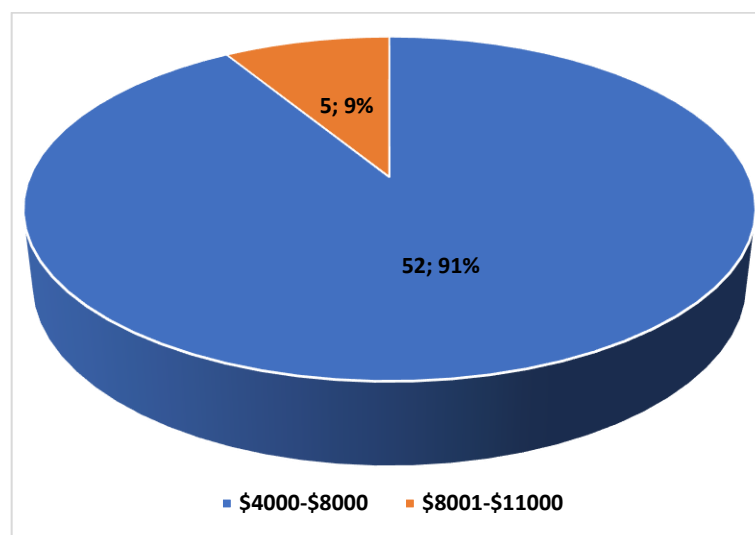


Gráfico 51-3. ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 91% representado por 52 profesionales manifestaron que estarían dispuestos a pagar por un programa de maestría un valor de \$4000-\$8000 dólares, mientras que el 9% un valor de \$8001-\$11000 dólares. Por lo tanto, se puede estipular que el valor de mayor interés por parte de los encuestados es de \$4000-\$8000 dólares americanos, debido a los niveles de ingreso.

Pregunta N°12 ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 52-3: ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Factor principal	Frecuencia	Porcentaje
Trayectoria	28	49%
Planta docente	0	0%
Instalaciones	0	0%
Precio	16	28%
Localización	13	23%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

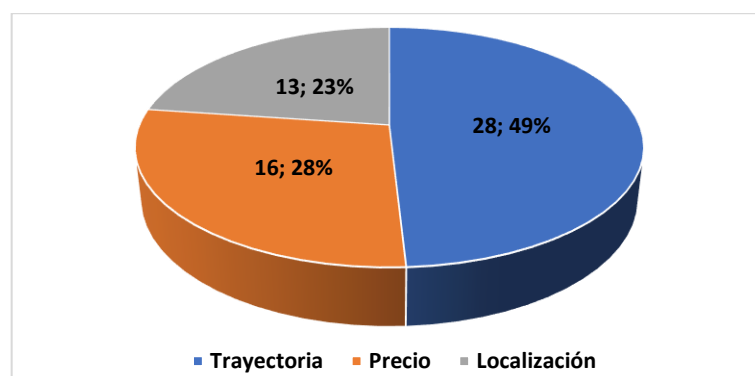


Gráfico 52-3. ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 49% representado por 28 profesionales manifestaron que el factor principal para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución, seguido del 28% el precio y el 23% la localización. Por lo tanto, se puede estipular que existen varios factores, pero el factor de mayor interés por parte de los encuestados es la trayectoria que tiene la ESPOCH de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones en áreas o campos específicos.

Pregunta N°13 ¿Estudiaría un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH?

Tabla 53-3: ¿Estudiaría un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	57	100%
No	0	0%
Total	57	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

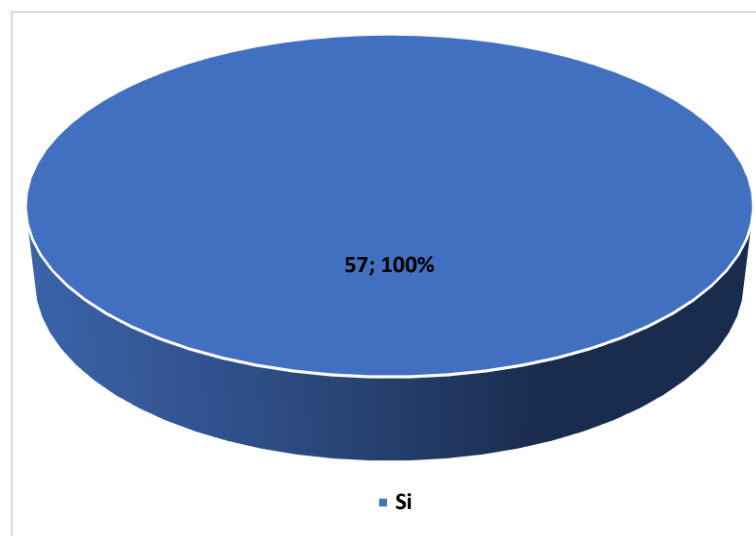


Gráfico 53-3. ¿Estudiaría un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una base muestral de 61 encuestas dirigida a profesionales del sector privado del área administrativas de la provincia de Chimborazo, que es el 100%, de los cuales el 7% representado por 4 profesionales no referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 44 – 3, siendo entonces 57 frecuencias de información de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad del mismo, para lo cual manifestaron que si estudiarían un programa de maestría en la ESPOCH.

3.1.2 Resultado general

El levamiento de información de los segmentos de la muestra total de 244 encuestas, que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, para lo cual se realizó el 50% de encuestas digitales, desarrolladas mediante formularios Google, mismas que se efectuaron vía internet tales como Facebook y correo electrónico dirigida para el segmento de estudiantes y graduados de la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH y el 50% restante se realizó encuestas físicas, desarrollada por los autores, mismas que se efectuaron directamente con el segmento de profesionales del sector público y sector privado del área administrativa de la provincia de Chimborazo.

Pregunta N°1 Género

Tabla 54-3: Género

Género	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Masculino	31	29	33	21	114	47%
Femenino	30	32	28	40	130	53%
Total	61	61	61	61	244	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

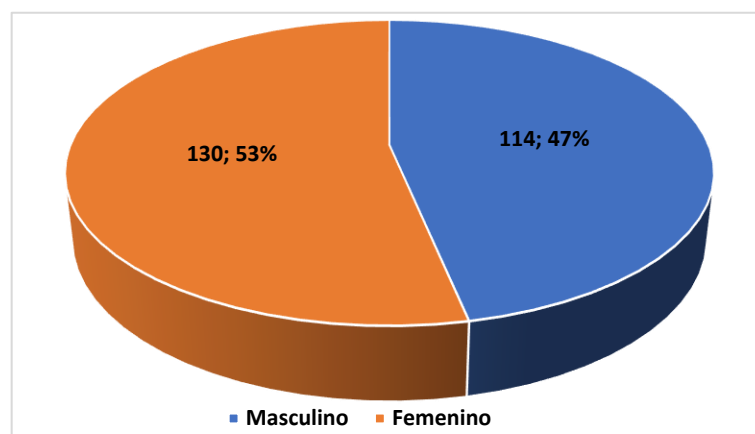


Gráfico 54-3. Género

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales se determinó que el 53% representado por 130 personas manifestaron que son del género femenino, mientras que el 47% son del género masculino. Por lo tanto, se puede estipular que el perfil de los encuestados se encuentra concentrado en el género femenino.

Pregunta N°2 Rango de edad

Tabla 55-3: Rango de edad

Edad	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
22-27 años	61	25	6	8	100	41%
28-33 años	-	36	35	38	109	45%
34 años en adelante	-	-	20	15	35	14%
Total	61	61	61	61	244	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

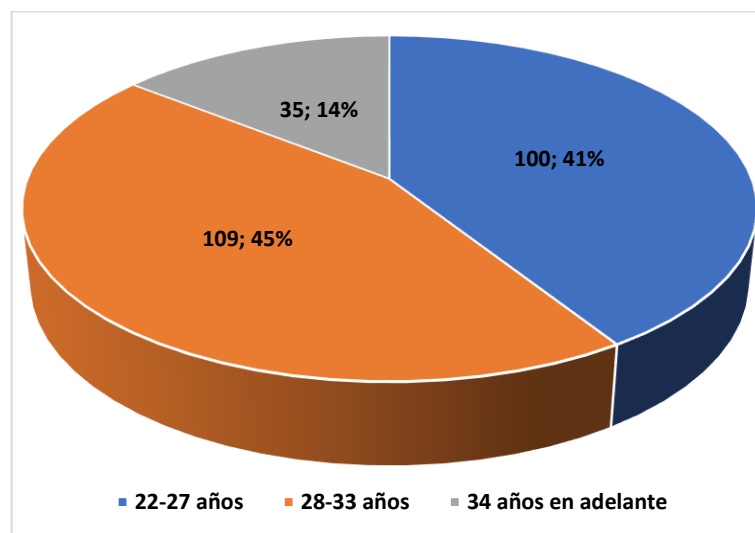


Gráfico 55-3. Rango de edad

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales se determinó que el 45% representado por 109 personas manifestaron que comprenden una edad entre 28 – 33 años, seguido del 41% con una edad entre 22 – 27 años y el 14% con una edad de 34 años en adelante. Por lo tanto, se puede estipular que la mayor frecuencia de información por parte de los encuestados está comprendida con una edad entre 22 – 27 años y 28 – 33 años determinando un porcentaje del 86% correspondiente a 209 personas.

Pregunta N°3 ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Tabla 56-3: ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Alternativa	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Si	61	61	61	61	244	100%
No	-	-	-	-	0	0%
Total	61	61	61	61	244	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

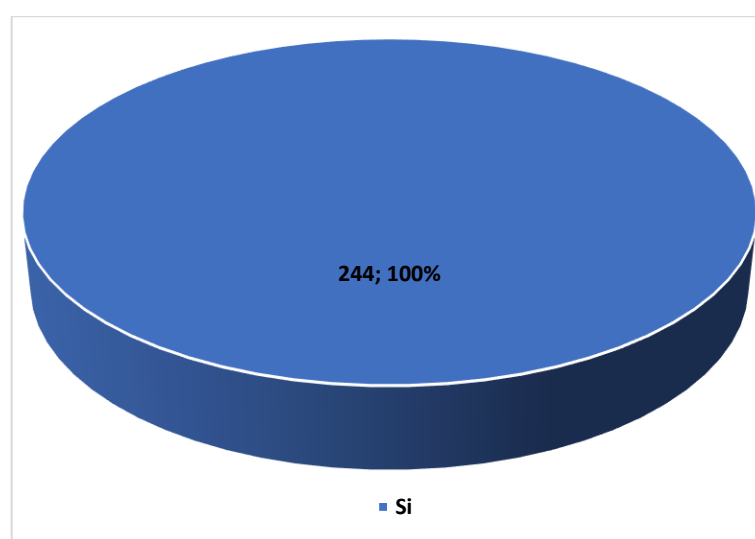


Gráfico 56-3. ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de la frecuencia de información, para lo cual consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°4 ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Tabla 57-3: ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Alternativa	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Si	61	61	56	57	235	96%
No	-	-	5	4	9	4%
Total	61	61	61	61	244	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

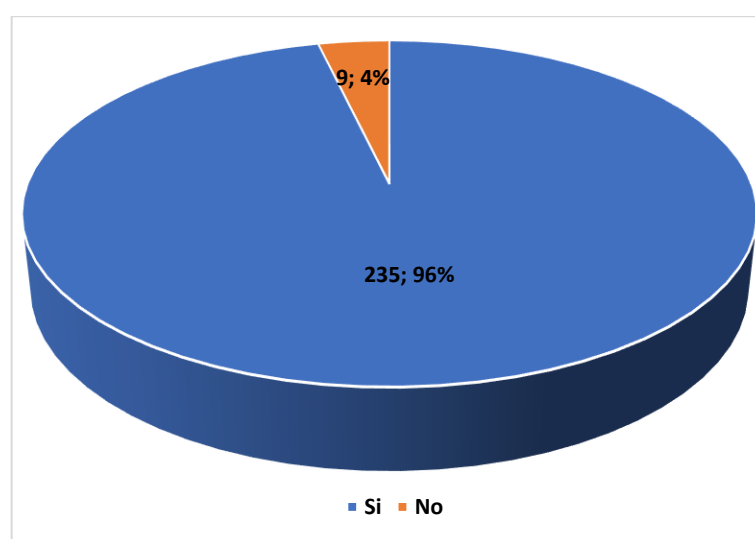


Gráfico 57-3. ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales se determinó que el 96% representado por 235 personas manifestaron que si esta entre sus planes de estudio seguir una maestría, mientras que el 4% correspondiente a 9 personas del segmento de profesionales del sector público y privado manifestaron que no está entre sus planes de estudio seguir una maestría. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados con el 96% representado por 235 personas tiene el interés de crecer profesionalmente, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado.

Pregunta N°5 ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Tabla 58-3: ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Razon principal	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuecia	%
Mayor oportunidad en el ámbito laboral	29	25	27	22	103	44%
Actualización de conocimientos	11	6	10	6	33	14%
Especializarse	14	19	13	18	64	27%
Acceso a Doctorados	5	5	4	7	21	9%
Interés particular	2	6	2	4	14	6%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

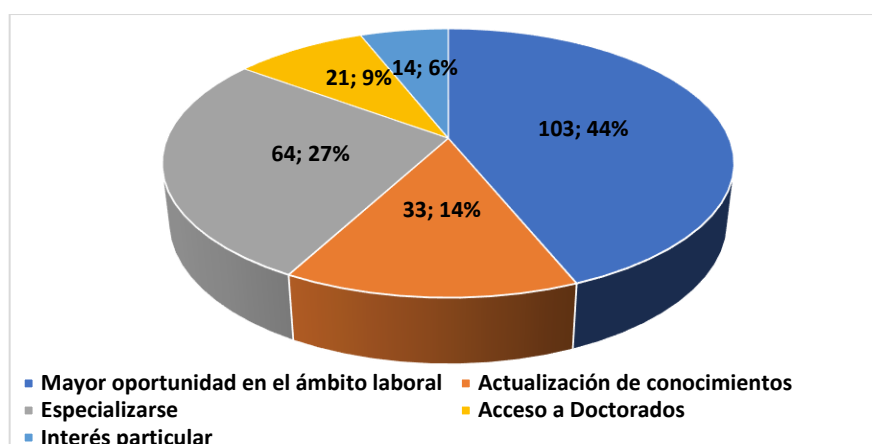


Gráfico 58-3. ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 44% representado por 103 personas manifestaron que la razón principal por la que estudiarían una maestría es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, seguido del 27% para especializarse, el 14% para la actualización de conocimientos, el 8% para el acceso a doctorados y el 7% por interés particular. Por lo tanto, se puede estipular que las razones son varias, pero la razón de mayor interés por parte de los encuestados es para tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, debido a la existencia de un mundo laboral globalizado que día a día demandan profesionales aptos para desempeñar funciones en áreas o campos específicos.

Pregunta N°6 ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tabla 59-3: ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Tipo de maestría	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Profesionalización	51	54	50	48	203	86%
Investigación	10	7	6	9	32	14%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019



Gráfico 59-3. ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 86% representado por 203 personas manifestaron que estudiarían una maestría de profesionalización, mientras que el 14% una maestría de investigación. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría de profesionalización es de mayor interés por parte de los encuestados, debido a la profundización de sus conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

Pregunta N°7 ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Tabla 60-3: ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Programas de maestría	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Administración Pública.	5	8	17	5	35	15%
Gerencia de Empresas Públicas.	2	-	6	-	8	4%
Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.	-	-	-	-	0	0%
Agronegocios Sostenibles.	-	-	1	3	4	2%
Gestión de Agroempresas y Agronegocios.	5	6	-	-	11	5%
Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales.	8	8	5	8	29	12%
Gestión de Proyectos.	10	7	6	8	31	13%
Gestión Pública.	2	3	6	4	15	6%
Auditoría Gubernamental y Control.	4	4	2	5	15	6%
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial.	5	4	2	3	14	6%
Administración y Gerencia Organizacional.	9	8	-	7	24	10%
Administración y Dirección de Empresas.	11	9	5	9	34	15%
Administración Tributaria.	-	4	6	5	15	6%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

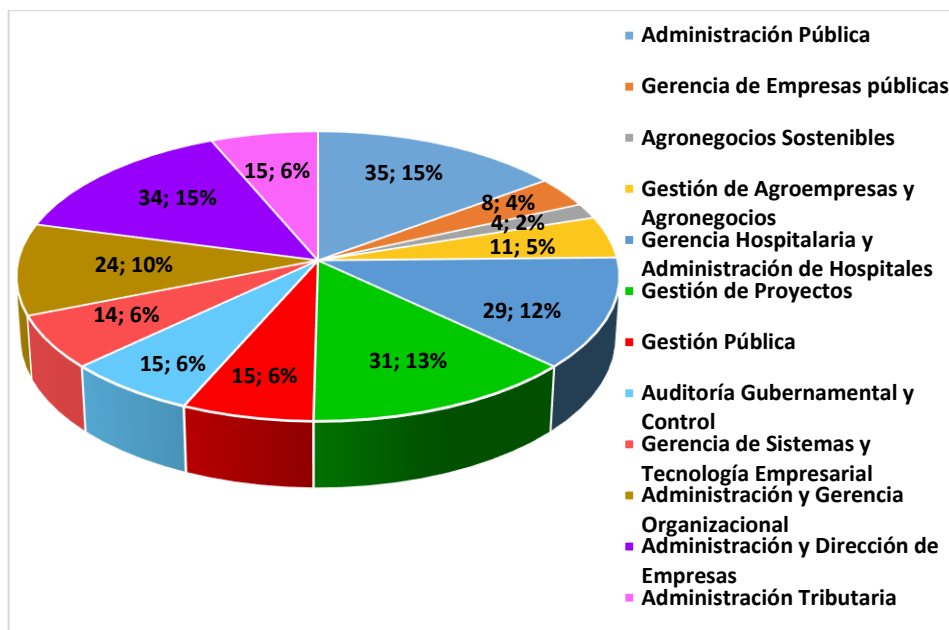


Gráfico 60-3. ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 15% con similitud porcentual representado por 35 personas manifestaron que estarían interesados en estudiar un programa de maestría en Administración Pública y 34 personas en Administración y Dirección de Empresas, seguido del 13% en Gestión de Proyectos, el 12% en Gerencia Hospitalaria y Administración de Hospitales, el 10% en Administración y Gerencia Organizacional, el 6% con similitud porcentual en Gestión Pública, Auditoría Gubernamental y Control, Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial o Administración Tributaria, el 5% en Gestión de Agroempresas y Agronegocios, el 4% en Gerencia de Empresas Públicas y el 2% en Agronegocios Sostenibles. Por lo tanto, se puede estipular que la maestría con mayor interés por parte de los encuestados es Administración Pública, debido al fortalecimiento del perfil profesional y la profundización de conocimientos especializados sobre estructuras y procesos del sector público.

Pregunta N°8 ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Tabla 61-3: ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Modalidad	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Presencial	14	16	19	17	66	28%
Semipresencial	17	15	13	15	60	26%
En línea	18	17	14	12	61	26%
A distancia	12	13	10	13	48	20%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

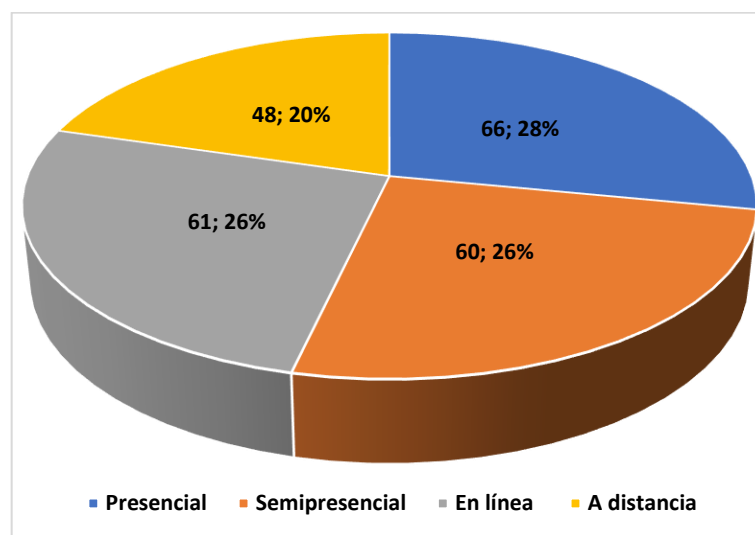


Gráfico 61-3. ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 28% representado por 66 personas manifestaron que les gustaría estudiar un programa de maestría en la modalidad presencial, seguido del 26% con similitud porcentual en la modalidad En línea o Semipresencial y el 20% en la modalidad A distancia. Por lo tanto, se puede estipular que la modalidad presencial es de mayor interés por parte de los encuestados, permitiendo cumplir con sus funciones laborales y a la vez superarse académicamente.

Pregunta N°9 ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Tabla 62-3: ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Nivel socioeconómico	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Alto	-	-	4	6	10	4%
Medio	53	52	52	51	208	89%
Bajo	8	9	-	-	17	7%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

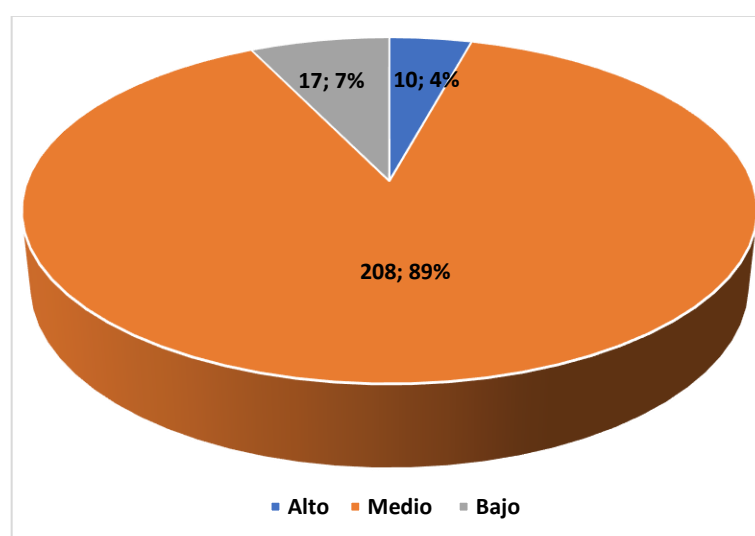


Gráfico 62-3. ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 89% representado por 208 personas manifestaron que son del nivel socioeconómico medio, seguido del 7% del nivel socioeconómico bajo y el 4% del nivel socioeconómico alto. Por lo tanto, se puede estipular que la mayoría de los encuestados son del nivel socioeconómico medio, el cual estarían en condiciones de seguir una maestría y fortalecer el perfil profesional.

Pregunta N°10 ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Tabla 63-3: ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Financiamiento	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Propio	12	12	20	28	72	31%
Apoyo familiar	16	10	3	6	35	15%
Préstamo Bancario	33	39	33	23	128	54%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

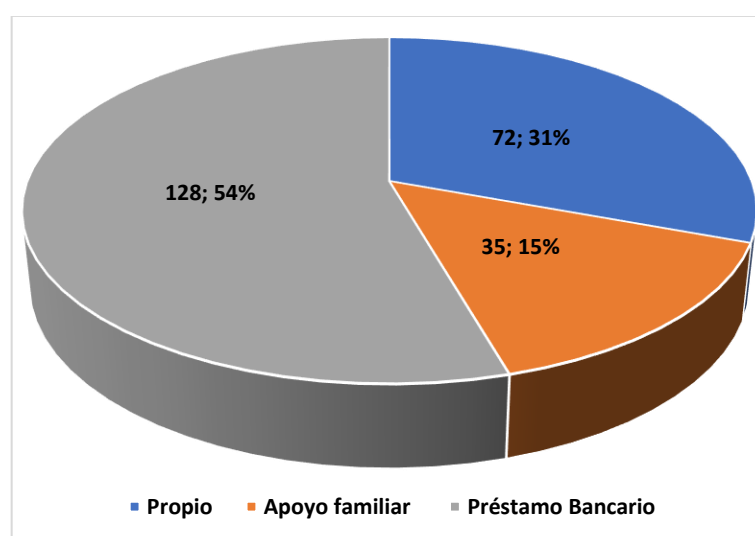


Gráfico 63-3. ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 54% representado por 128 personas manifestaron que el financiamiento del pago de un programa de maestría lo realizarían mediante un préstamo bancario, seguido del 31% con financiamiento propio y el 15% con financiamiento de apoyo familiar. Por lo tanto, se puede estipular que el financiamiento de mayor interés por parte de los encuestados es el requerimiento de un préstamo bancario en la entidad financiera de su preferencia.

Pregunta N°11 ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Tabla 64-3: ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Valor	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
\$4000-\$8000	54	57	48	52	211	90%
\$8001-\$11000	7	4	8	5	24	10%
\$11001 o más	-	-	-	-	0	0%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

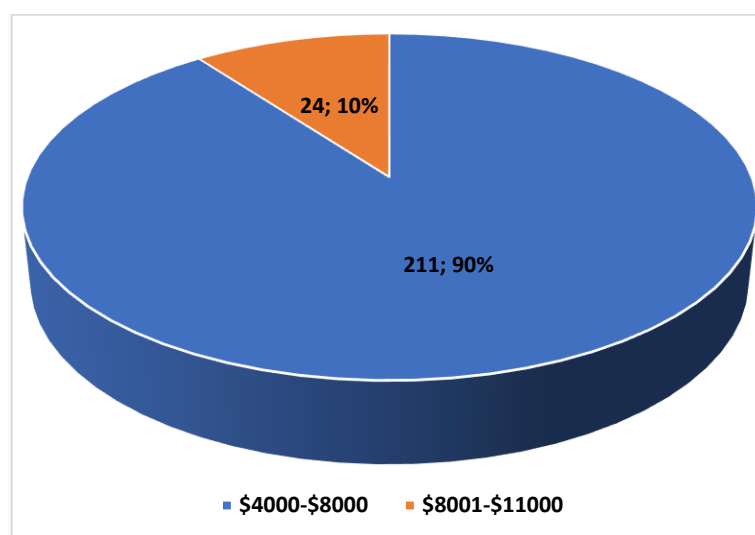


Gráfico 64-3. ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 90% representado por 211 personas manifestaron que estarían dispuestos a pagar por un programa de maestría un valor entre \$4000-\$8000 dólares, mientras que el 10% un valor entre \$8001-\$11000 dólares. Por lo tanto, se puede estipular que el valor de mayor interés por parte de los encuestados de un programa de maestría se encuentra comprendida entre \$4000-\$8000 dólares, debido a los niveles de ingreso.

Pregunta N°12 ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 65-3: ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Factor principal	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Trayectoria	22	33	29	28	112	48%
Planta docente	12	6	4	-	22	9%
Instalaciones	2	3	-	-	5	2%
Precio	14	7	8	16	45	19%
Localización	11	12	15	13	51	22%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

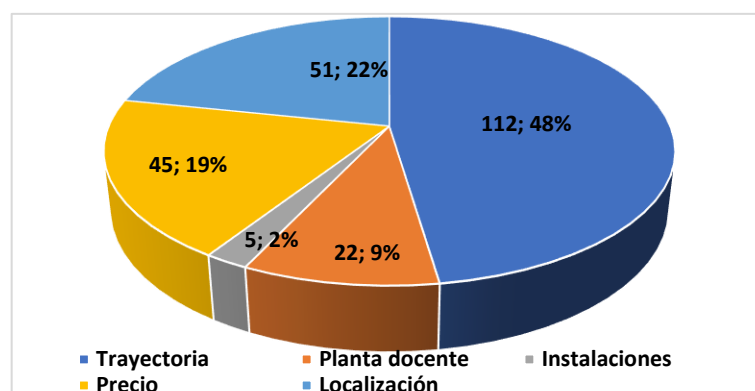


Gráfico 65-3. ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que el 48% representado por 112 personas manifestaron que el factor principal para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución, seguido del 22% la localización, el 19% el precio, el 9% la planta docentes y el 2% las instalaciones que tiene la institución. Por lo tanto, se puede estipular que existen varios factores, pero el factor con mayor interés por parte de los encuestados es la trayectoria que tiene la ESPOCH de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones en áreas o campos específicos.

Pregunta N°13 ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Tabla 66-3: ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Alternativa	Estudiantes	Graduados	Personal del sector público	Personal del sector privado	Frecuencia	%
Si	61	61	56	57	235	100%
No	-	-	-	-	0	0%
Total	61	61	56	57	235	100%

Fuente: Encuestas realizadas, 2019

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

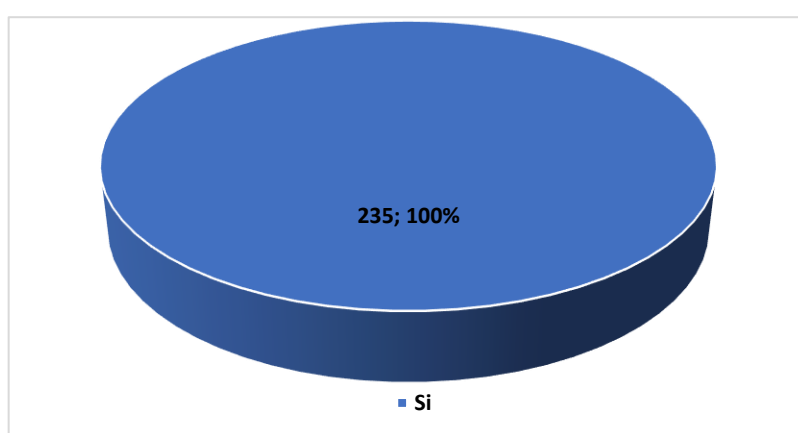


Gráfico 66-3. ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2019

Análisis e interpretación:

De una muestra total de 244 encuestas que es el 100% del estudio de la demanda de cuarto nivel, de los cuales el 4% representado por 9 personas no hacen referencia de información en la siguiente pregunta debido al resultado de la tabla 57 – 3, siendo entonces 235 frecuencias de información de los cuales se determinó que los encuestados comprendieron la totalidad de este, para lo cual manifestaron que si estudiarían un programa de maestría en la ESPOCH.

3.2 Discusión de resultados

Finalizada la investigación de campo utilizando los métodos y técnicas descritas que facilitaron la obtención de resultados, el cual tuvo como objetivo determinar la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH, enfocada a la innovación educativa.

Las encuestas realizadas a los diferentes segmentos para el estudio de la demanda de cuarto nivel se obtuvieron como resultado que el perfil del presente estudio se encuentra concentrado en el género femenino, por otro lado, los que tuvieron mayor referencia de información comprenden una edad entre 22 – 27 años y 28 – 33 años.

Los encuestados consideraron pertinente en la actualidad estudiar una maestría, por otro lado, se determinó la demanda en 235 frecuencias de información, los cuales estarían interesados en estudiar un programa de maestría en áreas administrativa con el propósito de tener mayor oportunidad en el ámbito laboral, fortaleciendo el perfil profesional siguiendo una maestría de profesionalización debido a la profundización de conocimientos y competencias en un área o campo profesional.

La maestría más demanda del presente estudio es Administración Pública en la modalidad presencial, siendo la propuesta priorizada para la carrera de administración de empresas – Espoch, permitiendo fomentar la educación continua y fortalecer el perfil profesional, para crecer profesionalmente ante un mundo laboral globalizado, por otro lado los demandantes comprenden un nivel socioeconómico medio, el cual estarían en condiciones de seguir una maestría requiriendo un préstamo bancario para el pago de un programa de maestría por un valor de \$4000-\$8000 dólares en la institución financiera de su interés.

El factor principal para estudiar en la ESPOCH es la trayectoria que tiene la institución de formar profesionales de calidad y excelencia aptos para desempeñar funciones en áreas o campos específicos, de los cuales 235 frecuencias de información estudiarían un programa de maestría en áreas administrativas en la ESPOCH.

La determinación de la demanda de cuarto nivel que ha sido puesta en evidencia a través de los resultados descritos en el presente estudio, siendo pertinente para la universidad permitiendo la construcción del conocimiento para cubrir las necesidades actuales de desarrollo del país.

3.3 Propuesta

Se presenta según la estructura de la Guía Metodológica para la presentación del diseño de carreras o programas 2019, la cual está elaborada en conformidad con el *Art. 121 del RRA Presentación del proyecto a través de la plataforma del CES* donde menciona textualmente que: *los proyectos serán presentados a través de la plataforma del CES y contendrán la información y documentación establecida en la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas que expida el CES, de forma diferenciada por cada modalidad de aprendizaje y considerando si los proyectos son presentados por una IES de manera individual o a través de una red académica.*

A continuación, se da a conocer el contenido de la propuesta de una Maestría en Administración Pública.

3.3.1 Contenido de la propuesta

3.3.1.1 Información institucional

Datos de la institución:

- **Nombre completo:** Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- **Código de la IES:** 1002
- **Categoría de la IES:** B
- **Tipo de financiamiento:** Pública
- **Siglas:** ESPOCH
- **Misión:** "Formar profesionales e investigadores competentes, que contribuyan al desarrollo sustentable del país y a la construcción de la sociedad del buen vivir".
- **Visión:** "Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional y de investigadores, la generación de ciencia y tecnología para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional".
- **Dirección:** Panamericana Sur km 1 1/2, Riobamba – Ecuador.

Datos personales del rector o rectora:

- **Número de documento de identificación:** 0602032997
- **Nombres:** Byron Ernesto
- **Apellidos:** Vaca Barahona
- **Correo electrónico:** dda@esPOCH.edu.ec
- **Correo electrónico de referencia:** byron.vaca@esPOCH.edu.ec
- **Teléfono institucional:** 593(03) 2998-200 **Ext:** 1002 / 1003
- **Celular:** 0979263072

Datos del director o coordinador/a del proyecto:

- **Nombres:** Roberto Carlos
- **Apellidos:** Villacres Arias
- **Correo electrónico:** rvillacres@esPOCH.edu.ec
- **Correo electrónico de referencia:** andres.auquilla@esPOCH.edu.ec
- **Teléfono institucional:** 593(03) 2998-200 **Ext:** 1085
- **Celular:** 0998220781

3.3.1.2 Datos generales de la carrera/programa

Datos generales:

- **Tipo de trámite/propuesta:** Nuevo
- **Código SNIESE de la carrera/programa a rediseñar:** No aplica
- **Carrera/programa a rediseñar:** No aplica
- **Proyecto innovador:** No
- **Tipo de formación:** Posgrado
- **Modalidad de estudios/aprendizaje:** Presencial
- **Descripción de la ejecución de la modalidad:** La maestría académica con trayectoria profesional en Administración Pública se ejecutará en la matriz Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en la ciudad de Riobamba los sábados y domingos de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.
- **Proyecto en red:** No
- **Integrantes de la red:** No aplica
- **Campo amplio:** 04 Administración
- **Campo específico:** 1 Educación Comercial y Administración

- **Campo detallado:** 3 Administración
- **Carrera/programa:** Administración Pública
- **Titulación:** Magister en Administración Pública

Resumen de la descripción microcurricular de la carrera/programa:

- **Número de periodos académicos ordinarios:** 2
- **Número de semanas por periodo académico:** 16
- **Número de periodos extraordinarios:** No aplica
- **Número de semanas de periodos extraordinarios:** No aplica
- **Total, de horas/créditos de la carrera/programa:** 1440 horas/30 créditos
- **Total, de horas del aprendizaje en contacto con el docente:** 720/15
- **Total, de horas del aprendizaje autónomo:** 480/10
- **Total, de horas del aprendizaje practico – experimental:** 960/20
- **Total, de horas/créditos de las prácticas preprofesionales laborales:** No aplica
- **Total, de horas/créditos de las prácticas de servicio comunitario:** No aplica
- **Total, de horas/créditos de la unidad de integración curricular/titulación:** 440/9,17
- **Número de estudiantes por cohorte:** 60
- **Con mención en/itinerario:** No aplica

Lugar(es) de ejecución de la carrera/programa:

- **Estructura institucional:** Sede matriz
- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Ciudad:** Riobamba
- **Ley de creación de la IES/resolución CACES/CES para funcionamiento:** 001-073-CAACES-2013-23
- **Nombre del director, responsable o encargado de la sede matriz/sede/ extensión/centro de apoyo:** Luis Eduardo Hidalgo Almeida
- **Email institucional:** hidalgo@epoch.edu.ec
- **Email de referencia:** andres.auquilla@epoch.edu.ec
- **Número telefónico institucional:** 032998200

Convenios:

Por definir en la Carrera de Administración de Empresas.

3.3.1.3 Función sustantiva: Docencia**Docencia:**

El programa de maestría en Administración Pública es el resultado del estudio de campo realizado a cuatro segmentos de la población de Chimborazo tales como: estudiantes y graduados de la Carrera de Administración de Empresas de la ESPOCH y profesionales del sector público y privado del Área Administrativa de la Provincia de Chimborazo, tipo de maestría de profesionalización (Art. 35 literal a del RRA), además de ser un programa nuevo presentado como oferta al Instituto de Posgrados y Educación Continua IPEC – ESPOCH.

Objetivos de la carrera/programa**Objetivo general:**

- Formar profesionales competentes y estrategas en Administración Pública que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del sector público, frente a los nuevos desafíos organizacionales.

Objetivos específicos:

- Formar profesionales con la capacidad de tomar decisiones estratégicas para mejorar la productividad de las organizaciones públicas.
- Otorgar una formación académica multidisciplinaria y de alta calidad, que permita el alcance de los objetivos de las organizaciones públicas.
- Adquirir competencias que permitan fomentar un conjunto de políticas y prácticas necesarias para el buen funcionamiento de la Administración Pública y la mejora de resultados.

Requisitos y perfil de ingreso

Perfil de ingreso:

El presente programa de maestría está dirigido a profesionales con título de tercer nivel de grado debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior, preferentemente en los siguientes campos:

- **Campo amplio:** 04 Administración.
- **Campo específico:** 1 Educación Comercial y Administración.

Además, podrán acceder al programa de maestría, profesionales quienes demuestren experiencia profesional sobre los diferentes aspectos involucrados en Administración Pública.

Requisitos de ingreso:

Los requisitos de ingreso son establecidos en el Reglamento de Régimen Académico del IPEC – ESPOCH tales como:

- Fotocopia a color del título de tercer nivel de grado, debidamente registrado por el órgano rector de la política pública de educación superior, en el caso de que el título de grado sea obtenido en el exterior el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
- Realizar la preinscripción en la plataforma informática del IPEC.
- Rendir y aprobar el examen de admisión.
- Asistir a la entrevista con el director o directora del IPEC y/o su(s) delegado/s.
- Solicitud de matrícula en el papel politécnico, dirigida a la director o directora del IPEC.
- Fotocopia a color de la cédula de identidad o pasaporte.
- Certificado del pago del arancel de matrícula y colegiatura.
- Currículum Vitae en el formato institucional.
- Carta de compromiso suscrita por el estudiante, según el formato del IPEC.
- 1 foto tamaño carnet.

Perfil de egreso:

¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional?

- Desarrollar competencias y habilidades en Administración Pública a través de la identificación de características fundamentales que esta conlleva.
- Saber sobre las tendencias actuales de la Administración Pública para mejorar la competitividad y desarrollo de las organizaciones públicas.
- Crear procesos de medición del cumplimiento de objetivos de las organizaciones públicas, con el fin de lograr altos niveles de productividad y mejora de resultados en la administración pública.

¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera/programa?

- Aplicar metodologías, procedimientos, herramientas necesarias para la Administración Pública.
- Gestionar políticas públicas para satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Comprender los factores que originan dificultades laborales en los departamentos y/o unidades de manejo de la administración en las organizaciones públicas.

¿Cómo contribuirá el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?

Desarrollando una visión crítica y vincularse en los problemas de las realidades socio – económicas, productivas, ambientales, culturales, étnicas y de género para plantear opciones de mejoramiento de calidad de vida, a través de la Administración Pública mediante el diseño de políticas, siendo esta una herramienta que permite tomar decisiones a la alta gerencia en beneficio de la sociedad.

¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad, pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa?

Actuar con transparencia y desempeñarse como integrante en los procesos de la Administración Pública, para la toma de decisiones, considerando elementos como la ética, la moral y la equidad, apoyados en las normas legales vigentes.

Perfil profesional:

- El Magister en Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es un profesional de cuarto nivel con conocimientos sólidos en técnicas y herramientas gerenciales en Administración Pública, lo que permitirá diseñar e implementar estrategias empresariales e institucionales acorde a los requerimientos actuales de las organizaciones públicas.
- Capacidad de liderar y gestionar organismos gubernamentales tomando en cuenta la interculturalidad, los saberes, el género y el respeto a los derechos del buen vivir de los usuarios de los organismos públicos.
- Promover la adquisición y desarrollo de competencias laborales como el liderazgo, la creatividad, el trabajo en equipo, la comunicación eficaz, la negociación y manejo de conflictos, que faciliten el crecimiento y perfeccionamiento profesional acorde para un alto desempeño.

Unidad de integración curricular/unidad de titulación

Requisitos de titulación:

Los requisitos de titulación son establecidos en el Reglamento de Régimen Académico del IPEC

– ESPOCH tales como:

- Auditoría académica emitida por la Secretaría Académica de Posgrado.
- Certificado de suficiencia en el idioma inglés obtenido en una institución que forme parte del Sistema de Educación Superior; con un nivel correspondiente al menos B1 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.
- Certificado de no adeudar por el responsable financiero del IPEC.

Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular/unidad de titulación:

Tabla 67-3: Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular

Cuarto nivel o de posgrado	
Marque con una (x)	Trabajo de titulación
(x)	Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo.
()	Estudios comparados complejos.
()	Diseño de modelos complejos.
()	Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas.
()	Productos artísticos (campo amplio de artes).
()	Dispositivos de alta tecnología.
()	Proyectos de desarrollo.
(x)	Artículos profesionales de alto nivel.
()	Informe de investigación.
()	Tesis (solo programas de investigación).
()	Otro.

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular/unidad de titulación (¿Qué?, ¿Cómo? y duración)

- **Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o desarrollo:** Solucionar problemas específicos o mejorar una situación existente identificada y definida, siendo sus metas comprobables y sus beneficiarios directos e indirectos claramente establecidos.
- **Artículos profesionales de alto nivel:** Tener la aceptación para la publicación de los resultados producto de la investigación del maestrante en una revista indexada de factor de impacto de primero, segundo o tercer cuartil (por ejemplo, *Scopus o Isi web*), acogándose a las líneas de investigación del programa de maestría.

Pertinencia:

Dentro del contexto nacional, actualmente existen seis Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de posgrado, no obstante, solo existen programas en ejecución dentro de la ciudad de Jipijapa, Bolívar, Samborondón, La Libertad y Cuenca es decir, que únicamente se ha atendido las zonas 4, 5 y 6 a nivel nacional, lo cual dificulta, en vista a que los programas son mayoritariamente desarrollados bajo la modalidad presencial, que aspirantes de regiones diferentes a las atendidas puedan optar por cursar dichos programas de posgrado profesionales.

Por lo cual, la zona 3 (región nacional de influencia directa de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) se encuentre desatendida respecto a la oferta de programas de posgrado relacionados con la Administración Pública, lo cual refleja la pertinencia de la ejecución de dicho programa de posgrado dentro de la región. Con estos antecedentes esta maestría presenta algunas ventajas competitivas en las empresas públicas de la zona 3.

La Maestría en Administración Pública pretende mostrar todas estas posibilidades, a la vez que proporciona una visión global, para poder brindar una respuesta a las necesidades y retos del mercado. Así, el Magíster en Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo debe ser capaz de liderar un departamento interconectado con todas las actividades de la empresa pública, diseñando estrategias y políticas de gestión eficaces. Debe conseguir que los servidores estén alineados con la visión estratégica de la empresa y, a su vez, que la organización logre adaptarse, de manera continua, a los cambios del entorno, siendo su principal herramienta la comunicación eficaz.

La estructura y contenidos de la maestría en Administración Pública permite desarrollar aquellos conocimientos técnicos y esenciales que debe dominar el responsable del departamento, adquiriendo las habilidades directivas necesarias que permitan gestionar con éxito la administración de las organizaciones públicas. A su vez, el programa contribuye a que los participantes configuren las posibles líneas de acción para obtener resultados eficaces desde tres perspectivas:

- La gestión de los recursos dentro de la empresa pública, liderando los procesos de cambio y desarrollo organizacional.
- La dirección de los departamentos dentro de la estructura de la organización, implicando a toda la línea jerárquica de acuerdo con la estrategia de la empresa.
- El uso de las técnicas y herramientas a disposición, utilizando las diferentes técnicas de gestión y desarrollo de la Administración Pública.

Oferta académica referente a programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional:

Tabla 68-3: Oferta académica de programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional

IES	Denominación del título	Modalidad	Ciudad/zona
Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM).	Magíster en Administración Pública.	Presencial	Jipijapa, zona 4
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (USPAM).	Magister en Gestión Pública.	Presencial	Bolívar, Zona 4
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo (UEES).	Magister en Administración Pública.	Presencial	Samborondón, zona 5
Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE).	Magíster en Administración Pública.	Presencial	La Libertad, zona 5
Universidad de Cuenca (UC).	Magister en Gestión Pública y Buen Gobierno.	Presencial	Cuenca, zona 6
Universidad de Azuay (UDA).	Magister en Gestión Pública.	Presencial	Cuenca, zona 6

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Planificación curricular

Objeto de estudio del proyecto: El objeto de estudio del presente programa de Maestría en Administración Pública es integrar los elementos necesarios para que los profesionales puedan gestionar la administración pública con el fin de ayudar a la organización a alcanzar sus objetivos, proporcionar competitividad a la organización tomando en cuenta el bien común, el desarrollo integral de la sociedad y el buen vivir, mediante una formación integral eminentemente práctica investigando los problemas sociales y generar a estos soluciones mediante la gestión de la administración pública permitiendo hacer frente a los desafíos competitivos tales como la globalización, las nuevas tecnologías y los cambios en el entorno organizacional.

Metodología y ambientes de aprendizaje: Las clases presenciales se realizarán a través de clases dirigidas del profesor a los estudiantes, las aulas dispondrán de: proyector, pizarra, TIC'S, y bibliotecas tanto físicas como virtuales. En ciertos casos las clases pueden ser dictadas en línea ya que se dispone de aulas virtuales para complementar tareas y trabajos. Según lo dispuesto en el RRA.

Con exposiciones ordenadas y sistemáticas de los contenidos en cada asignatura de la maestría se recomienda la organización de las clases de acuerdo con lo siguiente:

- Al inicio de la sesión de clases el docente dedicará de cinco a diez minutos para realizar un resumen de la clase anterior y presentará las temáticas a tratar.
- Desarrollo del esquema de la clase.
- Al finalizar el docente debe realizar una recapitulación de toda la temática dictada, haciendo énfasis en aquellos puntos relevantes que permitan conectar con los contenidos de la siguiente sesión.

Clases prácticas: El estudiante adquirirá habilidades prácticas para reforzar los conocimientos teóricos previos, permitiéndoles un desarrollo de las enseñanzas teóricas y dar solución de ejercicios – problemas con la participación permitiendo la toma de decisiones en casos específicos, acercándolos a casos reales de baja, media y alta complejidad, para lo cual se dispone de aulas de informática con 30 máquinas, disponibles los fines de semana para ejecutar la maestría libremente.

Exposiciones grupales: Los docentes pueden hacer uso de esta técnica para organizar y desarrollar actividades grupales, específicamente en aquellas asignaturas que planteen problemas de casos reales y luego de la resolución los estudiantes elaboraran una exposición para explicar y discutir de manera informal, misma que será conducido por un coordinador de grupo.

Tutorías especializadas: Las tutorías especializadas pueden ser presenciales y/o virtuales, que permitirá el acompañamiento, personal y académico permanente para el estudiante, orientado en las diferentes áreas y actividades de la maestría, los docentes aclaran dudas y explican los contenidos de las asignaturas constituyéndose en una tutoría reducida e individualizada.

Descripción microcurricular:

Tabla 69-3: Descripción microcurricular

N°	Nombre de la asignatura	Periodo académico	Nombre del itinerario/mención	Unidad de organización curricular	Resultados de aprendizaje	Contenidos mínimos	Aprendizaje en contacto con el docente (horas)	Aprendizaje autónomo (horas)	Aprendizaje practico/experimental	Prácticas preprofesionales (horas)	Prácticas de servicio comunitario (horas)	Total (hora o crédito)
1	Teoría de la Administración Pública	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Aplica estrategias innovadoras bajo un nuevo entorno, gestionando los cambios en la sociedad y organizaciones públicas que han transformado todo el contexto de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de estudiar las teorías de la administración. - La perspectiva politológica: (Administración y dominación, Poder político y Administración Pública, Burocracia y elites). - La perspectiva técnico-organizativa: (Toma de decisiones y ejecución, Teorías sobre la racionalidad). 	60	30	30	N/A	N/A	120 Horas/ 2,50 Cred

						<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones y críticas de la administración. - La ciencia de la administración pública y privada. - La ciencia política y la administración pública. 						
2	Economía Pública	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Evalúa los distintos sistemas de gestión de los servicios públicos y los distintos enfoques sobre incentivos y retribuciones en el sector público.	<ul style="list-style-type: none"> - Teorías Económicas del Estado. - El diseño de instituciones de calidad. - Teoría de la elección colectiva. - Incentivos en organizaciones públicas: Economía del comportamiento y gestión pública. - La gestión de los servicios públicos: sanidad, 	60	30	30	N/A	N/A	120 Horas/ 2,50 Cred

						educación, servicios sociales y otros - Técnicas cuantitativas de medida de eficiencia y equidad en el sector público.						
3	Políticas Públicas	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Diseñar, y gestionar políticas públicas con el fin de satisfacer las necesidades de una sociedad.	- Análisis de las políticas públicas. - Problemas públicos y diseño de políticas. - La implementación. - Actores y toma de decisiones de implantación. - La evaluación de políticas. - Tipos y formas de evaluación.	60	30	20	N/A	N/A	110 horas/ 2,29 Cred
4	Derecho Constitucional y Administrativo	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Adquirir habilidades teóricas y prácticas que faciliten el	- El derecho, Normas jurídicas, Relación del derecho con las ciencias	40	30	30	N/A	N/A	100 Horas/ 2,08 Cred

					<p>análisis y cuestionamiento de actuaciones que afecten a la sociedad.</p>	<p>económicas, Fuentes del derecho, El ordenamiento jurídico, Supremacía constitucional, Control constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Estado, Elementos del Estado, Intervención del Estado en materia económica social. - Sujetos de derecho, Persona física y jurídica, Derechos y libertades de contenido económico – social. - Función legislativa, Facultades económicas, financieras e 						
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

						<p>impositivas del Congreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función administrativa, Administración pública, Procedimiento administrativo. - Función jurisdiccional, Proceso judicial, Justicia federal y ordinaria. - Recursos del Estado, Régimen económico – financiero – tributario, Administración financiera del Estado. 						
5	Gestión del talento humano en el sector público	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Aplica estrategias innovadoras bajo un nuevo entorno, gestionando los cambios en la	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de administración de talento humano. - Atribución y responsabilidad. - Introducción de nuevas tecnologías. 	40	30	30	N/A	N/A	100 Horas/ 2,08 Cred

					sociedad y organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - La globalización y necesidad de gestionar el talento humano. - Pilares de la gestión del talento humano en el sector público. - Características de la gestión del talento humano en el sector público. - Categorías de la gestión del talento humano en el sector público. 						
6	Ética y Transparencia en la Gestión Pública	1	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Gestiona que la empresa se adapte al cambio organizacional con ética siguiendo estándares de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la ética. - Perspectivas teóricas de la ética contemporánea. - La ética pública. - Transparencia y modelos de Estado. 	40	30	30	N/A	N/A	100 Horas/ 2,08 Cred

					social corporativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Actos de no transparencia y actos de corrupción. - El control social en manos de la ciudadanía. - Rendición de cuentas, aplicación de normativa y marcos legales. - La corrupción y campos en los que opera. 						
7	Sistema Financiero de la Gestión Pública	2	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Proporciona capacidad de análisis del sistema financiero para saber la importancia de la administración financiera para el cumplimiento del rol del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones de la Política Fiscal. - Funciones del estado. - Esquema de organización del estado. - Gasto público. - Ingresos. - Sistema de administración financiero. - Gestión presupuestaria. 	60	30	30	N/A	N/A	120 Horas/ 2,50 Cred

						<ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad de la finanza pública. - Marco constitucional legal vigente. - Formulación, ejecución y cierre presupuestario. - Manejo de indicadores financieros y de eficiencia administrativa y operativa. - Administración financiera pública, gestión y registros. 						
8	Control de la Gestión Pública	2	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Gestionar y controlar los procesos institucionales cumpliendo el marco legal vigente, permitiendo la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Pública. - Administración Financiera. - Control y Administración de Bienes Públicos. - Sistema de Control, 	60	30	30	N/A	N/A	120 Horas/ 2,50 Cred

					de la organización.	Fiscalización y Auditoría del Estado. - La Ética Pública, El Control Social y Participación Ciudadana en la gestión pública.						
9	Modelos de Gestión Pública	2	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Aplica el proceso de mejora en las organizaciones públicas usando un modelo de gestión adecuado.	- Modelos de Gestión Pública. - Modelos de Gestión Pública, Nuevos y viejos desafíos. - Contexto de la revolución gerencial. - Modelos de administración pública: un debate oculto acerca del Estado. - Modelo burocrático, innovativo, participativo y de gestión.	60	30	20	N/A	N/A	110 Horas/ 2,29 Cred

						<ul style="list-style-type: none"> - Administración gerencial y burocracia: la persistencia de la dicotomía. - Rumbo a la revolución post – gerencial: en busca de la buena administración pública. 						
10	Métodos de alta Gerencia	2	No aplica	Unidad de formación disciplinar avanzada.	Gestiona el capital humano y a la organización hacia un nuevo escenario empresarial de nuevas oportunidades y retos para los administradores públicos con nuevos paradigmas más innovadores y eficaces.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y gestión de políticas públicas. - Liderazgo y trabajo en equipo. - Proyecto de inversión pública. - Negociación y resolución de conflictos. - Dirección estratégica. - Desarrollo organizacional. 	40	30	30	N/A	N/A	100 Horas/ 2,08 Cred

11	Metodología de la Investigación Científica	2	No aplica	Unidad de investigación.	Aplica los diferentes métodos y procedimientos de investigación por medio de la caracterización de casos de estudios, con la finalidad de generar nuevos conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la Investigación Científico. - Formulación del proyecto de investigación. - Identificación del problema. - Fundamentación teórica. - El Diseño Metodológico. - Discusión de resultados. - Estructura final del proyecto de investigación. 	40	30	30	N/A	N/A	100 Horas/ 2,08 Cred
12	Taller de titulación I	2	No aplica	Unidad de titulación.	Gestiona su trabajo de titulación enmarcado en las líneas de investigación correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos de desarrollo. - Trabajo de titulación. - Artículos académicos o científicos de alto nivel. 	40	40	40	N/A	N/A	120 Horas 2,50
13	Taller de titulación II y	2	No aplica	Unidad de titulación.	Finaliza su trabajo de	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil del trabajo de titulación. 	40	40	40	N/A	N/A	120 Horas 2,50

	periodo de defensa				titulación enmarcado en las líneas de investigación correspondiente s con su tutor asignado y asesores.	- Tutor y asesores de trabajo de titulación asignados.						
Total							640	410	390	N/A	N/A	1440 Horas /30 Cred

Fuente: (UISRAEL, UNEMI, IAEN, 2015-2018)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

3.3.1.4 Función sustantiva: Investigación

Investigación:

Describe y argumente: Las políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación que guardan correspondencia con las prioridades y necesidades del contexto nacional y local:

La investigación en el programa de maestría en Administración Pública, al constituir una maestría académica con trayectoria profesional, tiene la finalidad de promover en el estudiante la capacidad crítica con razonamiento metódico y sólidos conocimientos en el área, reflejando coherencia, consistencia y organización lógica en el trabajo.

En términos de pertinencia, la investigación responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural; y se encuentra estrechamente relacionado con el Objetivo 5: “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” del Eje 2 “Economía al servicio de la sociedad” del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”.

De acuerdo a la LOES vigente publicada en el registro oficial N° 298 (el 12 de octubre del 2010), en el artículo 8 sobre los fines de la Educación Superior manifiesta lo siguiente:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas.*
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.*
- c) Contribuir al conocimiento. Preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.*
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.*
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.*
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.*

g) *Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.*

h) *Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.*

Del mismo modo el principio de pertinencia consta en el Art. 107, textualmente dice lo siguiente:

“La educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

Con este antecedente, la maestría en Administración Pública centra su trascendencia en los problemas y necesidades locales y provinciales, por lo que la formación de los profesionales se enfocará a resolver problemas del manejo de la Administración Pública, dicho aspecto se encuentra enmarcado con el Plan de Desarrollo Toda una vida 2017-2021, de manera específica con el objetivo 5, el mismo que textualmente dice:

“Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”, del eje 2 “Economía al servicio de la sociedad”.

En base al portal del GAD provincial de Chimborazo se manifiesta la existencia de 10 GAD's cantonales y 45 GAD's parroquiales dando un total de 55 GAD's legalmente conformados en la Provincia de Chimborazo que podrían ver con pertinencia la ejecución del programa de posgrado.

Dentro del contexto nacional, actualmente existen seis Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de posgrado, no obstante, solo existen programas en ejecución dentro de la ciudad de Jipijapa, Bolívar, Samborondón, La Libertar y Cuenca es decir, que únicamente se ha atendido las zonas 4, 5 y 6 a nivel nacional, lo cual dificulta, en vista a que los programas son mayoritariamente desarrollados bajo la modalidad presencial, que aspirantes de regiones diferentes a las atendidas puedan optar por cursar dichos programas de posgrado profesionales.

Por lo cual, la zona 3 (región nacional de influencia directa de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) se encuentre desatendida respecto a la oferta de programas de posgrado relacionados con la Administración Pública, lo cual refleja la pertinencia de la ejecución de dicho programa de posgrado dentro de la región.

Oferta académica referente a programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional:

Tabla 70-3: Oferta académica de programas de posgrado del área de Administración Pública a nivel nacional

IES	Denominación del título	Modalidad	Ciudad/zona
Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)	Magíster en Administración Pública	Presencial	Jipijapa, zona 4
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (USPAM)	Magister en Gestión Pública	Presencial	Bolívar, Zona 4
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo (UEES)	Magister en Administración Pública	Presencial	Samborondón, zona 5
Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)	Magíster en Administración Pública	Presencial	La Libertad, zona 5
Universidad de Cuenca (UC)	Magister en Gestión Pública y Buen Gobierno	Presencial	Cuenca, zona 6
Universidad de Azuay (UDA)	Magister en Gestión Pública	Presencial	Cuenca, zona 6

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2020)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

La maestría en Administración Pública es necesaria debido a que permite alcanzar altos niveles y estándares de competitividad respecto una organización de otra, en lo que se refiere a la gestión de Administración Pública contribuye a la identificación, análisis y solución de problemas y el fortalecimiento de valores de lo público, en aspectos jurídicos, económicos, administrativos, medioambientales, en la gestión del desarrollo local.

Describe y argumente: El objeto, alcance, rigor, impacto, metodologías y condiciones de desarrollo de la investigación formativa en sus carreras y/o programas:

La maestría en Administración Pública permite organizar los procesos de aprendizaje para conocer de forma integral la dirección y gestión de la administración en el sector público y su correcto funcionamiento para la toma de decisiones, del mismo modo la investigación en el programa de maestría en Administración Pública, al contribuir una maestría académica con trayectoria profesional, tiene como finalidad promover al estudiante la capacidad de razonamiento crítico y sólidos conocimientos en el área, reflejando coherencia, consistencia y organización lógica en el trabajo. La maestría en mención tiene como alcance la aplicación de todos los sistemas y subsistemas para satisfacer necesidades colectivas de forma concreta, inmediata y permanente como función de la Administración Pública.

Con el objetivo de que los maestrantes se articulen a las líneas de investigación definidas en la maestría en Administración Pública, las asignaturas propuestas organizan de forma gradual, los conocimientos y aprendizajes relacionados con:

- Teoría de la Administración Pública.
- Economía Pública.
- Políticas Públicas.
- Derecho Constitucional y Administrativo.
- Gestión del Talento Humano en el Sector Público.
- Ética y Transparencia en la Gestión Pública.
- Sistema Financiero de la Gestión Pública.
- Control de la Gestión Pública.
- Modelos de Gestión Pública.
- Métodos de alta Gerencia.
- Metodología de la Investigación Científica.

Describe y argumente: Las técnicas investigativas de carácter exploratorio y/o descriptivo que propende al desarrollo de conocimientos y destrezas investigativas que se utilizará en la carrera:

No aplica

Describe y argumente: Los métodos y técnicas para realizar diagnósticos clínicos, epidemiológicos y/o de salud pública:

No aplica

Describe y argumente: Las técnicas investigativas de carácter analítico, explicativo y/o correlacional que se utilizará en el programa:

Esta investigación se desarrollará en el marco del campo formativo de investigación avanzada y tendrá carácter analítico, explicativo y correlacional, al ser una maestría profesional; incorporando el manejo de los métodos y técnicas de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación de nivel analítico en el área específica del objeto de estudio.

Durante la ejecución del programa de maestría las asignaturas de Metodología de la Investigación y Diseño de Tesis (Segundo período académico) serán asignaturas que sentarán las bases para la correcta ejecución del trabajo de titulación. La temática del trabajo de titulación se enmarcará en las áreas específicas del programa.

Las asignaturas serán impartidas por profesores investigadores de los diferentes grupos de investigación de la Facultad de Administración de Empresas y profesionales externos, con la suficiente experticia en la temática, quienes motivarán la investigación en las asignaturas tratadas, permitiendo involucrar al maestrante en los campos de investigación referidos a la temática de la maestría.

Los procesos de investigación hacen referencia a la secuencia de actividades que permiten lograr un desarrollo específico en las empresas, se propone las siguientes etapas:

- 1 Planteamiento y formulación del problema.
- 2 Definición de hipótesis.
- 3 Determinación de objetivos.
- 4 Contribución del marco teórico y conceptual.
- 5 Identificación de variables.
- 6 Presentación de resultados.

Dentro de los principales resultados que se alcanzará en este proceso de investigación, es lograr con la organización de asignaturas dar solución a los problemas identificados en el entorno, lo

que permitirá generar un cambio social y cultural, permitiendo a los estudiantes, integrar saberes desde distintos enfoques y estilos de pensamiento.

La difusión puede realizarse a través de: foros, exposiciones, talleres, publicaciones (obligatorias), ponencias, congresos científicos, movilidad académica, educación continua, entre otros.

Describa y argumente: Los proyectos de investigación académica y científica (labor creativa, sistemática, rigurosa, sistémica, epistemológica y metodológica) que se utilizará en el programa:

Por definir en la Carrera de Administración de Empresas

3.3.1.5 Función sustantiva: Vinculación con la sociedad

Componente de vinculación con la sociedad:

Los proyectos por desarrollarse en la presente maestría serán producto de la identificación o recepción de una necesidad en un ámbito de acción en su área de influencia directa o indirecta, por parte de profesores, estudiantes o de requerimientos expresos de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

En tal virtud, se ha creado un proyecto de vinculación denominado:

“Desarrollo de habilidades en Administración Pública para mejorar la gestión local a través de capacitaciones a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales del cantón Riobamba”.

Datos del programa

Tabla 71-3: Datos del programa

Nombre del Programa: Maestría en Administración Pública.			
Nombre del Proyecto: Desarrollo de habilidades en Administración Pública para mejorar la gestión local a través de capacitaciones a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales del cantón Riobamba.			
Localización: Riobamba, Chimborazo, Ecuador.			
Campo Amplio:	Campo específico:	Campo detallado:	
Administración	Educación Comercial y Administración.	Administración	
Beneficiarios	Directos: Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales del cantón Riobamba.		
	Indirectos: Habitantes de los sectores rurales del cantón Riobamba.		
Presupuesto referencial: \$1.500,00			

Fuente: Proyecto de investigación

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Área temática de vinculación:

Tabla 72-3: Área temática de vinculación

Ciencias exactas y naturales.	Ingeniería y tecnología.		Ciencias médicas.	
Ciencias agrícolas.	Ciencias sociales.	x	Humanidades.	

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Objetivo del plan nacional de desarrollo 2017 – 2021 toda una vida, en el que el proyecto se identifica con su ejecución:

Tabla 73-3: Objetivo del plan nacional de desarrollo 2017 – 2021 toda una vida

Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	x	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.	
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.	
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	x	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	x	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	x
Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.			

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Áreas de vinculación con la ESPOCH:

Tabla 74-3: Áreas de vinculación con la ESPOCH

Gestión sustentable de los recursos naturales.		Arte, Cultura y Patrimonio.	
Energías renovables y protección ambiental.		Seguridad y Soberanía Alimentaria.	
Tecnologías de la información, comunicación y procesos industriales.		Salud y Nutrición.	
Administración y Economía.	x	Movilidad y Transporte.	

Fuente: (Consejo de Educación Superior CES, 2019)

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Objetivo general:

- Desarrollar habilidades en Administración Pública para mejorar la gestión local a través de capacitaciones a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales del cantón Riobamba.

Objetivos específicos:

- Identificar necesidades de capacitación en Administración Pública.
- Realizar talleres de capacitación a los presidentes de los GAD´s rurales del cantón Riobamba para mejorar sus competencias.
- Socializar la normativa relacionada con el tema laboral para mejorar su desempeño mediante la capacitación.

Actividades:

- Investigar el diagnóstico situacional a través de la aplicación de una encuesta a los presidentes de los GAD rurales del cantón Riobamba.
- Presentar de los resultados obtenidos a los presidentes de los GAD´s rurales del cantón Riobamba.
- Preparar la temática de capacitación, y logística de eventos.
- Seleccionar los maestrantes que brindaran la capacitación.
- Definir una metodología de evaluación.
- Analizar los resultados obtenidos.

Detalle de los beneficiarios directos o indirectos:

El desarrollo de habilidades en Administración Pública para los presidentes de los GAD´s rurales del cantón Riobamba ayudará en sus gestiones como funcionarios de las entidades públicas ya que los nuevos conocimientos adquiridos les permitirán mejorar su trabajo en el desarrollo de cada una de sus localidades.

Por lo tanto, los beneficiarios directos serán los presidentes de los GAD´s rurales del cantón Riobamba debido a que estarán en la posibilidad de lograr beneficios operacionales como el mejoramiento del clima laboral, comunicación organizacional, trabajo en equipo, toma de decisiones, compromiso y pertinencia con la entidad, mejoramiento de la calidad del servicio a la comunidad.

Los beneficiarios indirectos constituyen por una parte los empleados y funcionarios de los GAD's rurales del cantón Riobamba, y por otra parte los habitantes de cada una de las jurisdicciones, puesto que a través de la capacitación y formación del presidente se evidenciará n mejoramiento en la dirección y relación con la comunidad a la cual se dirige.

Impacto:

- Presidentes de los GAD's rurales del cantón Riobamba capacitados Administración Pública para realizar mejores gestiones.
- Mejorar su trabajo en el desarrollo local de cada una de sus localidades.
- Mejorar la dirección y relación con la comunidad a la cual se dirige.
- Posibilidad de lograr beneficios operacionales.

Modelo de prácticas preprofesionales de la carrera o prácticas profesionales del programa

Modelo de prácticas preprofesionales de la carrera/programa:

No aplica.

3.3.1.6 Infraestructura, equipamiento e información financiera

El programa de maestría en Administración Pública se desarrollará en las instalaciones de la matriz de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH – Facultad de Administración de Empresas FADE, debido a que la misma cuenta con infraestructura adecuada y funcional equipada de aulas especiales, laboratorios, biblioteca y centros de cómputo.

Además, a nivel institucional se cuenta con sitios de esparcimiento y recreación como son: canchas deportivas, piscina olímpica, áreas verdes y bares, todo esto en un área aproxima de 25 hectáreas.

Descripción de la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infoestructura:

La Institución de Educación Superior IES cuenta con acceso ilimitado a redes informáticas del proyecto CEDIA Ecuador con la red Eduroam, además de tener conexión a redes propias de la institución como: ESPOCH-OPEN, ESPOCH PORTAL, ESPOCH PORTAL 1, garantizando un buen funcionamiento del servicio de Internet.

Para el aprendizaje autónomo se cuenta con una plataforma Moodle y con correos institucionales con dominio @epoch.edu.ec.

Laboratorios y/o talleres:

El programa de maestría en Administración Pública se planifica ser ejecutado en las aulas del modular de Administración de Empresas y en el centro de cómputo de la FADE de la ESPOCH, mismos que cuentan con:

- 30 puestos de trabajo por aula.
- 1 proyector por aula.
- 1 pizarra digital (Smart Panel) por aula.
- 3 puntos de red por aula.

Además, las instalaciones cuentan con el acceso para personas con discapacidad lo cual es fundamental en la inclusión educativa a programas de cuarto nivel.

Tabla 75-3: Laboratorios y/o talleres

Estructura institucional	Nombre del laboratorio o taller	Equipamiento del laboratorio o taller	Metros cuadrados del laboratorio o taller	Puestos de trabajo del laboratorio o taller
Sede matriz	Laboratorio #1 FADE Laboratorio #2 FADE	30 Computadoras 1 Proyector 1 Pizarra Digital (Smart Panel)	80	30

Fuente: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, 2020

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Bibliotecas específicas para la carrera/programa:

Por definir en la Carrera de Administración de Empresas

Aulas por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa:

Tabla 76-3: Aulas por estructura institucional

Estructura institucional	Número de aulas	Número de puestos de trabajo por aula
Sede matriz	2	30

Fuente: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, 2020

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Información financiera:

- **Valor del arancel:** 6,500.00 USD
- **Valor de la matrícula:** 500.00 USD

Tabla 77-3: Información financiera

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	19,035.00	0.00	0.00	0.00	19,035.00
Gastos en personal académico	181,240.00	0.00	0.00	0.00	181,240.00
Bienes y servicios de consumo	16,200.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00
Becas y ayudas financieras	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Otros	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
Subtotal					233,475.00
Inversión					
Infraestructura	12,800.00	0.00	0.00	0.00	12,800.00
Equipamiento	0.00	121,370.30	0.00	0.00	121,370.00
Bibliotecas	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Subtotal					140,170.30
Total	229,275.00	139,370.30	5,000.00	0.00	373,645.30

Fuente: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, 2020

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Personal:

Los cambios del sistema educativo en la actualidad son debido a las exigencias de la sociedad, haciendo así que las instituciones se planteen una nueva visión sobre cómo deben desempeñarse los educadores y los desafíos que deben asumir por parte del área administrativa. El aspecto más importante dentro de las IES son los educadores y directivos de estas ya que al ser estos de excelencia aseguran el éxito en una educación de calidad.

Entonces el logro de la misión, objetivos y metas de la institución educativa es contar con el personal idóneo, capacitado y calificado brindándoles también el acceso a que se capaciten y adquieran nuevas metodologías de enseñanza que ayuden a impartir sus clases de la mejor manera y lograr que los estudiantes obtengan los conocimientos de la mejor manera.

Director y/o coordinador:

Tabla 78-3: Director y/o coordinador

Perfil profesional	Cargo/función	Ciudad (Sede Matriz/Sede Extensiones)	Horas de dedicación a la semana a la IES	Tipo de relación laboral o vinculación a la IES
Profesional con título de Magister o PhD afín al programa de Maestría Administración Pública, con experiencia profesional y docente acorde a las funciones administrativas y académicas en concordancia con los requerimientos que solicite la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH.	Coordinador Académico	Sede Matriz	40	Docente titular auxiliar a tiempo completo.

Fuente: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, 2020

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

Personal académico de la carrera/programa:

Tabla 79-3: Personal académico

Perfil docente	Asignatura a impartir	Ciudad (Sede Matriz/ Sede/ Extensiones)	Horas de dedicación a la IES	Horas de dedicación semanal a la carrera/ programa	Tiempo de dedicación a la carrera/ programa	Tipo de personal académico/Categoría del docente
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Teoría de la Administración Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con	Economía Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.						
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Políticas Públicas	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en	Derecho Constitucional y Administrativo	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

Instituciones de Educación Superior IES.						
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Gestión del Talento Humano en el Sector Público	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Ética y Transparencia en la Gestión Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Sistema Financiero de la Gestión Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Control de la Gestión Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento	Modelos de Gestión Pública	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.						
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Métodos de alta Gerencia	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a	Metodología de la Investigación Científica	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.						
Profesional con título de Magíster y/o PhD en el área del conocimiento relacionada con la maestría en mención, con experiencia profesional a nivel de dirección y/o académica en Instituciones de Educación Superior IES.	Taller de titulación	Riobamba	40	16	Tiempo parcial	No titular invitado

Fuente: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, 2020

Realizado por: Sinchiguano Junior, Winso Vanessa, 2020

CONCLUSIONES

- Conforme la investigación realizada sobre el estudio de demanda de cuarto nivel se determinó que la creación del programa de maestría en Administración Pública permitirá brindar una respuesta a las necesidades y retos del mercado, y será la primera alternativa de maestría en dicha rama en la ESPOCH.
- Una vez realizado el estudio de demanda de cuarto nivel se comprobó que existe aceptación del programa de Maestría en Administración Pública por parte de varios segmentos de la población como son los estudiantes y graduados de la Carrera de Administración de Empresas y los profesionales del sector público y privado del Área Administrativa de la Provincia de Chimborazo, evidenciando la importancia de tener conocimientos en el campo de la administración, se decretó además los factores por los cuales este programa de maestría sería optado por los posibles aspirantes, siendo su trayectoria y localización de la institución.
- El diseño de la propuesta modelo del programa de maestría en Administración Pública cumple con un estudio de pertinencia fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, considerando que se dispone de la infraestructura de la carrera de Administración de Empresas, el presupuesto necesario estimado para la creación de este nuevo programa de maestría en la ESPOCH, finalmente el programa se basa en las necesidades determinadas en el estudio de demanda.

RECOMENDACIONES

- La Dirección de la Carrera de Administración de Empresas debería implementar el programa de Maestría en Administración Pública por el alto impacto que podría generar el mismo frente a las nuevas necesidades de mercado.
- El estudio de demanda de cuarto nivel efectuado en la Provincia de Chimborazo reflejó la aceptación que tendría el programa de maestría en Administración Pública, por lo que se recomienda que para la ampliación de este estudio se realice un sondeo nacional, ya que al ser la ESPOCH una institución con prestigio nacional la demanda de aspirantes sería aún mayor.
- Ante la posible creación del programa de maestría en Administración Pública, recomendamos la incorporación de docentes tutores para el seguimiento de estudiantes y la capacitación de los docentes de la Escuela para formar parte del personal docente del programa en mención.

GLOSARIO

Demanda social: Carencia o desproporción existente entre el estado de las relaciones sociales en un momento dado y el estado de la producción (Lourau, 2016).

Enfoque integral: Acción de conducir la atención hacia un tema, cuestión o problema, desde unos supuestos desarrollados con anticipación, a fin de resolverlo de modo acertado (Medina, 2018).

Generación de conocimiento: Se refiere tanto al conocimiento adquirido por una organización como el desarrollado en la misma (Abarca, 2018)

Hallazgos: Acción y efecto de hallar (Real Academia Española RAE, 2019).

Interdisciplinario: Dicho de un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas (Real Academia Española RAE, 2019).

Multidisciplinario: Abarca o afecta a varias disciplinas (Real Academia Española RAE, 2019).

Necesidad social: Se refiere a un problema que está fuera de nosotros, pero que nos interpela, nos incumbe y sobre el cual se actúa responsablemente intentando solucionarlo o al menos mejorarlo (Batlle, 2019).

Metódico: Hecho con método, es decir de forma ordenada y sistemática siguiendo un método (Real Academia Española RAE, 2019).

Pertinencia: Una cualidad de pertinente, adecuación o el sentido de algo en un determinado contexto (Real Academia Española RAE, 2019).

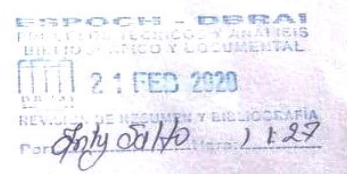
Transdisciplinario: Práctica de un aprendizaje y quehacer holístico, que trasciende las divisiones tradicionales del saber y el conocimiento que abarca varias disciplinas en forma transversal y que está por sobre todas estas. vale decir su ámbito de acción es superior al de cada una de las disciplinas (Calvo & Azócar, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, D. (2018). *Generación de conocimiento*. Recuperado de: <https://www.econlink.com.ar/gestion-conocimiento/generacion>
- Batlle, R. (2019). *Necesidad social*. Recuperado de: <https://roserbatlle.net/aprendizaje-servicio/dudas-frecuentes/que-es-una-necesidad-social/>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. 4a. ed. Colombia: Delfin Ltda.
- Bernal, S. (2018). *Inteligencia de Mercados*. Recuperado de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1363/Inteligencia%20de%20Mercados.pdf?sequence=1>
- Calvo, M., & Azócar, R. (2013). *Transdisciplinario*. Recuperado de: <http://ramonazocargestiondetalentohumano.blogspot.com/2013/05/distincion-entre-interdisciplinario.html>
- Castellanos, R. (2017). Pertinencia de la formación de posgrado en educación en el Ecuador. *Revista científica RUNAE*, 137-153.
- Consejo de Educación Superior CES. (2019). *Guía metodológica para la presentación de carreras y programas*. Recuperado de: http://www.ces.gob.ec/documentos/RPC-SO-21-No_368-2019.pdf
- Consejo de Educación Superior CES. (2020). *Posgrados vigentes*. Recuperado de: http://appcmi.ces.gob.ec/postgrados_vigentes/
- Constitución de la República del Ecuador. (2018). *Régimen del Buen Vivir*. Recuperado de: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Duran, S. (2016). *Estudio de necesidad social y demanda para programas de posgrado en la Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Técnica de Ambato*. (Tesis de pregrado, digital Universidad Técnica de Ambato). Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24421/1/474%20MKT.pdf>
- El Universo. (2019). *Cuatro universidades de Ecuador en lista de 1000 mejores universidades del mundo*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/06/19/nota/7385625/cuatro-universidades-ecuador-lista-1000-mejores-universidades-mundo>
- Fallas, T. (2018). *Segmentación de mercados*. Recuperado de: <https://www.meic.go.cr/meic/documentos/0d603p1jt/SegmentacionMercados.pdf>
- González, M., & Morales, E. (2017). Revista científica YACHANA. *Tendencias en la formación de cuarto nivel. Perspectivas de los posgrados en Ecuador*, 3(6), 63-76.

- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6a. ed. Colombia: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Imbaquingo, F., & Toscano, V. (2017). *Enfoque Integral de pertinencia de programas de maestría de profesionalización*. (Tesis de pregrado, digital Universidad Central del Ecuador). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12683/1/T-UCE-0010-006-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2010). *Fascículo Provincial de Chimborazo*. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/chimborazo.pdf>
- Lara, B. (2010). *Como elaborar proyectos de inversión paso a paso*. Quito.
- Ley Orgánica de Educación Superior LOES. (2018). *Ámbito, objeto, fines y principios del sistema de educación superior*. Recuperado de: <http://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Lourau, R. (2016). *La demansa social*. Recuperado de: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Anguiano.html>
- Malhotra, N. (2016). *Investigación de Mercados*. 4a. ed. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- Medina, G. (2018). *El enfoque integral*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3759/375956270003/html/index.html>
- Osorio, C. (2017). *Estudio de mercado para la creación del programa de maestría en Administración de Empresas (MBA)*. (Tesis de pregrado, digital Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13674/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pacheco, E. (2016). Retos y Perspectivas de la Educación Superior de Cuarto Nivel: Hacia un Modelo Institucional de Posgrado para la Universidad de Cuenca. *Retos y Perspectivas de la Educación Superior de Cuarto Nivel*, 58(1), 57-69. Recuperado de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23351/1/05.pdf>
- Real Academia Española RAE. (2019). *Hallazgos*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/hallazgo?m=form>
- Real Academia Española RAE. (2019). *Interdisciplinario*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/interdisciplinario?m=form>
- Real Academia Española RAE. (2019). *Metódico*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/met%C3%B3dico?m=form>
- Real Academia Española RAE. (2019). *Multidisciplinario*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/multidisciplinario?m=form>

- Real Academia Española RAE. (2019). *Pertinencia*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/pertinencia?m=form>
- Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las IES del Ecuador. (2017). *Posgrados*. Recuperado de: <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/2017/Septiembre/reglamento%20de%20armonizacion%20de%20la%20nomenclatura%20de%20ttulos%20profesionales%20y%20grados%20acadmicos%20que%20confieren%20las%20instituciones%20de%20educacin%20superior%20codificacin.pdf>
- Reglamento de Régimen Académico RRA. (2019). *Ámbito, objeto, objetivos, funciones sustantivas y enfoque de derechos*. Recuperado de: <http://upse.edu.ec/secretariageneral/images/archivospdfsecretaria/1.%20NORMATIVA%20GENERALES/REGLAMENTO%20DE%20REGIMEN%20ACADEMICO.pdf>
- Reglamento para la regulación de aranceles, matriculas y derechos de las instituciones de educación superior particulares. (2016). *Aranceles, matriculas y derechos de la educación superior*. Recuperado de: <http://www.davidausubel.edu.ec/attachments/article/22/ReglamentoAranceles.pdf>
- Schwarz , M. (2018). *Cómo calcular la rentabilidad de un posgrado*. Recuperado de: http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/6979/Schwarz_Max_rentabilidad_posgrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Superintendencia de Compañías Seguros y Valores. (28 de Junio de 2019). *RANKING EMPRESARIAL*. Recuperado de: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Torres, M. (2017). *Estudio de mercado para la creación del programa de maestría en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Integral Financiera y Riesgos*. (Tesis de pregrado, digital Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13666/Trabajo%20de%20Titulacion%20de%20maestría.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UISRAEL, UNEMI, IAEN. (2015-2018). *Consejo de Educación Superior CES Oferta vigente de maestrías*. Recuperado de: http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/
- Universidad de Salamanca. (2019). *Maestrías*. Recuperado de: <https://www.usal.es/>
- Universidad Internacional de la Rioja UNIR. (2019). *Maestrías*. Recuperado de: <https://ecuador.unir.net/maestrias/>
- Universidad San Francisco de Quito USFQ. (2019). *USFQ seleccionada entre las 7 mejores universidades de Latinoamérica para estudiar en el extranjero*. Recupetado de: <https://noticias.usfq.edu.ec/2019/08/usfq-seleccionada-entre-las-7-mejores.html>



ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA DIRIGIDA A GRADUADOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – ESPOCH.

Encuesta dirigida a graduados de la Carrera de Administración de Empresas – Espoch

Objetivo: Determinar la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH.

Instrucciones generales:

- La presente encuesta es de carácter anónimo y de manera confidencial para uso del investigador.
- Lea detenidamente y marque con una **X** la respuesta que crea conveniente.
- Conteste con la mayor honestidad todas las preguntas.

Nota: La presente encuesta está orientada a recopilar información para fines académicos.

1) **Género:** M () F ()

2) **Edad:** 22-27 años () 28-33 años () 34 años en adelante ()

3) **Ocupación**

Negocio propio () Empleado público () Empleado privado () Desempleado ()

4) **¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?**

Si () No ()

Nota: Si su respuesta es **No**, se da por terminada la encuesta

5) **¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?**

Si () No ()

Nota: Si su respuesta es **No**, se da por terminada la encuesta

6) **¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?**

Mayor oportunidad en el ámbito laboral () Especializarse ()

Actualización de conocimientos () Acceso a Doctorados ()

Interés particular ()

7) **¿Qué tipo de maestría estudiaría?**

Profesionalización () Investigación ()

8) **¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?**

Administración Pública ()

Gerencia de Empresas públicas ()

Administración de las Organización de la Economía Social y Solidaria ()

Agronegocios Sostenibles ()

- Gestión de Agroempresas y Agronegocios ()
Gerencia Hospitalaria y administración de Hospitales ()
Gestión de Proyectos ()
Gestión Pública ()
Auditoría Gubernamental y Control ()
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial ()
Administración y Gerencia Organizacional ()
Administración y Dirección de Empresas ()
Administración Tributaria ()

9) ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Presencial () Semipresencial () En línea () A distancia ()

10) ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Alto () Medio () Bajo ()

11) ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Propio () Apoyo familiar () Préstamo Bancario ()

12) ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa maestría?

\$4000-\$8000 () \$8001-\$11000 () \$11001 o más ()

13) ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Trayectoria () Precio () Instalaciones ()

Planta docente () Localización ()

14) ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Si () No ()

Gracias por su colaboración

ANEXO B: ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – ESPOCH, PROFESIONALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Encuesta dirigida a estudiantes, de la Carrera de Administración de Empresas – Espoch, profesionales del sector público y privado del área Administrativa de la Provincia de Chimborazo

Objetivo: Determinar la demanda de cuarto nivel y propuesta priorizada para la Carrera de Administración de Empresas – ESPOCH.

Instrucciones generales:

- La presente encuesta es de carácter anónimo y de manera confidencial para uso del investigador.
- Lea detenidamente y marque con una **X** la respuesta que crea conveniente.
- Conteste con la mayor honestidad todas las preguntas.

Nota: La presente encuesta está orientada a recopilar información para fines académicos.

1) Género

M () F ()

2) Edad

22-27 años () 28-33 años () 34 años en adelante ()

3) ¿Considera pertinente en la actualidad estudiar una maestría?

Si () No ()

Nota: Si su respuesta es **No**, se da por terminada la encuesta

4) ¿Está entre sus planes de estudio seguir una maestría?

Si () No ()

Nota: Si su respuesta es **No**, se da por terminada la encuesta

5) ¿Cuál es la razón principal por la que estudiaría una maestría?

Mayor oportunidad en el ámbito laboral () Actualización de conocimientos ()

Especializarse () Acceso a Doctorados ()

Interés particular ()

6) ¿Qué tipo de maestría estudiaría?

Profesionalización () Investigación ()

7) ¿Cuál de los siguientes programas de maestrías del campo de administración estaría interesado en estudiar?

Administración Pública ()

Gerencia de Empresas públicas ()

Administración de las Organización de la Economía Social y Solidaria ()

- Agronegocios Sostenibles ()
Gestión de Agroempresas y Agronegocios ()
Gerencia Hospitalaria y administración de Hospitales ()
Gestión de Proyectos ()
Gestión Pública ()
Auditoria Gubernamental y Control ()
Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial ()
Administración y Gerencia Organizacional ()
Administración y Dirección de Empresas ()
Administración Tributaria ()

8) ¿En qué modalidad le gustaría estudiar un programa de maestría?

Presencial () Semipresencial () En línea () A distancia ()

9) ¿Cuál es su nivel socioeconómico?

Alto () Medio () Bajo ()

10) ¿Qué financiamiento elegiría para el pago de un programa de maestría?

Propio () Apoyo familiar () Préstamo Bancario ()

11) ¿Cuál es el valor que estaría dispuesto a pagar por un programa de maestría?

\$4000-\$8000 () \$8001-\$11000 () \$11001 o más ()

12) ¿Qué factor principal consideraría para estudiar un programa de maestría en la ESPOCH?

Trayectoria () Planta docente () Instalaciones ()
Precio () Localización ()

13) ¿Estudiaría un programa de maestría en la ESPOCH?

Si () No ()

Gracias por su colaboración

ANEXO C: GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS 2019



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA
PRESENTACIÓN DE CARRERAS Y
PROGRAMAS**

2019

5. PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE DISEÑO O REDISEÑO DE CARRERA O PROGRAMA.

Las IES que presenten sus proyectos de diseño o rediseño de carreras o programas al CES, conforme a la Disposición Transitoria Segunda del RRA, deberán cumplir con los parámetros detallados a continuación:

5.1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CARRERA O PROGRAMA MEDIANTE LA PLATAFORMA

5.1.1. Información institucional

▪ Datos de la Institución

- Nombre completo: *(De acuerdo a su Ley o Resolución de creación)*
- Código de la IES: *(De acuerdo al SNIESE)*
- Categoría de la IES: *(De acuerdo a la evaluación del CACES)*
- Tipo de financiamiento: *(Pública, particular autofinanciada, particular que recibe fondos o asignaciones del Estado)*
- Siglas: *(En el caso de tenerlas)*
- Misión:
- Visión:
- Dirección: *(Provincia, Cantón, Dirección)*

▪ Datos personales del rector o rectora

- Número de documento de identificación:
- Nombres:
- Apellidos:




- Correo electrónico:
- Correo electrónico de referencia:
- Teléfono institucional: *(Para contacto con la IES, colocar número de extensión directo)*
- Celular:

▪ **Datos del director/a o coordinador/a del proyecto**

- Nombres:
- Apellidos:
- Correo electrónico:
- Correo electrónico de referencia:
- Teléfono institucional: *(Para contacto con la IES, colocar número de extensión directo)*
- Celular:

5.1.2. Datos generales de la carrera/programa

▪ **Datos generales**

- Propuesta: *(Diseño o rediseño)*
- Carrera/programa a rediseñar: *(En el caso de que el proyecto sea de rediseño, de acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda del RRA)*
- Código SNIESE: *(En el caso de que el proyecto sea de rediseño de acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda del RRA)*
- Proyecto innovador: (Si/No) *(En caso de ser el proyecto de carrera o programa una propuesta curricular experimental e innovadora, la IES deberá responder la pregunta y continuar con la carga de la información respectiva, cumpliendo con lo establecido en el Art. 119 del RRA)*
- Tipo de Formación: *(La IES deberá indicar el tipo de formación conforme lo establecido en el Art. 18 del RRA para tercer nivel y el Art. 23 para cuarto nivel)*
- Modalidad de estudios/aprendizaje: *(Presencial / Semipresencial / Dual/ En línea / A distancia)*
- Descripción de la ejecución de la modalidad: *(La IES deberá explicar de manera precisa cómo se ejecutará la modalidad de la carrera o programa, en función de lo establecido en el Título VI del RRA y solo para especialidades médicas Art. 24 NTFECS)*
- Proyecto en red: (Si/No) *(La IES deberá indicar si el proyecto de carrera será presentado en red o por cuenta propia de la IES, revisar Art. 120 del RRA)*
 - ✓ *Integrantes de la red: (Si la IES, indica que el proyecto de carrera es en red, deberá detallar los nombres de las IES que la conforman y detallar la información requerida en este documento)*
- Campo amplio: *(De acuerdo al RANT¹)*
- Campo específico: *(De acuerdo al RANT)* 

¹ Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que Confieren las Instituciones de Educación Superior.

- **Campo detallado:** *(De acuerdo al RANT)*
- **Carrera/Programa:** *(La IES deberá escoger la denominación o nombre de la carrera/programa dentro de las opciones previstas en el anexo del RANT.)*

En caso de seleccionar **"OTRO"** se activarán dos casilleros: *(Si la IES escogiere la opción "otro", deberá incorporar la justificación de la nueva denominación de la carrera, para el análisis respectivo por parte del CES)*

- ✓ **Nombre de la Carrera:**
- ✓ **Justificación de nuevo nombre de carrera:** *(Adjuntar Documento de justificación en formato PDF)*
- **Titulación:** *(El título a otorgarse deberá ser coherente con la denominación de la carrera y de acuerdo al RANT)*

▪ **Resumen de la descripción mesocurricular de la carrera/programa**

- **Número de periodos académicos ordinarios:** *(La IES definirá el número de periodos académicos ordinarios (PAO), en función de lo establecido en el Art. 18 del RRA para tercer nivel y Art. 23 del RRA para cuarto nivel; y, solo para especialidades médicas ver anexo de la NTFECS)*
- **Número de semanas por periodo académico ordinario:** *(Aplica para los casos señalados en el Art. 13 del RRA)*
- **Número de periodos académicos extraordinarios:** *(Si/No) (Si la IES planifica periodos académicos extraordinarios, en función de lo establecido en el Art. 12 del RRA, las prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario deben ser declaradas)*
- **Total de horas/créditos de la carrera/programa:** *(La IES definirá el número de horas/créditos en función de lo establecido Art. 18 para tercer nivel y Art. 23 para cuarto nivel del RRA)*
- **Total de horas/créditos del aprendizaje en contacto con el docente:** *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la carrera o programa en función de lo establecido en el Art. 27 del RRA)*
- **Total de horas/créditos del aprendizaje autónomo:** *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la carrera o programa en función de lo establecido en el Art. 28 del RRA)*
- **Total de horas/créditos del aprendizaje práctico-experimental:** *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la carrera o programa en función de lo establecido en el Art. 29 del RRA)*
- **Total de horas/créditos de las prácticas preprofesionales laborales:** *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la carrera o programa en función de lo establecido en el Art. 54 del RRA para tercer nivel y Art. 58 del RRA para cuarto nivel)*
- **Total de horas/créditos de las prácticas de servicio comunitario:** *(La IES definirá el número de horas/créditos en función de lo establecido en el Art. 54 del RRA)*
- **Total de horas/créditos de la unidad de integración curricular/titulación:** *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la carrera o programa en función de lo establecido en el Art. 31 del RRA para tercer nivel y Art. 34 del RRA para cuarto nivel)*

- Número de estudiantes por cohorte: *(La IES deberá definir el número de estudiantes por cohorte en función a lo determinado en el Art. 122 del RRA y de acuerdo al estudio de la demanda ocupacional y empleabilidad)*
- Itinerario/Mención: *(La IES podrá señalar si el proyecto de carrera o programa incluye itinerarios académicos en tercer nivel de grado, o menciones en cuarto nivel, y deberá detallar el nombre y el número de asignaturas de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del RRA)*


Tabla N° 1 Datos itinerario diseño-rediseño de carreras o programas

Nro.	Nombre itinerario/mención	Nro. Asignaturas
1		
2		
3		

▪ Solo para especialidades médicas

- Total de horas/créditos de la unidad básica: *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la unidad básica del programa de especialización médica en función de lo establecido en el Art. 25 de la NTFECS)*
- Total de horas/créditos de la unidad disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar² avanzada: *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la unidad disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar avanzada del programa de especialización médica en función de lo establecido en el Art. 26 de la NTFECS)*
- Total de horas/créditos de la unidad de titulación: *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la unidad de titulación del programa de especialización médica en función de lo establecido en los Arts. 27, 39, 44, 49 de la NTFECS)*
- Total de horas/créditos de las prácticas profesionales o actividades asistenciales: *(La IES definirá el número de horas/créditos totales de la unidad básica del programa de especialización médica en función de lo establecido en los Arts. 28, 42, 47, 52 de la NTFECS)*
- Total de horas/créditos del programa de especialización médica: *(La IES definirá el número de horas/créditos totales del programa de especialización médica en función de lo establecido en los Arts. 41, 46 y 51 de la NTFECS)*
- Supervisión docente: *(La IES aplicará la relación de estudiantes de posgrado por tutor en función de lo establecido en los Arts. 43, 48 y 53 de la NTFECS)*

▪ Resolución del Órgano Colegiado Superior de aprobación de la carrera

- Fecha de resolución de aprobación: *(La IES deberá indicar la fecha en la cual se adoptó la Resolución del OCS³, con la cual se aprueba el proyecto de carrera o programa nuevo o rediseño presentado ante el CES)* 

² Unidad disciplinar, multidisciplinar y/o inter disciplinar avanzada.- Contiene los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de las disciplinas y campos formativos que conforman el programa académico, de acuerdo al enfoque asumido por la IES, sea este disciplinar, multidisciplinar o inter disciplinar.

³ Órgano Colegiado Superior

- Número de resolución de aprobación:
- Anexo de la resolución de aprobación: *(La IES deberá anexar en formato PDF la Resolución de aprobación del proyecto de carrera o programa, por parte del OCS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 119, literal a del RRA)*

▪ **Lugar (es) de ejecución de la carrera/programa:**

- Estructura institucional: *(La IES deberá indicar si la carrera o programa se desarrollará en la sede matriz, sede, extensión o centro de apoyo, en el caso de la modalidad a distancia, debidamente reconocido⁴ y/o aprobado por el CES)*
- Provincia:
- Cantón:
- Ciudad:
- Resolución del CES/CACES para funcionamiento: *(La IES deberá señalar su Ley/Resolución de creación en el caso de la sede matriz u otras sedes o extensiones que hayan sido creadas con la misma; o número de Resolución de aprobación de la sede o extensión del CES, o de la Resolución del CACES para su funcionamiento)*
- Nombre del director, responsable o encargado de la sede matriz / sede / extensión / centro de apoyo:
- Correo electrónico institucional:
- Número telefónico institucional:
- Anexo: *(Adjuntar documento, emitido por la autoridad competente, donde se evidencie la creación de la sede matriz, sede, extensión o centro de apoyo donde se impartirá la carrera o programa)*

▪ **Convenios:**

- Vigentes de alianza con otras IES: Aplica en caso de carreras presentadas en conjunto con otras IES o en RED: *(Las IES presentarán sus convenios en función de lo establecido en los Arts. 49, 62 y 63 del RRA)*
 - ✓ IES que conforman el convenio *(Se deberá indicar las IES que conformarán la red académica)*
 - ✓ Convenio *(Adjuntar documento en formato PDF, debidamente legalizado por las partes intervinientes y totalmente legible)*
- Vigentes con otras IES extranjeras: Aplica en caso de oferta académica conjunta de conformidad con el artículo 133 de la LOES:
 - ✓ IES que conforman el convenio
 - ✓ Convenio *(Adjuntar documento en formato PDF, suscrito por las partes intervinientes totalmente legible y aprobado por el CES)*
- Vigentes de prácticas preprofesionales: *(La IES deberá presentar los convenios suscritos y vigentes en referencia a lo dispuesto en el Art.55 del RRA)*



⁴ Según la Resolución RPC-SO-03-No.055-2017

- ✓ Convenio o carta de intención: *(Adjuntar documento en formato PDF, debidamente legalizado por las partes intervinientes y totalmente legible)*

5.1.3. Función sustantiva: Docencia

▪ **Objetivos de la carrera/programa**

- Objetivo general: *(Este objetivo debe responder al “qué, cómo y para qué” en función del perfil de egreso)*
- Objetivos específicos: *(Los objetivos específicos deben aportar a la consecución del objetivo general de la carrera)*

▪ **Requisitos y perfil de ingreso**

- Perfil de ingreso: *(Indicar las aptitudes básicas y específicas que debe tener el aspirante a ingresar a la carrera o programa)*
- Requisitos de ingreso: *(La IES indicará los requisitos que deberán cumplir los estudiantes que deseen ingresar a la carrera o programa presentado, sin que estos vulneren los derechos de los estudiantes y tomando en cuenta lo dispuesto en el Art. 82 de la LOES, Art. 16 del RRA para tercer nivel y Art. 22 del RRA para cuarto nivel; y, solo para especialidades médicas, el Art. 9 de la NTFECS)*

▪ **Perfil de egreso** *(La IES deberá señalar el perfil de egreso, como el conjunto de resultados de aprendizaje que deberá demostrar el estudiante al finalizar su carrera o programa; y, deberá presentar de acuerdo a las preguntas detalladas a continuación)*

- ¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarios para el futuro desempeño profesional?
- ¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera/programa?
- ¿Cómo contribuirá el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?
- ¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad, interculturalidad y pensamiento universal crítico y creativo que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa?

▪ **Perfil Profesional** *(La IES deberá realizar una descripción clara y concisa del saber hacer en un contexto determinado, en términos de competencias específicas que debe poseer la persona para enfrentar profesionalmente las funciones y tareas de un determinado puesto de trabajo)*

▪ **Requisitos de titulación:** *(Las IES en ejercicio de su autonomía responsable, determinarán los requisitos académicos y administrativos para la titulación de los estudiantes, considerando lo establecido en*

el Art. 101 del RRA. En el caso de que no se considere el aprendizaje de la segunda lengua en la malla curricular, la IES deberá incluirlo como uno de los requisitos de titulación según lo señala el Art. 80 del RRA)

- **Opciones de aprobación de la unidad de integración curricular/unidad de titulación:** (La IES deberá señalar la(s) opción(es) que los estudiantes podrán escoger para aprobar la unidad de integración curricular en tercer nivel o la unidad de titulación en cuarto nivel, según lo establece el Art. 32 y el Art. 35 del RRA, respectivamente)

Tercer Nivel

- Trabajo de integración curricular
- Examen de carácter complejo (Mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación)
- Presentación o producción artística (Aplica para el campo amplio de las artes)
- Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular (La IES deberá describir de una manera sucinta y precisa el diseño, estructura, contenidos y parámetros para el correspondiente desarrollo y evaluación de la unidad de integración curricular, e indicar los requisitos para que los estudiantes accedan a la misma)

Cuarto Nivel

- Posgrados con trayectoria profesional (Art. 35, literal a del RRA)
- Posgrados con trayectoria de investigación (Art. 35, literal b del RRA)
- Productos artísticos (Aplica para el campo amplio de las artes)
- Breve descripción de las opciones de la unidad de titulación (La IES deberá describir de una manera sucinta y precisa el diseño, estructura, contenidos y parámetros para el correspondiente desarrollo y evaluación de la unidad de titulación, e indicar los requisitos para que los estudiantes accedan a la misma)
- Especialidades médicas (Art. 27 de la NTFECS)

- **Pertinencia** (La IES deberá ingresar la información respecto a la pertinencia del proyecto de carrera o programa, en función de lo establecido en el Art. 107 de la LOES; y, con base en lo siguiente:
 - Describir la(s) necesidad(es) o problemática(s) internacional, nacional, zonal, local y/o sectorial, que atiende la carrera o programa.
 - Detallar las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.
 - Establecer el instrumento de planificación o fuente oficial en el que se enmarca la necesidad o problemática identificada.
 - Describir de qué manera los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.
 - Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional en el que se detalle cuáles son las funciones, roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales y la empleabilidad. Este análisis deberá contar con sustento de fuentes oficiales.

Nota: (Ingresar solo texto, las imágenes y gráficos debe ingresarlas como anexo al final del formulario en formato PDF)



▪ **Planificación curricular**

- Objeto de estudio del proyecto: *(La IES deberá indicar de manera clara y precisa el objeto de estudio de la carrera o programa, para lo cual se podrá referenciar en las siguientes preguntas: ¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión? ¿Qué se quiere transformar con la profesión?)*
- Metodología y ambientes de aprendizaje: *(La IES deberá definir las metodologías de aprendizaje a utilizar en la carrera o programa a crearse o rediseñarse, en correspondencia con su modelo educativo e indicar lo relacionado a la implementación de los ambientes de aprendizaje, conforme a lo establecido en el Art. 69 del RRA)*
- Descripción microcurricular: *(La IES deberá registrar la información requerida de acuerdo al nuevo RRA, por cada asignatura que compone la malla curricular del proyecto de carrera o programa, para lo cual deberá completar la siguiente información)*
 - ✓ Nombre de la asignatura: *(Colocar como consta en la malla curricular)*
 - ✓ Periodo académico: *(Indicar al periodo académico ordinario al cual pertenece la asignatura)*
 - ✓ Nombre del itinerario/mención: *(En el caso de tenerlos)*
 - ✓ Unidad de organización curricular: *(Indicar la unidad a la que pertenece según lo establecido en el Art. 31 del RRA para tercer nivel y Art. 34 del RRA para cuarto nivel)*
 - ✓ Resultados de aprendizaje: *(Detallar los resultados de aprendizaje de cada asignatura, que aportan al perfil de egreso)*
 - ✓ Contenidos mínimos:
 - ✓ No. de horas de aprendizaje en contacto con el docente:
 - ✓ No. de horas de aprendizaje autónomo:
 - ✓ No. de horas de aprendizaje práctico/experimental:
 - ✓ La asignatura curso o equivalente tiene prácticas preprofesionales (S/N): *(Indicar el número de horas según el Art. 53 del RRA para tercer nivel y Art. 58 del RRA para cuarto nivel)*
 - ✓ Total de horas o créditos por asignatura:
 - ✓ Anexar malla curricular: *(La IES deberá anexar en formato PDF, de forma legible, la malla curricular completa; y, solo para especializaciones médicas, la IES deberá incluir el plan de rotaciones)*
 - ✓ Justificación de la estructura curricular: *(La IES deberá adjuntar en formato PDF, la relación entre el macro, meso y microcurrículo)*

5.1.4. Función sustantiva: Investigación

▪ **Investigación**

- Investigación: *(La IES de acuerdo al nivel de formación deberá señalar su modelo de investigación, en el cual, al menos debería considerar sus políticas, metodologías, líneas, planes, programas y proyectos de investigación, acorde lo establecido en el Título IV, Capítulo I del RRA)*

5.1.5. Función sustantiva: Vinculación con la sociedad

▪ **Vinculación con la sociedad**



- **Componente de vinculación con la sociedad:** *(La IES deberá describir la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la vinculación con la sociedad)*
- **Modelo de prácticas preprofesionales de la carrera o prácticas profesionales del programa:** *(La IES deberá describir el modelo de prácticas preprofesionales para tercer nivel conforme a los Arts. 53, 54 y 55 del RRA. Las prácticas profesionales previas a la obtención del título del programa de cuarto nivel, deberán observar lo dispuesto en el Art. 58 del RRA; y solo para especialidades médicas el Art. 22 de la NTFECS)*

5.1.6. Infraestructura, equipamiento e información financiera

- **Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infoestructura:** *(La IES deberá señalar la plataforma tecnológica que utilizará para el desarrollo de la carrera en las distintas modalidades de estudio, como lo determina el Art. 69 del RRA)*
 - **Anexo de plataforma tecnológica:** *(La IES deberá realizar una descripción técnica de la plataforma informática)*
- **Laboratorios y/o talleres**
 - **Estructura institucional:** *(Escoger el lugar donde se desarrollará la carrera o programa, de las sedes, extensiones o centros de apoyo, autorizados y aprobados por el CES)*
 - **Nombre del laboratorio o taller:**
 - **Equipamiento del laboratorio o taller:**
 - **Metros cuadrados del laboratorio o taller:**
 - **Puestos de trabajo del laboratorio o taller:**
 - **Inventario de equipamiento por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa:** *(Adjuntar la información detallada del equipamiento que posee la IES en la estructura institucional donde se propone la carrera o programa conforme al proyecto presentado, en formato PDF)*
- **Bibliotecas específicas por estructura institucional**
 - **Estructura institucional:** *(Escoger el lugar donde se desarrollará la carrera de las sedes, extensiones o centros de apoyo autorizados por el CES)*
 - **Biblioteca específica de la carrera o programa:** *(La IES deberá ingresar la cantidad total y una descripción general de los recursos bibliográficos que dispone para el desarrollo de la carrera o programa)*
 - ✓ **Títulos:**
 - ✓ **Volúmenes:**
 - ✓ **Base de datos en línea:**
 - ✓ **Suscripciones a revistas especializadas:**
 - **Inventario de bibliotecas por estructura institucional donde se impartirá la carrera:** *(Adjuntar la información detallada del recurso bibliográfico que posee la IES conforme al proyecto de carrera o programa, en formato PDF)*

- **Aulas por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa**
 - Aulas: *(La IES deberá ingresar la información respecto al espacio físico que posee para la ejecución de la carrera o programa)*
 - ✓ Estructura institucional:
 - ✓ Número de aulas:
 - ✓ Número de puestos de trabajo por aula:

- **Información financiera⁵**
 - Presupuesto total de la carrera o programa para la primera cohorte: *(La IES deberá ingresar la información presupuestaria respecto de la provisión de educación superior⁶, fomento y desarrollo científico y tecnológico, vinculación con la sociedad; y, otras)*
 - Gastos corrientes**
 - ✓ Gasto en personal administrativo:
 - ✓ Gasto en personal académico:
 - ✓ Bienes y servicios de consumo:
 - ✓ Becas y ayudas financieras:
 - ✓ Otros:
 - Inversión**
 - ✓ Infraestructura:
 - ✓ Equipamiento:
 - ✓ Bibliotecas:

Tabla N° 2 Presupuesto Total diseño-rediseño de carreras o programas

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en personal académico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes y servicios de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Becas y ayudas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal	0.00
Inversión					
Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bibliotecas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

⁵ Tercer nivel: por periodo académico ordinario (PAO) / Cuarto nivel: presupuesto total del programa

⁶ Es el costo por carrera en base a los parámetros establecidos en el Art. 5 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matriculas y Derechos en la Instituciones de Educación Superior Particulares

- Valor del arancel propuesto para el período académico: *(De conformidad a lo establecido en el Art. 5 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en la Instituciones de Educación Superior Particulares)*
- Valor de la matrícula propuesta para el período académico: *(De conformidad a lo establecido en el Art. 7 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en la Instituciones de Educación Superior Particulares)*
- Estudio técnico para la fijación del arancel: *(Aplica para tercer nivel, adjuntar documento en formato PDF)*
- Anexo de información financiera: *(Adjuntar documento que sustente la construcción de cada rubro del presupuesto, aplica para tercer y cuarto nivel)*

5.1.7. Personal

▪ Director/coordinador

- Perfil profesional: *(La IES deberá describir el perfil profesional afín al campo amplio de conocimiento de la carrera o programa. Para el campo de la salud deberá adjuntar la justificación de esta afinidad)*
- Cargo/función:
- Ciudad: *(Sede matriz / sedes / extensiones / centros de apoyo)*
- Horas de dedicación a la semana a la IES:
- Tipo de relación laboral o vinculación a la IES:

▪ Personal académico de la carrera/programa *(En caso de carreras o programas en modalidad a distancia, en línea y semipresencial o convergencia de medios, detallar los profesores autores y tutores)*

- Perfil docente: *(La IES deberá describir el perfil docente afín al campo amplio de conocimiento de la asignatura a impartir, considerando la denominación del título de tercer y/o cuarto nivel, según corresponda)*
- Asignatura a impartir:
- Ciudad: *(Sede matriz / sedes / extensiones / centros de apoyo)*
- Horas de dedicación a la IES:
- Horas de dedicación semanal a la carrera/programa:
- Tiempo de dedicación a la carrera/programa:
- Tipo de personal académico:
- Justificación del perfil docente: *(Para las carreras y programas en el campo de la salud deberá adjuntar las justificación de los perfiles docentes propuestos)*


5.1.8. Peritaje/informe académico: *(Adjuntar PDF, que contenga los criterios mínimos contemplados en el anexo 1 o 2, según corresponda)*



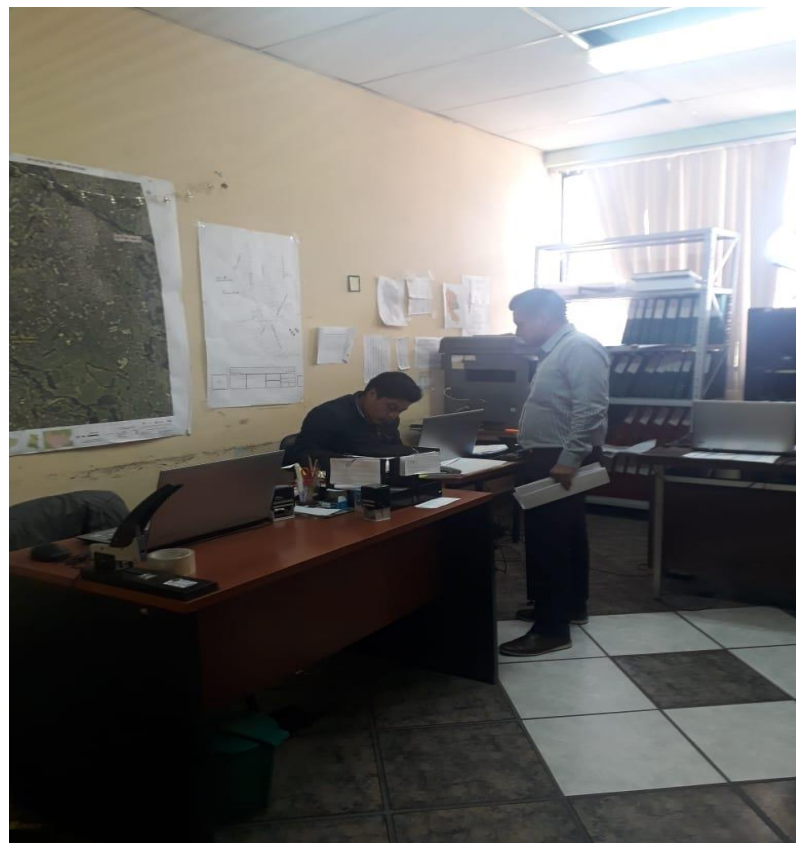
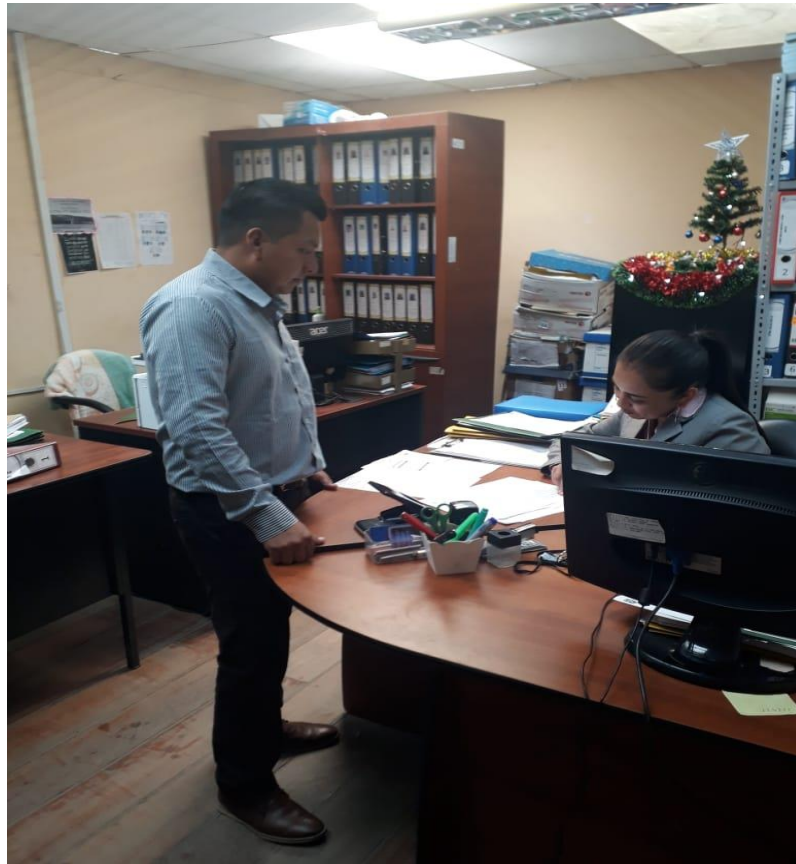
ANEXO D: INFORMACIÓN FINANCIERA

		EJECUCIÓN PAO 1 Y 2							
CÓDIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL				
13.01.27	Matrícula	UND.	60	500,00	30.000,00				
13.01.27	Colegiatura	UND.	60	5.500,00	330.000,00				
TOTAL INGRESOS					360.000,00				
GASTOS CORRIENTES									
Gastos en Personal Académico								181.240,00	
53.06.06	Profesores con Maestría	HORAS		66,98	-		66,98	-	
53.06.06	Profesores con Doctorado	HORAS	600	86,68	52.008,00	400	86,68	34.672,00	
53.06.06	Pago a Tutores	N°	0	788,00	-	60	788,00	47.280,00	
53.06.06	Pago a miembros de Tribunales	N°	0	394,00	-	120	394,00	47.280,00	
Gastos en Personal Administrativo								19.035,00	
53.06.06	Pago de Coordinador	MES	12	1.057,50	12.690,00	6	1.057,50	6.345,00	
Becas y ayudas financieras								12.000,00	
53.06.08	Becas y ayudas económicas	N°	4	3.000,00	12.000,00	0	3.000,00	-	
Bienes y Servicios de Consumo								16.200,00	
53.03.02	Pasajes aéreos	N°	5	1.800,00	9.000,00	4	1.800,00	7.200,00	
Vinculación con la Sociedad								5.000,00	
53.04.02	Vinculación con la sociedad	N°	1	2.500,00	2.500,00	1	2.500,00	2.500,00	
SUBTOTAL (Gastos Corrientes)								233.475,00	
INVERSIÓN									
Infraestructura								12.800,00	
53.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado. Mantenimiento de locales	N°	2	6.000,00	12.000,00	0	6.000,00	-	
84.01.03	Puerta	N°	2	400,00	800,00	0	400,00	-	
Equipamiento								121.370,30	
84.01.03	Mesa pupitre (500mm X 800mm X 705mm)	UND.	60	152,42	9.145,20	0	152,42	-	
84.01.03	Silla Ergonómica Oficina Ejecutiva	UND.	60	300,00	18.000,00	0	300,00	-	
84.01.07	Pizarra digital interactiva	UND.	2	12.500,00	25.000,00	0	12.500,00	-	
84.01.07	Seguridades Electrónicas	UND.	4	2.000,00	8.000,00	0	2.000,00	-	
53.08.29	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	UND.	1	41.000,00	41.000,00	0	41.000,00	-	
84.01.07	Equipos informáticos	UND.	15	20.225,10	20.225,10	0	20.225,10	-	
Bibliotecas								6.000,00	
53.08.29	Bibliotecas	UND.	30	200,00	6.000,00	0	200,00	-	
SUBTOTAL (Inversión)								140.170,30	
TOTAL INGRESOS - GASTOS CORRIENTES - INVERSIÓN								(13.645,30)	

ANEXO E: ANEXO DE MALLA CURRICULAR REPRESENTACIÓN GRÁFICA

 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAPA CURRICULAR MODALIDAD PRESENCIAL																						
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE																				
UNIDAD DE FORMACIÓN DISCIPLINAR AVANZADA	Teoría de la Administración Pública <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>30</td><td>120</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	60	30	30	120	Sistema Financiero de la GP <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>30</td><td>120</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	60	30	30	120		
	ACD	AA	AP	T																		
	60	30	30	120																		
	ACD	AA	AP	T																		
	60	30	30	120																		
	Economía Pública <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>30</td><td>120</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	60	30	30	120	Control de la Gestión Pública <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>30</td><td>120</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	60	30	30	120		
	ACD	AA	AP	T																		
	60	30	30	120																		
	ACD	AA	AP	T																		
	60	30	30	120																		
Políticas Públicas <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>20</td><td>110</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	60	30	20	110	Modelos de Gestión Pública <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>60</td><td>30</td><td>20</td><td>110</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	60	30	20	110			
ACD	AA	AP	T																			
60	30	20	110																			
ACD	AA	AP	T																			
60	30	20	110																			
Derecho Constitucional y Administrativo <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	40	30	30	100	Métodos de alta Gerencia <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	40	30	30	100			
ACD	AA	AP	T																			
40	30	30	100																			
ACD	AA	AP	T																			
40	30	30	100																			
Gestión del Talento Humano en el Sector Público <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	40	30	30	100														
ACD	AA	AP	T																			
40	30	30	100																			
Ética y Transparencia en la Gestión Pública <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr> </table>	ACD	AA	AP	T	40	30	30	100														
ACD	AA	AP	T																			
40	30	30	100																			
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Metodología de la Investigación Científica <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	40	30	30	100											
ACD	AA	AP	T																			
40	30	30	100																			
UNIDAD DE TITULACIÓN	Taller de Titulación I <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>40</td><td>40</td><td>120</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	40	40	40	120											
ACD	AA	AP	T																			
40	40	40	120																			
	Taller de Titulación II y periodo de Defensa <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><th>ACD</th><th>AA</th><th>AP</th><th>T</th></tr> <tr><td>40</td><td>40</td><td>40</td><td>120</td></tr> </table>			ACD	AA	AP	T	40	40	40	120											
ACD	AA	AP	T																			
40	40	40	120																			
RESUMEN		CÓDIGOS																				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Aprendizaje en Contacto con el Docente</td><td style="text-align: right;">640</td></tr> <tr><td>Aprendizaje Autónomo</td><td style="text-align: right;">410</td></tr> <tr><td>Aprendizaje Practico-Experimental</td><td style="text-align: right;">390</td></tr> <tr><td>Total de Horas</td><td style="text-align: right;">1440</td></tr> <tr><td>Cantidad de Asignaturas y Talleres</td><td style="text-align: right;">13</td></tr> </table>		Aprendizaje en Contacto con el Docente	640	Aprendizaje Autónomo	410	Aprendizaje Practico-Experimental	390	Total de Horas	1440	Cantidad de Asignaturas y Talleres	13	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>ADC</td><td>Aprendizaje en Contacto con el Docente</td></tr> <tr><td>AA</td><td>Aprendizaje Autónomo</td></tr> <tr><td>AP</td><td>Aprendizaje Practico-Experimental</td></tr> <tr><td>T</td><td>Total de Horas</td></tr> </table>			ADC	Aprendizaje en Contacto con el Docente	AA	Aprendizaje Autónomo	AP	Aprendizaje Practico-Experimental	T	Total de Horas
Aprendizaje en Contacto con el Docente	640																					
Aprendizaje Autónomo	410																					
Aprendizaje Practico-Experimental	390																					
Total de Horas	1440																					
Cantidad de Asignaturas y Talleres	13																					
ADC	Aprendizaje en Contacto con el Docente																					
AA	Aprendizaje Autónomo																					
AP	Aprendizaje Practico-Experimental																					
T	Total de Horas																					

ANEXO F: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

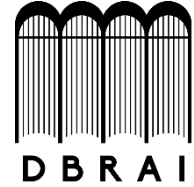






ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 07 / julio / 2020

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)	
Nombres – Apellidos: Junior Paul Sinchiguano Guanoquiza Vanessa Lisbeth Winso Arias	
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
Facultad: Administración de Empresas	
Carrera: Administración de Empresas	
Título a optar: Ingeniero/a de Empresas	
f. Analista de Biblioteca responsable:	
0114-DBRAI-UPT-2020	